

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

28 de abril de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), así como las circulares correspondientes del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Financiera relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “**Grupo MASMOVIL**”, “**MASMOVIL**” o “**la Compañía**” indistintamente).

- Informe de Auditoría y Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Las Cuentas anuales individuales se envían en una Información Financiera separada.
- Informe de Gestión Consolidado

Así mismo se presenta la siguiente información relacionada con las Cuentas a 31 de diciembre de 2016.

En Madrid a 28 de abril de 2017



D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado
MASMOVIL IBERCOM, S.A.

RESULTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2016

1. Principales hitos del ejercicio	3
2. Perspectiva para 2017	7
3. Análisis operacional y financiero	9
4. Acuerdos estratégicos firmados con Orange y Telefónica	12
5. Análisis de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	13
6. Análisis del Balance de Situación Consolidado	15
7. Análisis del flujo de caja	19
8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	20
9. Apéndice: Estructura organizativa y sistema de control interno de la Compañía	22
10. MASMOVIL IBERCOM, S.A. cuentas consolidadas	26

1. Principales hitos del ejercicio

- **Consolida su posición como cuarto operador en España**
 - o Adquiere Yoigo y Pepephone
 - o >8% cuota de Mercado en 2016
 - o Entra en el mercado convergente bajo la marca MASMOVIL
- **Infraestructura propia de red tanto fija como móvil**
 - o Red móvil propia que cubre el 85% de la población
 - o Red fija con 940.000 unidades inmobiliarias y c.18m hogares cubiertos por ADSL
 - o Los acuerdos de *Partnership* con Orange y Telefonica permiten ofrecer a sus clientes la mejor cobertura móvil de España en base a su extensión, así como el aumento de la cobertura de la red de FTTH a c.10m unidades inmobiliarias para finales de 2017
 - o Continuada inversión en Capex de infraestructuras
- **Uno de los operadores con mayor crecimiento en el sector europeo de telecomunicaciones**
 - o Crecimiento interanual de los Ingresos de Servicio Proforma y EBITDA Recurrente Proforma del +8% y +16% respectivamente en 2016
 - o Liderando el ranking de portabilidades netas en España en buena parte del 2016
- **Optimista respecto al 2017, con una expectativa de EBITDA Recurrente de más de 200M€**
 - o Crecimiento esperado superior al 10% de los Ingresos de Servicio y del c.70% del EBITDA Recurrente
 - o Apoyado en el continuado crecimiento del número de clientes, el lanzamiento de la oferta convergente de Yoigo y Pepephone, la dinámica favorable de mercado y los ahorros de costes y sinergias de integración

MASMOVIL, el 4º operador español con infraestructura propia de red móvil y fija a nivel nacional, generó unos Ingresos por Servicio de 838M€ (+ 8%) en 2016. Los ingresos totales han alcanzado la cifra de 1.120M€ (+5%) y el EBITDA ha aumentado hasta los 119M€ (+16%) proforma por las adquisiciones de Yoigo y Pepephone. Para el 2017 MASMOVIL espera alcanzar un EBITDA Recurrente de más de 200M€ gracias al comportamiento positivo del negocio, apoyado por las sinergias de integración y los ahorros de costes generados por los acuerdos con Orange y Telefónica firmados en el cuarto trimestre de 2016.

- **Transformación completa a lo largo de 2016, pasando de ser un pequeño operador virtual al cuarto operador de telefonía en España:**
 - o M&A: se completan las adquisiciones de Yoigo y Pepephone para consolidar su posición como cuarto operador en España.
 - o Clientes: el Grupo posee un total de 4,3 millones de líneas móviles (8,3% de la cuota de mercado nacional) y 122 mil clientes de banda ancha.
 - o Resultados: MASMOVIL ha crecido significativamente en 2016 comparado con 2015:
 - 130M€ de Ingresos Reportados pasan a 1.120 M€ de Ingresos Proforma.
 - 11M€ de EBITDA Recurrente (antes de ahorros de costes NRA y sinergias) crecen hasta 119M€.

Tabla 1.1 – Cifras clave

	Unidades	Proforma 2016 ⁽³⁾	Agregado 2015	% Crecimiento
Móvil post-pago	(M)	3,34	2,97	12%
Móvil pre-pago	(M)	0,95	1,24	-23%
Banda ancha	(M)	0,12	0,04	242%
Total RGUs	(M)	4,41	4,24	4%
ARPU facturado ponderado	(€)	14,1	13,0	
Total Ingresos	(M€)	1.120,5	1.070,7	5%
Total Ingresos por Servicio	(M€)	838,0	779,4	8%
EBITDA recurrente ⁽¹⁾	(M€)	118,9	102,8	16%
Margen	(%)	10,6%	9,2%	143
Deuda Neta	(M€)	582	--	n.a.
Apalancamiento		4,9x	--	n.a.
Deuda Neta sin convertibles	(M€)	336	--	n.a.
Apalancamiento		2,8x	--	n.a.
Acciones en circulación	(M)	20,0	11,8	n.a.
Acciones totalmente diluidas ⁽²⁾	(M)	33,0	n.a.	n.a.

Fuente: Compañía

⁽¹⁾ EBITDA Recurrente definido como proforma por la adquisición de Yoigo y Pepephone excluyendo gastos no recurrentes y costes extraordinarios

⁽²⁾ Calculado sobre la base del número de acciones en circulación más la conversión de los convertibles a fecha de marzo 2017 y el Plan de Opciones de Directivos

⁽³⁾ Cifras proforma calculadas como si Yoigo y Pepephone consolidasen desde el 1 de enero de 2016

- **Crecimiento orgánico excepcional en 2016 en todos los indicadores:**
 - o Crecimiento de clientes: MASMOVIL ha experimentado un significativo crecimiento de clientes:
 - +370,000 nuevos clientes de móvil post-pago en 2016. El Grupo MASMOVIL fue uno de los operadores que más clientes consiguió en 2016, alcanzando una cuota de mercado móvil del 8,3%.
 - +86,000 accesos de banda ancha desde el lanzamiento de la oferta convergente bajo la marca MASMOVIL a finales de mayo de 2016, habiendo captado el 18% de los nuevos accesos netos de banda ancha en España desde su lanzamiento hasta finales de 2016.
 - El ritmo de crecimiento de clientes se aceleró después del lanzamiento del producto convergente bajo la marca MASMOVIL y el aumento de la actividad de marketing y de la fuerza de ventas en el segundo semestre de 2016. Los clientes valoran especialmente la calidad de los servicios de MASMOVIL, así como el atractivo precio de sus paquetes de voz y datos.
 - o Resultados financieros: reflejan una de las mayores tasas de crecimiento del sector de las telecomunicaciones en Europa.
 - + 8% Ingresos por Servicio Proforma hasta alcanzar 838M€
 - +16% EBITDA Recurrente Proforma hasta 119M€
- **Los objetivos financieros para 2017, con un objetivo de EBITDA esperado de más de 200M€, reflejan la confianza del Grupo en el comportamiento positivo de sus principales motores operativos:**
 - o Convergencia: apalancando el éxito del lanzamiento de la oferta convergente bajo las marcas Yoigo y Pepephone realizado en el primer trimestre de 2017.
 - o Integración: impacto de la sinergias (e.g. gastos generales, IT, ventas, atención al cliente, red) y ahorros contractuales por más de 60M€ originados por los nuevos acuerdos de roaming nacional ("NR") con Orange y Telefónica (firmados el último trimestre de 2016).
- **2016 fue un año de profunda transformación para MASMOVIL, que se coloca en una posición excelente para competir en el mercado español de las telecomunicaciones**
 - o Red móvil: el nuevo Grupo ha pasado de ser un operador de red virtual móvil¹ a un operador de red móvil², cubriendo el 85% de la población con su red propia. Además, los acuerdos de NR de MASMOVIL con Orange y Telefónica le permiten ofrecer a sus clientes la mejor cobertura móvil de España en base a su extensión.

¹ Mobile Virtual Network Operator (MVNO, por sus siglas en inglés)

² Mobile Network Operator (MNO, por sus siglas en inglés)

- o Cobertura de banda ancha: a través de sus propias inversiones complementadas con acuerdos con socios clave, el Grupo cubre más del 80% de la población con tecnologías FTTH o xDSL.
- o Base de clientes: la base de clientes móviles se ha expandido a 4,3M desde los 500.000 a finales de 2015, y a 122.000 la de clientes de banda ancha.
- o Escala financiera: los ingresos del Grupo ha crecido desde los 130M€ reportados en 2015, a 1.120M€ Proforma en 2016. Además, el EBITDA recurrente aumentó desde 11M€ reportados en 2015 a 119M€ Proforma.

Tabla 1.2 – Transformación del Grupo MASMOVIL

Categoría	Reportado 2015	Proforma 2016
Posicionamiento móvil	MVNO bajo coste	Operador de red móvil centrado en la calidad de los servicios, la relación calidad-precio y la comodidad
Cobertura móvil	0%	c. 85%
Cobertura banda ancha	0%	>80% para FTTH / DSL
Clientes móvil	c.500.000	4,3M
Clientes de banda ancha	36.000	122.000
Ingreso	130M€	1.120M€
EBITDA	11M€	119M€

Fuente: Compañía

- **MASMOVIL continuará fortaleciendo su posición competitiva. Estrategia a largo plazo cimentada en las bases actuales:**
 - o Poner al cliente como prioridad en todas nuestras actividades y continuar siendo el proveedor con mayor índice de satisfacción.
 - o Convertirse en el líder digital en España, beneficiándose de la falta de infraestructura heredada.
 - o Continuar invirtiendo en la expansión de redes de nueva generación³, especialmente en áreas donde no están establecidos nuestros competidores.
 - o Ofrecer variedad de marcas a los clientes a través de la cartera de marcas de MASMOVIL (Yoigo, Pepephone, MASMOVIL y Llamaya), permitiendo a la compañía orientarse a cada segmento del mercado de manera efectiva.
 - o Crear valor en el mercado y para los clientes con propuestas de servicio innovadoras.

³ Next Generation Networks (NGN, por sus siglas en inglés)

2. Perspectiva para 2017

- **Áreas de enfoque en 2017**

Tras las adquisiciones completadas en 2016, el Grupo se centrará en 2017 en la ejecución con éxito de los siguientes puntos:

- o Asegurar la excelencia en la prestación de los servicios al cliente con un servicio personalizado, así como avanzar en el proceso de digitalización.
- o Desarrollar una estrategia de marca coherente para optimizar la diferenciación y alcanzar una mayor cobertura en el mercado.
- o Integrar Yoigo y Pepephone para que MASMOVIL se convierta en una entidad completamente integrada y eficiente desde el punto de vista operativo.
- o Incrementar el ARPU mediante ofertas convergentes.
- o Migrar a los clientes para hacer un uso eficiente tanto de las redes móviles y de banda ancha del Grupo como de los nuevos acuerdos de NR.
- o Conseguir sinergias tras las adquisiciones (además de los ahorros de costes procedentes de NRA), tales como IT, ventas, atención al cliente, mantenimiento de la red, gastos generales, etc.
- o Construir y expandir la red móvil y FTTH apalancándonos tanto en los acuerdos de co-inversión y *partnership* con terceros como Orange, como complemento a nuestro propio desarrollo de red.

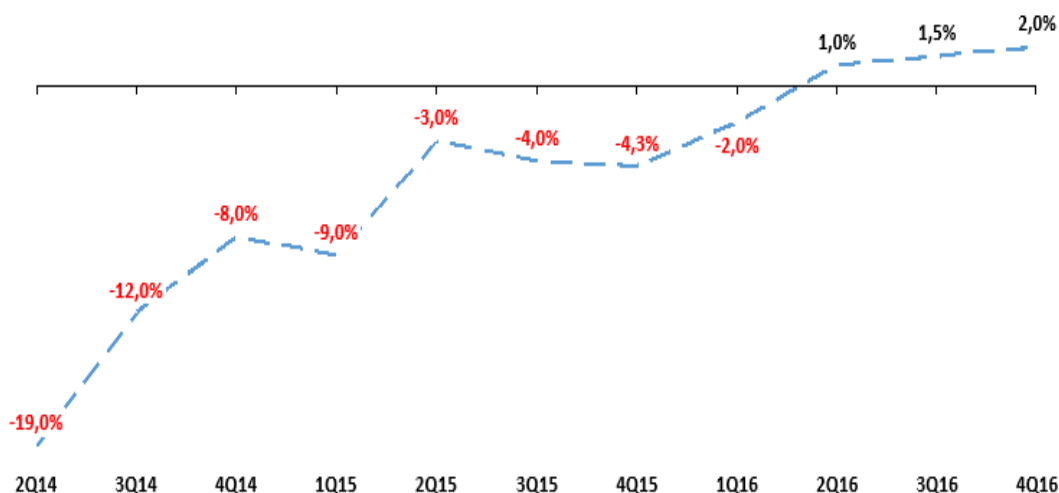
- **Objetivos para 2017**

Teniendo en cuenta el éxito en 2016 y el desempeño de la Compañía en los primeros meses del año en curso, el Grupo espera alcanzar los siguientes objetivos para 2017:

- o **Clientes: aumento combinado neto** total de líneas fijas de banda ancha y líneas móviles post-pago de **500.000**.
- o **Ingresos: crecimiento de los Ingresos por Servicio de más del 10%** frente a los Ingresos por Servicio Proforma 2016 (838M€).
- o **EBITDA: alcanzar más de 200M€ de EBITDA Recurrente**, frente a los 119M€ (Proforma Recurrente) en 2016.

- **La situación actual del mercado supone una ventaja adicional para alcanzar los objetivos de 2017:**
 - o Aumento de precio: los operadores tradicionales de telecomunicaciones en España han continuado aumentando los precios siguiendo la estrategia de "más por más" (más datos o servicios móviles por una cuota mensual más alta). De hecho, el IPC de las telecomunicaciones ha duplicado el IPC general, lo cual ha contribuido a la recuperación del mercado.

Gráfico 2.1 – Total de los ingresos por Servicio del mercado español (crecimiento interanual)



Fuente: Análisis interno en base a la información oficial cuando está disponible

- o Boom de la convergencia: el aumento del peso de las ofertas convergentes (casi el 70% de las decisiones de compra de servicios de telecomunicaciones en España han sido asociadas a ofertas convergentes) muestra la oportunidad que la convergencia representa para el Grupo. Si bien el Grupo ya tiene una sólida posición en el mercado de la telefonía móvil, la falta de infraestructura de banda ancha fija fue un elemento disuasorio para el crecimiento en el pasado. Tras la adquisición de los activos FTTH objeto de los *remedies* en la transacción Orange-Jazztel y el acuerdo global con Orange, el Grupo ofrece actualmente paquetes convergentes bajo sus tres grandes marcas.
- o Crecimiento del mercado: la demanda de los consumidores continuará impulsando el crecimiento del mercado español de banda ancha, que alcanzó un total de 11,6 millones de accesos residenciales a finales de año (+5,2% respecto a 2015).
- o Ampliación de OTT: el creciente número de plataformas "over the top" está cambiando la forma en que se consume el contenido de video, lo que afecta al modelo de negocios 4P (voz, móvil, banda ancha fija y contenido de video) de los operadores de telecomunicaciones. Según la CNMC, más del 10% de los usuarios de contenidos audiovisuales optó por contratar servicios OTT (+35% frente a 2015), y la Compañía espera que esta cuota continúe creciendo. Por lo tanto, el Grupo está definiendo su estrategia OTT, que se espera que entre en funcionamiento antes de fin de año.

3. Análisis operacional y financiero

- **+8% de crecimiento de Ingresos por Servicio Proforma en 2016**

Los ingresos proforma del Grupo en 2016 alcanzaron los 1.120M€ (+5% frente al nivel agregado de 2015), que por naturaleza se descomponen de la siguiente forma:

- o Los Ingresos por Servicio ascienden a 838M€, representando el 75% de los ingresos totales del Grupo, con un crecimiento de +8%.
- o Otros ingresos que comprenden dos negocios (venta de equipos y *wholesale*) con reducida contribución al margen bruto (23M€).

Tabla 3.1 – Desglose de ingresos

(M€)	Proforma 2016	Agregado 2015	Crecimiento %	Reportado 2016	Reportado 2015	Crecimiento %
Ingresos por Servicio	838,0	779,4	8%	282,5	72,4	4x
Otros ingresos	282,6	291,3	-3%	118,5	57,8	2x
Ingresos totales	1.120,5	1.070,7	5%	401,3	130,2	3x
Ingresos netos	860	801	7%			

Fuente: Compañía

- o Los ingresos del Grupo en términos netos (considerando los Ingresos de Servicio y el margen bruto de los negocios de venta de equipos y *wholesale*) alcanzaron los 860M€ en 2016 (+7%).

- **Crecimiento en todas las métricas operativas principales**

- o A finales de 2016, el Grupo tenía 4,4 millones de líneas, +4% frente a 2015 (agregado).
- o El ARPU facturado ponderado ha pasado de 13€ al mes en 2015 (agregado) a 14,1€ al mes (Proforma).

Tabla 3.2 – Base de clientes

(M de líneas)	Proforma 2016	Agregado 2015	Crecimiento %
Móvil Post-pago	3,34	2,97	12%
Móvil Pre-pago	0,95	1,24	-23%
Banda ancha	0,12	0,04	3x
Total líneas	4,41	4,24	4%

Fuente: Compañía

- **Negocio móvil: +12% de crecimiento en líneas post-pago:**

- o Del total de líneas móviles, el 78% (3,34M) son clientes post-pago. Los clientes post-pago crecen un +12% vs. 2015 (agregado).
- o El crecimiento del post-pago en el año, con +370.000 altas netas, se ha visto reforzado por el éxito de las portabilidades netas que han alcanzado c.188.000 en 2016. El Grupo fue el líder en portabilidades netas entre todos operadores españoles en dos trimestres del 2016.
- o El uso de las diferentes marcas del Grupo (MASMOVIL, Yoigo y Pepephone) permite a la Compañía enfocarse en diferentes segmentos de mercado de forma eficiente, lo que influye positivamente en la capacidad de atraer nuevos abonados móviles.

Tabla 3.3 – Evolución de la portabilidad neta (trimestral y anual)

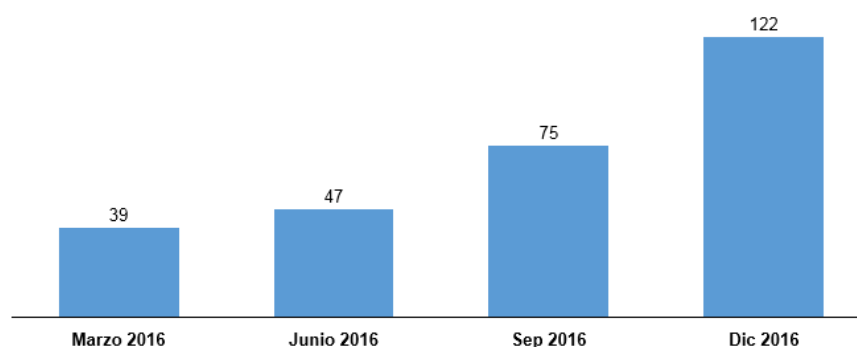
(# de líneas)	Proforma 1T 2016	Proforma 2T 2016	Proforma 3T 2016	Proforma 4T 2016	Proforma Agregado 2016 2015		Crecimiento %
Portabilidad neta	64.437	43.201	68.341	12.092	188.071	139.291	35%

Fuente: Compañía

- **El negocio de la banda ancha sigue creciendo**

- o Crecimiento de clientes: a pesar de que el lanzamiento de la banda ancha fue a finales de mayo de 2016, el Grupo consiguió 86.000 nuevos accesos de banda ancha en el año, permitiendo a la Compañía alcanzar 122.000 accesos de banda ancha a finales de año.
- o Incremento de cuota de mercado: MASMOVIL obtuvo una cuota de mercado del 18% del total de altas netas convergentes en España desde el lanzamiento por MASMOVIL de este tipo de oferta convergente a mediados de año.
- o Incremento del ARPU: el éxito de la oferta convergente del Grupo se refleja en el incremento de su ARPU de banda ancha desde los 21,2€ mensuales, logrados en los primeros meses de su lanzamiento, hasta los 30€ al mes alcanzados en el último trimestre de 2016.

Gráfica 3.1 – Evolución de los accesos proforma de banda ancha (miles)



Fuente: Compañía

- o Red FTTH: a finales de 2016, la red propia de fibra óptica del Grupo cubre más de 940,000 unidades inmobiliarias. Se espera alcanzar alrededor de 10 millones de unidades inmobiliarias a finales de 2017 teniendo en cuenta la red propia más el acceso *wholesale* a la totalidad de la red FTTH de Orange. Se espera que la continuada inversión en la expansión de la huella propia, así como el acuerdo de wholesale con Orange apoyen el crecimiento del negocio de banda ancha en 2017, con un peso creciente de los accesos por FTTH frente a los de xDSL.

4. Acuerdos estratégicos firmados con Orange y Telefónica

- Durante el último trimestre de 2016, el Grupo ha alcanzado dos importantes acuerdos de *partnership*, uno con Orange y otro con Telefónica.
- La combinación de estos acuerdos permite a MASMOVIL materializar ahorros de costes significativos (con al menos 60M€ de ahorros en 2017). Estos ahorros de costes son contractuales y por lo tanto su riesgo de ejecución es reducido. Además, el acuerdo de fibra mayorista con Orange impulsará el crecimiento de los clientes de banda ancha y los Ingresos por Servicio.
 - **Acuerdos estratégicos con Orange.** En octubre de 2016, el Grupo anunció la firma de un acuerdo global con Orange que abarca tres áreas:
 - o NRA: Acuerdo para la utilización de la red móvil de Orange en España en todas sus frecuencias, con importantes ahorros en el coste de voz y datos para MASMOVIL.
 - o Compartición de infraestructuras: Acuerdo para compartir infraestructuras de red móvil, que le da a MASMOVIL la opción de usar la infraestructura de red de Orange para la futura expansión de su red móvil.
 - o FTTH: Acuerdo para una mayor cooperación en el sector FTTH, que incluye no sólo una expansión de la co-inversión previamente acordada (acuerdo alcanzado en julio de 2016), sino también un acuerdo de *wholesale* que cubre toda la red FTTH nacional de Orange en términos competitivos (no divulgados).
 - **Acuerdo de partnership con Telefónica**
 - o En diciembre de 2016, MASMOVIL firmó también un acuerdo de NR con Telefónica, así como la resolución de todos los litigios legales en curso entre las partes.
- **Creación de una cobertura de red única**
 - o Al tener la posibilidad de utilizar las redes móviles de Orange y de Telefónica, además de la red móvil de MASMOVIL que cubre alrededor del 85% de la población, MASMOVIL puede ofrecer a sus clientes la mejor cobertura móvil de España por extensión, lo que en sí mismo es un elemento diferencial frente a los otros operadores móviles.
 - o Los acuerdos con Orange y Telefónica permiten a MASMOVIL competir a nivel nacional en condiciones favorables tanto en el mercado móvil como en el mercado de banda ancha/convergente.

5. Análisis de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Tabla 5.1 – PyG Resumida

(M€)	Pro forma 2016	Agregado 2015	Crec. %	Reportado 2016	Reportado 2015	Crec. %
Ingresos	1.120,5	1.070,7	5%	401,0	130,2	n.m.
Otros ingresos operativos	3,0	14,8	n.m.	9,8	3,1	n.m.
Coste de ventas	(889,1)	(873,6)	2%	(262,9)	(89,5)	n.m.
Otros gastos operativos	(115,5)	(109,0)	6%	(147,3)	(33,0)	n.m.
EBITDA Recurrente	118,9	102,8	16%	31,3	10,9	3x
Gastos no recurrentes	(30,6)	--	n.m.	(30,6)	--	n.m.
EBITDA Reportado	88,3	102,8	n.m.	0,7	10,9	n.m.
Depreciación/amortización	(106,6)	(82,7)	n.m.	(41,2)	(10,4)	n.m.
EBIT Reportado	(18,3)	20,1	n.m.	(40,5)	0,5	n.m.
EBIT Recurrente	12,3	20,1	n.m.	(9,9)	0,5	n.m.
Gastos financieros netos	(26,2)	(11,2)	n.m.	(20,5)	(2,5)	n.m.
BAI	(44,5)	8,9	n.m.	(61,0)	(2,0)	n.m.
Impuesto sobre beneficios	4,8	(2,8)	n.m.	3,0	0,5	n.m.
Beneficio/pérdida neta	(39,7)	6,1	n.m.	(58,1)	(1,5)	n.m.
Gastos no rec. (d/ de imp.)	(27,3)	--	n.m.	(29,1)	--	n.m.
Resultado neto Recurrente	(12,4)	6,1	n.m.	(29,0)	(1,5)	n.m.

Fuente: Compañía

- **EBITDA Recurrente proforma de 119M€ en 2016, lo que implica un crecimiento de +16%** calculado como:
 - o El EBITDA Reportado de 1M€ aumenta a 31M€ de EBITDA Recurrente Reportado después de ajustarlo por los gastos no recurrentes detallados a continuación.
 - o La incorporación de 84M€ de EBITDA generado por Yoigo y Pepephone antes de la consolidación de estas empresas en el Grupo, más 4M€ de otros gastos no recurrentes resultan en un EBITDA Proforma Recurrente de 119M€.
- **Gastos no recurrentes en 2016/17; no se esperan más gastos de integración en 2018**
 - o El Grupo ha incurrido en 2016 en 31M€ de gastos no recurrentes:
 - 19M€ están directamente relacionados con la ejecución de las adquisiciones de Yoigo y Pepephone.
 - 12M€ están relacionados con la integración de las empresas adquiridas.
 - o MASMOVIL espera incurrir en 26 millones de euros de gastos no recurrentes adicionales en 2017 relacionados con la migración de los diferentes contratos NR y otros costes de integración no recurrentes que se producirán en 2017, sin que se prevea ningún coste de integración para 2018.

- **Rentabilidad de los Ingresos por Servicio por encima de la media del Grupo**

El margen EBITDA Proforma Recurrente del Grupo de 11% en 2016 se diluye por la baja rentabilidad de los negocios de venta de equipos y *wholesale*. Considerando los ingresos netos del Grupo (860€ resultantes de la suma de los Ingresos por Servicio más el margen bruto de la venta de equipos y de *wholesale*) el margen EBITDA Proforma Recurrente sería del 14%.

- **Ahorros por los acuerdos NR a materializar durante los próximos 12 meses**

El aumento de la rentabilidad alcanzado en 2016 no refleja todavía el impacto positivo del ahorro de costes derivados de los nuevos contratos de NR firmados en el cuarto trimestre de 2016, que tendrán un efecto positivo significativo en el EBITDA del Grupo empezando en 2017. Se espera que en 2017 se materialicen más de 60M€ de ahorros.

- **Capacidad de mejora del margen EBITDA a lo largo del tiempo debido al crecimiento del negocio de convergencia**

La rentabilidad operativa del Grupo en 2016 y 2017 se ve afectada por los costes de lanzamiento y despliegue del producto convergente en las tres marcas (MASMOVIL (Q2 2016), Yoigo (Q1 / Q2 2017) y Pepephone (Q1 2017)). La normalización de estos costes de lanzamiento, junto con la implementación de sinergias y ahorros de costes de NR, apoyará la expansión futura del margen EBITDA.

- **Estructura de Personal**

- o La plantilla al finalizar el año ascendía a 513 empleados, de los cuales 175 eran mujeres y 338 hombres.
- o Estas cifras se comparan con un total de 303 empleados a finales de 2015, de los cuales 120 eran mujeres y 183 hombres, que no incluyen el personal de Pepephone ni de Yoigo.

6. Análisis del Balance de Situación Consolidado

Tabla 6.1 – Balance de Situación Consolidado

(M€)	Reportado 2016	Reportado 2015	Variación
Activos no corrientes	1.425,5	234,2	1.191,3
Inmovilizado intangible	737,3	122,0	615,3
Inmovilizado material	403,9	96,1	307,9
Otros activos no corrientes	48,5	2,9	45,5
Activos por impuesto diferido	235,8	13,2	222,6
Activos corrientes	437,3	156,7	280,7
Existencias	1,6	0,6	1,0
Clientes y otras cuentas a cobrar	191,6	120,8	70,8
Otros activos corrientes	8,0	4,8	3,3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	236,1	30,5	205,6
Total activo	1.862,8	390,9	1.471,9
Patrimonio Neto	255,6	89,0	166,6
Capital Social	2,0	1,2	0,8
Prima de emisión	246,7	87,5	159,2
Reservas y otros instrumentos de patrimonio	7,0	0,4	6,6
Pasivos no corrientes	931,6	135,7	795,9
Deuda a largo plazo	502,0	56,2	445,8
Otros pasivos financieros a largo plazo	182,0	3,9	178,1
Provisiones	101,2	0	101,2
Otros pasivos no financieros a largo plazo	87,1	70,7	16,4
Pasivos por impuesto diferido	59,4	5,0	54,4
Pasivos corrientes	675,6	166,2	509,4
Deuda a corto plazo	43,7	120,9	(77,3)
Otros pasivos financieros a corto plazo	208,9	3,5	205,4
Provisiones	39,2	0	39,2
Proveedores y otras cuentas a pagar	378,9	39,7	339,2
Otros pasivos no financieros a corto plazo	4,9	2,1	2,8
Total patrimonio neto y pasivo	1.862,8	390,9	1.471,9

Fuente: Compañía

- Como resultado de la consolidación de las adquisiciones llevadas a cabo en 2016, los principales componentes del Capital Empleado total del Grupo al cierre del ejercicio incluyen:
 - o 404M€ de inmovilizado material que comprenden principalmente los activos de red del Grupo (móviles y fijos).
 - o 737M€ de activos intangibles, de los cuales 377M€ son principalmente los fondos de comercio como consecuencia de las recientes adquisiciones del Grupo, mientras que 183M€ representan el valor de las marcas Yoigo y Pepephone y las licencias móviles del Grupo. Otro activo intangible por 125M€ incluye el valor de las relaciones con clientes adquiridas y el resto de los activos intangibles por 52M€ incluyen sistemas de TI y el IRU sobre la red xDSL de Jazztel.
 - o 197M€ de fondo de maniobra al cierre del ejercicio, que es negativo dado el corto periodo de cobro a clientes.

- o 176M€ de activo neto por impuesto diferido en el año 2016, proveniente principalmente de Yoigo. Cabe destacar que el Grupo tiene adicionalmente 151M€ de activos por impuestos diferidos no reconocidos en el balance.
- La Capitalización total incluye:
 - o 255M€ de patrimonio neto, incrementados a través de la reciente reorganización de la estructura societaria del Grupo, incluyendo la parte de patrimonio proveniente del convertible de Providence.
 - o 700M€ de deuda neta según las cifras reportadas, 582M€ según definición de la Sociedad y 336M€ si se excluyen los convertibles, según se indica a continuación.
 - o 75M€ de ingresos diferidos (reflejando el IRU por 35 años en la red MASMOVIL FTTH resultante de los *remedies* pre-pagados por Orange).
- **Deuda neta de 336M€ (excluyendo convertibles); todos los covenants de deuda cumplidos**

La deuda neta del Grupo a finales de 2016, excluyendo los convertibles en circulación, es de 336M€ y 582M€ incluyendo convertibles. La deuda neta excluyendo los convertibles en circulación se considera la medida de deuda neta más relevante ya que los convertibles tanto de Providence como de los anteriores accionistas minoritarios de Yoigo están "*deep in the money*" con precios de ejercicio de 22€ y 25€ respectivamente, muy por debajo del precio actual de la acción.

Tabla 6.2 – Cálculo de la deuda financiera neta en 2016

(M€)	
Deuda Senior	347
Deuda Junior	96
Convertible de Providence	102
Convertible de los anteriores accionistas de Yoigo	144
Bono de proyecto	30
Bonos corporativos	27
Papel comercial a corto plazo	30
Otra deuda bancaria a corto plazo	41
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(236)
Deuda neta según cálculo de la compañía	582
Convertible de Providence	102
Convertible de los anteriores accionistas de Yoigo	144
Deuda neta según cálculo de la compañía (excluyendo convertibles)	336

Fuente: Compañía

- **El importe de 700M€ de deuda neta derivado del balance es diferente del calculado por el Grupo de 336M€, ya que este último excluye:**
 - o 273M€ por la contabilización de convertibles: el convertible de Providence se registra en las cuentas como 102M€ de deuda (y 66M€ de patrimonio neto). El convertible de los anteriores accionistas minoritarios de Yoigo se registra como 171M€ en el balance. La tabla anterior solo refleja 144M€ de los 171M€ de pasivo en el balance ya que el derivado asociado no cumple los criterios de acuerdo a IFRS para ser considerado un elemento de deuda financiera.
 - o 91M€ de otras deudas: incluye principalmente arrendamientos financieros de 41M€ y financiación de proveedores sin pago de intereses.
- La deuda neta registrada en las cuentas por 700M€ se calcula como la diferencia entre la deuda bruta contable de 936M€ y 236M€ de efectivo y equivalentes (incluyendo un depósito en efectivo de 144M€ como colateral para la garantía proporcionada por los bancos a los anteriores accionistas minoritarios de Yoigo, así como fondos provenientes de la emisión de bonos y pagarés que no habían sido utilizados al final del año).
- **La deuda bruta contable se compone principalmente de:**
 - o 347M€ de deuda senior, con interés nominal del 3,5% y vencimiento en 2021.
 - o 96M€ de deuda junior, con interés nominal del 14,5% y vencimiento en 2022. Este préstamo devenga intereses anuales como sigue: 1) los primeros 24 meses: Euribor (mínimo 1%) +4,5% (margen de interés) +9% interesar); y 2) desde allí hasta el vencimiento: Euribor (mínimo 1%) +4,5% (margen de interés efectivo) +8,25% (interés PIK). Los intereses en efectivo se pagan cada seis meses y los intereses de PIK son elegibles para capitalización cada seis meses.
 - o 102M€ del convertible emitido a PLT VII Holdco S.à r.l. ("Providence"), que se refleja en las cuentas como deuda financiera (más otros 66M€ que se contabilizan en el patrimonio neto) con vencimiento en 8 años y 6,35% de interés fijo anual. Providence tiene la opción de convertir los bonos en cualquier momento a partir del 39º mes después de su emisión.
 - o 171M€ de los convertibles emitidos a dos de los anteriores accionistas minoritarios de Yoigo (de los cuales 72M€ se contabilizan como deuda financiera y los 99M€ restantes como derivados financieros, de los cuales 73M€ son contabilizados como pasivo a corto plazo y 26M€ como pasivo a largo plazo sin salida de caja).
 - o 30M€ de bono de proyecto (emisión inaugural) para MASMOVIL Broadband, S.A. (que se complementó en 2017 con un "tap" de otros 38M€ nominales). Los bonos tienen vencimiento en 8 años (con 5 años de carencia para el principal) y cupón del 5,75%.
 - o 27M€ de bonos corporativos de MASMOVIL Ibercom, S.A. con vencimiento en 2020 y cupón del 5,5%.
 - o 30M€ de pagarés a corto plazo bajo programa lanzado en septiembre de 2016.
 - o 31M€ de otras deudas bancarias a corto plazo (excluyendo deuda senior).
 - o 102M€ de otras deudas (principalmente arrendamientos financieros por 41M€ y financiación de proveedores sin pago de intereses).

- **Respecto al apalancamiento financiero del Grupo, es relevante destacar que:**
 - o Los repagos previstos de deudas financieras en 2017 ascienden a tan solo c.31M€.
 - o El Grupo cumple con los covenants de los diferentes instrumentos financieros emitidos y que siguen estándares de mercado.
 - o Los dos instrumentos convertibles emitidos por el Grupo están “*deep in the money*” y si estos instrumentos convertibles se excluyen del cálculo de la deuda neta al cierre del ejercicio, ésta disminuye a 336M€. Dicha conversión (a partir de marzo de 2017, más el ejercicio de del ESOP de MASMOVIL) aumentaría el número de acciones en circulación en c.13.0 millones, hasta un total de c.33,0 millones de acciones totalmente diluidas.
- El **ratio de apalancamiento** de 4,9x basado en 581M€ de deuda neta (calculada por la Compañía) **cae a 2,8x si se excluyen de la deuda neta los convertibles**, y se espera que mejore significativamente en 2017 teniendo en cuenta el crecimiento del EBITDA esperado.

7. Análisis del flujo de caja

Tabla 7.1 – Flujo de Caja (CF) Recurrente de las Operaciones

(M€)	Proforma 2016	Reportado 2016	Reportado 2015
EBITDA Recurrente	118,9	31,2	10,9
Variación del fondo de maniobra y otros ajustes	(6,5)	26,4	3,0
Gastos financieros	(22,8)	(17,0)	(2,2)
CF Recurrente de las Operaciones antes de CAPEX	89,5	40,6	11,6
CAPEX Intangible	(31,0)	(27,0)	(7,8)
CAPEX Material	(69,6)	(62,3)	(4,1)
CAPEX Neto	(100,6)	(89,3)	(11,9)
CF Recurrente de las Operaciones	(11,0)	(48,6)	(0,2)

Fuente: Compañía

• Solidez del CF Recurrente Proforma de las Operaciones

- o En términos Recurrentes Proforma, el Grupo generó en 2016 un total de 90M€ de CF de las Operaciones (después de los pagos de intereses, pero antes del CAPEX).
- o El esfuerzo de inversión en CAPEX realizado en el año ha sido significativo al ser el fortalecimiento de su posición competitiva en el mercado de banda ancha uno de los pilares estratégicos de la Compañía. La mayor parte del CAPEX de 2016 ha sido financiado por el CF Recurrente de las Operaciones (antes del CAPEX) generado durante el año.
- o Así, durante el año 2016, el Grupo ha invertido casi 101M€ (proforma) en el desarrollo de sus activos fijos, cifra materialmente superior a la invertida en 2015 (en términos agregados). Este esfuerzo de CAPEX en 2016 se focalizó fundamentalmente en:
 - El desarrollo de su red móvil invirtiendo en ella casi 27M€ (incluyendo la actualización completa a 4G).
 - La ampliación de la red de banda ancha fija de la Compañía, que cubre a finales de año más de 940.000 unidades inmobiliarias, lo que ha supuesto un CAPEX de c.43M€.
 - CAPEX relacionado con la expansión comercial de la oferta convergente del Grupo por c.14M€, así como las inversiones en aplicaciones informáticas necesarias para mejorar tanto la gestión del Grupo como la experiencia de los clientes en relación a los servicios ofrecidos por la Compañía, por un importe total de 17M€.
- o El Grupo está convencido de que los esfuerzos dedicados a la expansión y mejora de su red constituirán una herramienta competitiva a corto y medio plazo, y continuarán por tanto en 2017 y 2018. El CAPEX de mantenimiento sin embargo se estima en tan solo unos 30M€.
- o Así, tras la contabilización de dicho CAPEX, el Grupo generó 11M€ negativos de CF Recurrente de las Operaciones.

8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

- Con fecha 30 de enero de 2017 se ha producido el cierre formal de la adquisición por la Sociedad dependiente Masmovil Telecom 3.0, S.A.U. de la unidad de negocio de la sociedad mercantil Llamaya Móvil, S.L.U., consistente en la actividad de operador móvil virtual, por un precio fijo de 30,3 millones de euros y un precio variable de hasta 12 millones de euros (earn-out) en función de la evolución de ciertos parámetros operativos.
- El 3 de febrero de 2017 la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (SETSIAD) emitió propuesta de resolución por la que se aprueba el aplazamiento del cumplimiento de determinados compromisos asociados a la licencia UMTS de Yoigo hasta el 18 de abril de 2020 (final de la vigencia de la concesión de dicha licencia), así como la reducción del importe del aval flotante conjunto de garantía desde los actuales 59.899 miles de euros, hasta 39.899 miles de euros. Yoigo ha respondido a la SETSIAD aceptando esta propuesta de resolución.
- Con fecha 7 de febrero de 2017 el Grupo ha procedido a la recompra del instrumento financiero otorgado a uno de los antiguos accionistas minoritarios de Yoigo por importe de 29,1 millones de euros. Este pago se ha realizado mediante el incremento de la deuda senior por un importe de 24,3 millones de euros y el resto reduciendo el efectivo disponible. De esta manera se ha conseguido reducir la carga financiera de los 24,3 millones de euros refinanciados en cerca de 680 p.b. anuales sin que ello suponga un impacto relevante en la deuda financiera neta del Grupo (4,8 millones de euros). Así mismo, ha supuesto la completa eliminación de earn-out asociado a la compra de Yoigo de este accionista. Esta transacción reduce el número de acciones totalmente diluidas en c.1.0M.
- Con fecha 1 de marzo de 2017, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha aprobado un Plan de Derechos sobre Revalorización de Acciones de la Sociedad (DRA) en favor del Consejero Delegado, equipo directivo y empleados del Grupo. Este Plan persigue establecer un marco estable y a largo plazo en la retribución variable del equipo directivo del Grupo, todo ello con el fin de promover un correcto alineamiento de interés entre el equipo directivo del Grupo y sus accionistas. El Plan está estructurando mediante la entrega al equipo directivo del Grupo de hasta 1,7 millones de DRA, cada DRA se corresponde con el contra valor en efectivo de la potencial revalorización de la acción del Grupo, calculada en su media de 90 sesiones, entre la fecha de aprobación del Plan, 1 de marzo de 2017, y su fecha de liquidación contando el Plan con una duración de hasta 3,5 años; su pago está vinculado, entre otros factores, a la permanencia del beneficiario en el equipo directivo del Grupo, a la evolución de determinadas variables operativas del Grupo y al cumplimiento de determinados objetivos individualizados por beneficiario.
- Con fecha de 9 de marzo de 2017 se procede a la colocación de una emisión de bonos de proyecto de sociedad dependiente Masmovil Broadband, S.A.U. por un importe efectivo de 39,3 millones de euros. Los bonos complementan la emisión realizada el pasado 27 de julio de 2016 por importe de 30 millones de euros y tiene las mismas características. La emisión de los bonos está destinada

a la financiación del plan de despliegue de banda ancha de Masmovil Broadband, S.A.U..

- Con fecha 17 de marzo de 2017 se recibió sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 52 de Madrid, que resuelve sobre la demanda interpuesta por Pepemobile, S.L. contra Xfera Móviles, S.A.U. solicitando la declaración de resolución del contrato para la prestación de servicio mayorista de acceso celebrado entre ambas entidades en 2014, así como una indemnización por daños y perjuicios; y la contestación a la demanda por parte de Xfera Móviles, S.A.U., en la que solicitaba la íntegra desestimación de la demanda, la declaración de incumplimiento del contrato por parte de Pepemobile, S.L. y una indemnización por los daños y perjuicios. La sentencia, pendiente de adquirir firmeza, alcanza una solución relativamente neutra, al considerar que ambas partes han incumplido el contrato y establece unos pagos cruzados, cuyo neto, es inferior al millón de euros.
- Con fecha 21 de marzo del 2017, al acercarse el primer vencimiento del tramo inaugural del programa de pagarés de MASMOVIL, correspondiente al plazo de 6 meses por importe de 20 millones de euros, la Compañía ha procedido a renovar dicho importe. En la renovación, y dada la demanda por parte de los inversores, se ha logrado alargar el plazo para un importe de 15 millones de euros desde los 6 meses iniciales hasta los 12 meses, a un tipo nominal del 1,60%, y se ha reducido el tipo nominal para los restantes 5 millones de euros con plazo de 6 meses, que pasa a ser del 1,50% frente al 1,75% inaugural.

9. Apéndice Estructura organizativa y sistema de control interno de la Compañía

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN QUE ESTABLECE EL MERCADO

A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL

El Consejo de Administración es el último responsable de la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno adecuado y eficaz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 ter de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre que modifica la Ley de Sociedades de Capital y así lo recoge el artículo 5º de su reglamento, en el cual se le otorga el ejercicio de la función de *“identificar los principales riesgos de la sociedad, y establecer un seguimiento interno e información adecuados”*.

La Comisión de Auditoría, dentro del marco de sus competencias recogidas en su Reglamento (adjunto al Reglamento del Consejo), y contando con el apoyo de los Departamentos de Auditoría Interna y Compliance, tiene conferidas, entre otras competencias, las de:

- *“Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría. El responsable de la unidad presentará a la Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo, informará directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades”*.
- *“Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables”*.
- *“Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia, en particular, sobre posibles reservas o salvedades que existan en el informe anual del auditor externo”*.
- *“Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del Consejo y en particular, sobre: (i) la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y (iii) las operaciones con partes vinculadas”*.
- *“Bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría, existirá una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la Sociedad”*.

La responsabilidad del diseño e implantación del Sistema de Control Interno, así como de la gestión de riesgos a nivel corporativo, recae en el Comité de Dirección y especialmente en la Dirección Financiera en lo relativo al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

Existe un organigrama del Grupo publicado en la Intranet corporativa. En relación al procedimiento de elaboración de la información financiera, como parte integral del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) se han desarrollado narrativas y matrices de riesgos y controles de los principales procesos que tienen un impacto significativo en la información financiera del Grupo, donde están claramente definidos los roles y responsabilidades de los empleados desde los niveles superiores hasta los niveles técnicos.

A efectos de la preparación de la información financiera de sociedades individuales bajo PGC y consolidada bajo NIIF-UE, la Compañía ha desarrollado un Manual de Políticas Contables de aplicación para todas las empresas del Grupo. Este manual es actualizado periódicamente y tiene por objeto definir los criterios seguidos para la elaboración de Estados Financieros individuales y Consolidados, bajo PGC y NIIF-UE, respectivamente.

El Departamento de Contabilidad es el encargado del mantenimiento y mapeo del plan de cuentas contable en el módulo financiero de SAP, conforme a los criterios y principios establecidos en el Manual de Políticas Contables.

B) SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Como parte integral del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de Grupo MÁSMÓVIL se han identificado 10 procesos clave que tienen un impacto significativo en la información financiera consolidada del Grupo:

- Ciclo de cierre contable, consolidación y reporting
- Ciclo de facturación y reconocimiento de ingresos
- Ciclo de tesorería y financiación
- Ciclo de presupuesto y plan de negocio
- Ciclo de compras y cuentas a pagar
- Ciclo de compra de terminales, financiación, subsidios y comisiones a distribuidores
- Ciclo de CAPEX y activos fijos
- Ciclo de fiscalidad
- Ciclo de Recursos Humanos y gestión de nóminas
- Ciclo de fusiones y adquisiciones (M&A)

Para los 10 procesos se han desarrollado narrativas que contienen una descripción de los flujos de actividades y controles que afectan de modo material a los estados financieros, así como matrices de riesgos y controles que resumen los riesgos identificados en las narrativas y los controles implantados para mitigarlos. Los controles se clasifican como “controles clave” y “controles no clave”, en función de la criticidad de los riesgos y la importancia de los controles en la mitigación de los mismos.

Las matrices de riesgos y controles incluyen la frecuencia de las actividades de control, si éstas son preventivas o detectivas, manuales o automáticas, los objetivos de la información financiera que están cubriendo y si existe riesgo de fraude.

Las Áreas y Departamentos que son mencionadas en las distintas narrativas son responsables del cumplimiento de las mismas y de comunicar cualquier cambio en los procesos que pudiera afectar al diseño o al cumplimiento de controles identificados en los procesos.

Elaboración, revisión y aprobación de la información financiera:

El proceso de elaboración de la información financiera por parte del Área Financiera está estructurado en torno a los siguientes elementos:

- Los calendarios de cierre mensual y anual preparados por los equipos de Contabilidad y Control; éstos se elaboran detallando el conjunto de tareas que debe acompañar cada uno de los procesos indicados, mostrando no solo las tareas, sino también las fechas donde se requiere tener la información y los responsables financieros para cada una de esas actividades.
- Las políticas contables y los criterios validados por los auditores (asociados a PGC y NIIF).
- Los procesos internos de los equipos de Contabilidad y Control; tanto internos de finanzas, como sus normas de interrelación con otras áreas de la Compañía.

El proceso de contabilización y preparación de los estados financieros (que fluye de acuerdo a los calendarios indicados) es liderado y revisado en primera instancia por el equipo de Contabilidad que debe velar por el respeto a las normas contables y a los criterios validados por el equipo de auditores. Posteriormente, una vez generada la información financiera del periodo a analizar, se revisa por parte del Director de Contabilidad y el Manager de Reporting con el Director Financiero, donde se proceden a analizar y explicar las principales variaciones con el periodo precedente y con los presupuestos anuales. Igualmente se destaca en esta revisión cualquier elemento diferencial, o que por su importancia deba ser comentado.

En paralelo, y sobre todo una vez el cierre contable ha terminado, el equipo de Controllers revisa las cifras desde un punto de vista operativo, incorporando al análisis las desviaciones por unidades de negocio con foco específico en el seguimiento de ratios de negocio (clientes, ingresos por cliente, costes unitarios, etc.). También este análisis es revisado con el Director Financiero, y posteriormente compartido con los directores de las distintas unidades de negocio para apoyar al desarrollo de negocio, y facilitar su gestión.

Una vez aprobadas las cuentas internamente, los estados financieros individuales y consolidados son presentados a la Comisión de Auditoría, tanto por la Dirección Financiera, como por los Auditores de Cuentas (especialmente cuando se haya producido intervención de éstos y, en ese caso, con anterioridad a la emisión de su informe definitivo), para su revisión. La Comisión de Auditoría en su caso, informa favorablemente al Consejo de Administración o toma las medidas correctoras necesarias para que las cuentas sean corregidas con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Sistemas de información que soportan los procesos de elaboración de la información financiera:

La Compañía cuenta con un Sistema Integral de Gestión (SAP) desde el cual se realiza el registro contable de las operaciones y la elaboración de la información financiera de forma centralizada para todas las empresas del Grupo, lo que facilita un tratamiento homogéneo para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Las narrativas y matrices de riesgos y controles del SCIIF incluyen controles relativos a interfaces con otros sistemas, controles de acceso, control de cambios y segregación de funciones. Los archivos críticos se almacenan en carpetas compartidas de red con acceso restringido por usuarios. Asimismo, la Compañía ha desarrollado las siguientes Políticas y Procedimientos en relación con el control interno de los sistemas de información:

- Políticas y Estándares de seguridad informática
- Política de seguridad en los equipos
- Política de uso de internet y correo electrónico

Comunicación de la información financiera al mercado:

La información financiera reportada al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se elabora a partir de los estados financieros consolidados aprobados por los Órganos de Gobierno, conforme a los controles internos mencionados anteriormente, lo que permite que la información publicada cumpla con los estándares requeridos por la normativa del MAB y por la Ley del Mercado de Valores (LMV).

C) PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

En el marco de la transición del Mercado Alternativo Bursátil de Empresas en Expansión (MAB) al Mercado Continuo, actualmente la Sociedad se encuentra inmersa en un proceso de implantación de varias políticas y procedimientos de gobierno corporativo, dentro de las

que se encuentra la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, en la que se establece, entre otros puntos, que el modelo está basado en la revisión y actualización continua del mapa de riesgos de la compañía. Una vez identificados y clasificados los riesgos, de acuerdo a su impacto y probabilidad de ocurrencia, se formalizarán los planes de acciones correctivas necesarias para mitigar dichos riesgos. El mapa de riesgos será presentado periódicamente a la Comisión de Auditoría para su revisión e informe favorable, si procede.

D) SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

Según lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, en su Artículo 3º, la Comisión tiene, entre otras funciones, las siguientes:

- *“Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables”.*
- *“Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría. El responsable de la unidad presentará a la Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo, informará directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades”.*

La Compañía cuenta con un Área de Auditoría Interna que depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y le reporta periódicamente sobre el Plan Anual de Auditoría, los trabajos realizados y las debilidades significativas de control interno identificadas en el desempeño de su trabajo.

Con respecto al SCIIF, tal y como se estipula en el Plan Anual de Auditoría Interna, el Área de Auditoría Interna deberá evaluar el funcionamiento y la eficacia de los “controles clave” al menos una vez al año.

Los resultados de la evaluación interna del SCIIF, serán presentados periódicamente por el Área de Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y las deficiencias identificadas serán plasmadas en un plan de acciones correctivas que incluirá recomendaciones, responsables y fecha prevista de implantación. La Comisión de Auditoría revisa, periódicamente, el estado de implantación de las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna.

10. MASMOVIL IBERCOM, S.A. cuentas anuales consolidadas 2016

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
31 de diciembre de 2016

preparadas de conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a vertical line and a horizontal stroke.



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Masmovil Ibercom, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Masmovil Ibercom, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

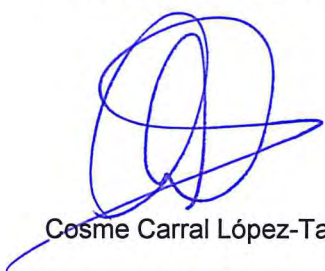
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de Masmovil Ibercom, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Cosme Carral López-Tapia

27 de abril de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/01799
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2016	1
Cuenta de Resultado Global Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016.....	2
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016.....	3
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016.....	4
Memoria Consolidada a 31 de diciembre de 2016	5
1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo	5
2. Bases de presentación	6
3. Políticas contables relevantes aplicadas	14
4. Combinaciones de negocio.....	35
4.1. Fondos de comercio incorporados en el ejercicio 2016.....	35
4.2. Fondos de comercio incorporados en el ejercicio 2015 cuya valoración ha sido finalizada en el ejercicio 2016	40
5. Activos Intangibles	44
6. Inmovilizado material	47
7. Otras inversiones	49
8. Periodificaciones a largo plazo	50
9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	50
10. Patrimonio neto	51
11. Pasivos financieros	55
12. Provisiones	62
13. Subvenciones oficiales	63
14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	63
15. Gestión del riesgo financiero y valor razonable	64
16. Arrendamientos operativos.....	70
17. Otros pasivos no corrientes.....	71
18. Impuesto sobre las ganancias	72
19. Ingresos y gastos.....	76
20. Partes vinculadas	78
21. Garantías y contingencias	81
22. Información sobre medioambiente	82
23. Honorarios de Auditoría	82
24. Hechos posteriores.....	83
ANEXO I. – Detalle de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016	85
ANEXO I. – Detalle de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015	86



Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2016

En Miles de euros

	NOTA	31/12/2016	31/12/2015
Activo			
Activos intangibles	5	737.259	121.984
Inmovilizado material	6	403.948	96.082
Otras inversiones	7	16.982	2.942
Periodificaciones a largo plazo	8	31.498	-
Activos por impuesto diferido	18	235.801	13.233
Total activos no corrientes		1.425.488	234.241
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2 a)	401	401
Existencias		1.193	142
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	187.794	120.233
Activos por impuestos corrientes		3.829	611
Otras inversiones	7	5.543	4.027
Periodificaciones a corto plazo		2.498	749
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	236.079	30.498
Total activos corrientes		437.337	156.661
Total activo		1.862.825	390.902
Patrimonio neto			
Capital	10	1.995	1.177
Prima de emisión	10	246.652	87.470
Ganancias acumuladas y otras reservas	10	(62.645)	(1.881)
Acciones propias	10	(375)	(1.241)
Otros instrumentos de patrimonio neto	10	70.022	3.510
Diferencias de conversión		(44)	(10)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		255.605	89.025
Total patrimonio neto		255.605	89.025
Pasivo			
Deudas con entidades de crédito	11	434.125	2.003
Instrumentos financieros derivados	11	27.727	-
Otras deudas	11	5.756	5.522
Deudas por arrendamiento financiero	11	34.350	243
Otros pasivos financieros	11	181.998	52.128
Provisiones	12	101.181	130
Subvenciones oficiales	13	11.798	2.218
Pasivos por impuesto diferido	18	59.391	4.885
Otros pasivos no corrientes	17	75.289	68.584
Total pasivos no corrientes		931.615	135.713
Deudas con entidades de crédito	11	35.939	10.797
Instrumentos financieros derivados	11	72.741	-
Otras deudas	11	939	1.244
Deudas por arrendamiento financiero	11	6.782	102
Otros pasivos financieros	11	136.159	111.521
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	383.803	41.738
Provisiones	12	39.242	762
Total pasivos corrientes		675.605	166.164
Total pasivo		1.607.220	301.877
Total patrimonio neto y pasivo		1.862.825	390.902

Las notas explicativas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Cuenta de Resultado Global Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

<i>En Miles de euros</i>	NOTA	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos ordinarios	19 a)	401.020	130.249
Otros ingresos de explotación		9.832	3.299
Consumo de mercaderías, materias primas y consumibles	19 b)	(262.871)	(89.498)
Gastos por retribuciones a los empleados	19 c)	(28.221)	(14.696)
Gastos por depreciación y amortización	5, 6	(41.204)	(10.382)
Otros gastos de explotación	19 d)	(119.103)	(18.487)
Resultado de explotación		(40.547)	485
Ingresos financieros	15 f)	4.852	36
Gastos financieros	15 f)	(25.350)	(2.537)
Resultado financiero		(20.498)	(2.501)
Beneficio/ (Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas		(61.045)	(2.016)
Ingreso por impuesto sobre ganancias	18	2.994	509
Beneficio/ (Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas		(58.051)	(1.507)
Beneficio/ (Pérdida) del ejercicio		(58.051)	(1.507)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(58.051)	(1.507)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio		(58.051)	(1.507)
Otros Resultado Global			
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados			
Diferencias en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		(34)	(6)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		(34)	(6)
Resultado global total del ejercicio		(58.085)	(1.513)
Ganancia por acción básica (expresada en euros)			
Beneficio /(Pérdida) del ejercicio	10	(3,847)	(0,136)
Ganancia por acción diluida (expresada en euros)			
Beneficio /(Pérdida) del ejercicio	10	(2,863)	(0,136)

Las notas explicativas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

En Miles de euros	Atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante							Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Diferencias de conversión	Otros instrumentos de patrimonio neto	
Saldo al 1 de enero de 2015	1.051	66.470	(1.062)	144	(1.326)	(4)	-	65.273
Resultado del ejercicio	-	-	-	(1.507)	-	-	-	(1.507)
Otro resultado global	-	-	-	-	-	(6)	-	(6)
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	(1.507)	-	(6)	-	(1.513)
Ampliaciones de capital (nota 10)	126	21.000	-	-	-	-	-	21.126
Acciones propias (nota 10)	-	-	766	-	85	-	-	851
Variación de participaciones en sociedades dependientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio/(pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.510	3.510
Reservas	-	-	144	(144)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(222)	-	-	-	-	(222)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.177	87.470	(374)	(1.507)	(1.241)	(10)	3.510	89.025
Resultado del ejercicio	-	-	-	(58.051)	-	-	-	(58.051)
Otro resultado global	-	-	-	-	-	(34)	-	(34)
Total de resultado global del ejercicio	-	-	-	(58.051)	-	(34)	-	(58.085)
Ampliaciones de capital (nota 10)	818	159.182	-	-	-	-	-	160.000
Costes de transacción (nota 10)	-	-	(1.945)	-	-	-	-	(1.945)
Acciones propias (nota 10)	-	-	(261)	-	866	-	-	605
Emisión de otros instrumentos compuestos (nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de pagos basados en acciones (nota 20)	-	-	-	-	-	-	66.253	66.253
Distribución del beneficio/(pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	259	259
Reservas	-	-	(1.507)	1.507	-	-	-	-
Otros movimientos (nota 10)	-	-	(507)	-	-	-	-	(507)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.995	246.652	(4.594)	(58.051)	(375)	(44)	70.022	255.605

Las notas explicativas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

En Miles de euros

	NOTA	31/12/2016	31/12/2015
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		(58.051)	(1.507)
Ajustes por:			
Amortizaciones	5, 6	41.204	10.382
Pérdidas por deterioro de valor de deudores comerciales		5.081	1.946
Diferencias de cambio		(71)	36
Variación de provisiones	12	353	79
Imputación de subvenciones oficiales	13	(584)	(239)
Resultados por bajas y enajenaciones de activos		2.533	239
Ingresos financieros	15	(4.781)	(36)
Gastos financieros	15	25.350	2.263
Impuesto sobre ganancias	18	(2.994)	(509)
Variaciones de capital circulante			
- Existencias		(1.051)	(27)
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(47.908)	(397)
- Otros activos		10.480	(482)
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		58.595	3.122
- Otros pasivos		(1.139)	(1.022)
Efectivo generado por las actividades de explotación		27.017	13.848
Pago de intereses		(17.304)	(2.257)
Cobro de intereses		326	36
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		10.039	11.627
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por adquisición de inmovilizado material	6	(62.286)	(4.078)
Pagos por adquisición de activos intangibles	5	(27.055)	(7.792)
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	4	(539.646)	(8.354)
Pagos por la adquisición de activos financieros		(1.870)	(1.969)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(630.857)	(22.193)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros procedentes de la emisión de capital	10	158.055	-
Cobros procedentes de obligaciones y otros valores negociables		119.595	27.199
Cobros procedentes de deudas con entidades de crédito		466.052	6.289
Cobros procedentes de otros pasivos financieros		42.694	3.721
Cobros procedentes del rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio	10	66.858	85
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(1.953)	-
Pagos procedentes de otros pasivos financieros		(24.902)	(5.032)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación		826.399	32.262
Aumento neto del efectivo o equivalentes		205.581	21.696
Efectivo o equivalentes al 1 de enero		30.498	8.802
Efectivo o equivalentes al 31 diciembre		236.079	30.498

Las notas explicativas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Memoria Consolidada al 31 de diciembre de 2016

1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo

World Wide Web Ibercom, S.A. se constituyó en España el 12 de noviembre de 1997 como sociedad limitada, por un período de tiempo indefinido. Con fecha 1 de julio de 2011 la Sociedad se transformó en la Sociedad Mercantil Anónima, manteniendo su misma denominación.

Con fecha 3 de julio de 2014, la Sociedad cambió su denominación social por la actual “MASMOVIL IBERCOM, S.A.” (en adelante la Sociedad o Sociedad dominante) y tiene su domicilio social y fiscal en San Sebastián (Guipúzcoa), Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2ª Planta.

Con fecha 29 de junio de 2015 en Junta General Ordinaria de Accionista, fue aprobada la modificación del objeto social de la Sociedad, siendo el mismo:

- a) La prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa del servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas.
- b) La prestación y comercialización de todo tipo de servicios a través de red informática.
- c) Asesoramiento y consulta en el área informática y de las telecomunicaciones. Análisis de empresas, colaboración técnica de software y hardware. Aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. Asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. Organización de medios humanos y materiales y la realización de estudios e informes empresariales y, asesoramiento y consultoría para la explotación de empresas operadoras en telecomunicaciones y estrategia de negocio.
- d) Venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes.
- e) Prestación de servicios a terceros de estudios, proyectos y asesoramientos técnicos y de inversión en materia de telecomunicaciones y aplicaciones informáticas. Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión.

Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión en materia de finanzas, administración fiscal y contable, cobros, pagos, gestión de la tesorería, recursos humanos y gestión del personal, servicios informáticos, compras y cualesquiera otro necesario para el buen fin del objeto social.

Las actividades que integran el objeto social también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

MASMOVIL IBERCOM, S.A. es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes (en adelante el Grupo Masmovil o Grupo) cuya información más significativa se detalla en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

La Sociedad dominante, MASMOVIL IBERCOM, S.A., cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil de Empresas en Expansión desde el 30 de marzo de 2012, estando en proceso de cotizar en el mercado continuo, esperando que dicho proceso finalice en julio de 2017. Debido a que el paso al mercado continuo se va a realizar mediante un “listing”, la participación de asesores externos y entidades financieras es muy limitada. En este sentido los gastos incurridos durante el ejercicio 2016, que han sido registrados en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe “Otros gastos de explotación”, así como los gastos previstos para el ejercicio 2017 en relación a este proceso, no han sido, ni se esperan que sean, significativos.

El Grupo ha realizado durante los ejercicios 2016 y 2015 varias adquisiciones (véase nota 4) y en el ejercicio 2015 se llevaron a cabo fusiones entre sociedades del Grupo (véase nota 2 (a)).

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y de las entidades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 son las primeras que se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Masmovil al 31 de diciembre de 2016 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2014 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Los estados financieros consolidados de los ejercicios 2014 y 2015 preparados bajo NIIF-UE detallan las diferencias que supone la aplicación de las NIIF-UE en el patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2014, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015 y en los resultados consolidados de los ejercicios 2014 y 2015 del Grupo. Estos estados financieros consolidados se encuentran disponibles en la web del Mercado Alternativo Bursátil.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, que han sido formuladas el 27 de abril de 2017, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

a) Cambios en el perímetro de consolidación

Durante los ejercicios 2016 y 2015, se han producido importantes adquisiciones y operaciones societarias con el objetivo estratégico de convertirse en uno de los principales operadores integrales de telecomunicaciones de España (véase nota 4).

En 2016 las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación a través de combinaciones de negocio han sido:

- Xfera Móviles, S.A.U. (en adelante Yoigo)
- Pepeworld, S.L.U., Pepemobile, S.L.U. y Pepe Energy, S.L. (conjuntamente en adelante Pepephone)

Adicionalmente, con fecha 1 de junio de 2016 la Sociedad dominante ha constituido las sociedades Masmovil Holdphone, S.A.U. y Masmovil Phone & Internet, S.A.U., con motivo de estructurar las adquisiciones de sociedades mencionadas anteriormente.

En 2015 las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación fueron:

- Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U.
- Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- Ebasis Sistemas S.L.

Además, con fecha 25 de mayo de 2015 la Sociedad dominante constituyó Masmovil Broadband, S.A., con motivo de la cesión de uso de la red de fibra óptica a Jazz Telecom S.A.U. y la cesión de la red de cobre a las sociedades del Grupo.

Con fecha 19 de mayo de 2015 la Comisión Europea aprobó una operación por la cual Orange, S.A. se fusiona con Jazztel, plc. bajo el cumplimiento de determinados compromisos por parte de Orange, S.A.

En este contexto, y para cumplir con los compromisos adquiridos por Orange, S.A., el 31 de julio de 2015, Jazz Telecom, S.A.U. y la Sociedad dependiente Masmovil Broadband, S.A. firmaron los siguientes acuerdos:

- Contrato de Compraventa de elementos de una red de fibra óptica propiedad de Jazz Telecom S.A.U. por el precio de 89.000 miles de euros (no incluido IVA).
- Contrato de cesión de uso del 40% de la red de fibra óptica, en virtud del cual la Sociedad constituye a favor de Jazz Telecom, S.A.U. un derecho irrevocable de uso sobre los elementos de una red de fibra óptica durante 35 años, prorrogables, por 69.000 miles de euros más un importe mensual en concepto de mantenimiento.
- Contrato Marco para el uso de la red de cobre de Telefónica de España, S.A. por parte de Jazz Telecom, S.A.U. a la Sociedad durante un período de cuatro años, prorrogable una única vez por otro periodo adicional de cuatro años, por 29.000 miles de euros más un importe mensual por línea.

Con fecha 30 de diciembre de 2015 la sociedad dependiente Masmovil Infraestructuras, S.L.U. se subroga en la posición de la sociedad Masmovil Broadband, S.A.U. en relación con el cumplimiento de todas las obligaciones y disfrute de todos los derechos que le correspondan en virtud del citado último contrato relacionado con el servicio indirecto en la red de cobre (xDSL) y sus anexos.

La principal actividad de Masmovil Broadband S.A. además de la cesión de uso de la red de fibra óptica a Jazz Telecom S.A.U. es la cesión de uso de dicha red así como la cesión de la red de cobre a las sociedades del Grupo.

Adicionalmente, con el objetivo de simplificar la estructura societaria y organizarla por negocios, se produjeron durante el ejercicio 2015 las siguientes fusiones entre sociedades del Grupo:

- (i) Fusión por absorción de Ebasis Sistemas S.L. por parte de Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- (ii) Fusión por absorción de Neo Operador de Telecomunicaciones S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.

(iii) Fusión por absorción de Digital Valley Technologies, S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.

(iv) Fusión por absorción de Quantum Telecom, S.A. por parte de Xtra Telecom S.A.U.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo ostenta el 49% de participación en la sociedad Com&Media Proyectos y Servicios, S.L., cuyo valor razonable ha sido registrada en el epígrafe Activos no corrientes mantenidas para la venta con motivo del acuerdo de venta establecido con los antiguos fundadores de esta sociedad.

b) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros (véase nota 3 (i));
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta (véase nota 3 (f)).

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado, de la Cuenta de Resultado Global Consolidada, del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y de las notas explicativas de la memoria, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras comparativas del ejercicio 2015 difieren de las incluidas en las cuentas anuales aprobadas por los Accionistas con fecha 15 de junio de 2016, debido a que estas fueron formuladas de acuerdo a las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas emitidas en España.

d) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores del Grupo han preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras del negocio del Grupo permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios.

El Grupo al 31 de diciembre de 2016 presenta un fondo de maniobra negativo de 238.268 miles euros. Con las operaciones societarias realizadas durante el ejercicio y considerando las peculiaridades en relación al capital circulante del negocio del Grupo no se prevé que en el ejercicio 2017 las necesidades de tesorería superen la capacidad actual de financiación.

En este sentido, el Grupo cuenta como principal línea de actividad la prestación de servicios de telecomunicaciones al segmento residencial, negocio que se destaca por un reducido período de cobro lo cual asociado a un período de pago a proveedores de 37,53 días permite optimizar la utilización de recursos del Grupo operando con un fondo de maniobra negativo; siendo la diferencia entre las cuentas a cobrar y las cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2016 un total de 196.009 miles de euros. A juicio de los Administradores del Grupo no se prevé que en el ejercicio 2017 concurran circunstancias que impacten negativamente en la actual estructura de circulante del Grupo.

Por otra parte, el Grupo tiene a su disposición determinadas líneas de circulante, entre las que destaca el tramo E de la financiación senior por un importe de 30.000 miles de euros la cual no se encontraba dispuesta al 31 de diciembre de 2016. Adicionalmente, con fecha 21 de marzo de 2017 el Grupo ha procedido a renovar, por un período de un año, 15.000 miles de euros de su programa de pagarés cotizados en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Finalmente, es importante destacar que el pasivo corriente del Grupo incorpora 120 millones de euros correspondientes a la emisión de un Note a largo plazo, con vencimiento final en octubre de 2029, subordinado a la deuda senior y convertible en acciones de la Sociedad dominante, quedando registrado el mismo como pasivo corriente al incorporar un derecho de cancelación anticipada en favor del acreedor. Sin embargo, la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad dominante y su impacto en la valoración del Note hace altamente improbable que el citado Note sea exigido por el acreedor en el ejercicio 2017 ya que tal circunstancia generaría relevantes minusvalías para el acreedor.

e) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

f) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo (UGE) al que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación del Grupo sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del año cinco se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos.

El cálculo de provisiones por contratos onerosos, garantías y litigios está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. El Grupo reconoce provisiones por contratos onerosos cuando la estimación de los costes totales excede de los ingresos por contrato esperados. Dichas estimaciones están sujetas a potenciales cambios basados en nueva información.

El Grupo analiza las vidas útiles de los inmovilizados de vidas definidas en función de las prácticas habituales en el sector y en su caso, de informes técnicos internos.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Vida útil del inmovilizado material e intangibles (véase nota 3 (d) y 3 (e));

Activación y recuperabilidad de gastos de desarrollo (véase nota 3 (d));

Fondo de comercio (véase nota 3 (d));

Provisiones sujetas a juicios y estimaciones (véase nota 3 (o));

Recuperabilidad de créditos fiscales activados (véase nota 3 (q)).

Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Determinaciones de los valores razonables

Ciertas políticas contables y de desglose del Grupo requieren la determinación de valores razonables para activos y pasivos tanto financieros como no financieros.

El Grupo ha establecido un marco de control respecto a la determinación de valores razonables. Este marco incluye personal responsable, que informa directamente a la Dirección financiera, con responsabilidad general sobre la supervisión de todos los cálculos relevantes de valores razonables.

El personal responsable revisa de forma regular los criterios significativos no observables y los ajustes de valoración. Si en la determinación de valores razonables se utiliza información de terceros como servicios de fijación de precios o cotizaciones de intermediarios, el equipo de valoración comprueba el cumplimiento de dicha información con las NIIF-UE y el nivel en la jerarquía de valor razonable en el que se deben clasificar tales valoraciones.

Para determinar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precio cotizado en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- Nivel 3: variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden ser categorizados en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable, correspondiente al nivel del dato de entrada significativo para la medición completa que presente el menor nivel.



El Grupo registra las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del período en el que se ha producido el cambio.

Las siguientes notas contienen más información sobre las hipótesis utilizadas en la determinación de los valores razonables:

- Nota 4: Combinaciones de negocios.
- Nota 15 (f): Instrumentos financieros y valor razonable.

g) Normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2016

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 han sido elaboradas aplicando los mismos principios contables, así como las normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea y de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2016 que se detallan a continuación:

- Proyectos de mejoras de las NIIF (ciclo 2010-2012). Las mejoras realizadas afectan a las siguientes normas:
 - NIIF 2 – Pagos basados en instrumentos de patrimonio, definición del periodo de devengo;
 - NIIF 3 – Combinaciones de Negocio, medición posterior de la contraprestación contingente;
 - NIIF 8 – Segmentos de Operación, criterios de agregación de segmentos empleados por la Dirección;
 - NIIF 13 – Valor Razonable, valoración de las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo;
 - NIC 16 y NIC 38 – Inmovilizado Material y Activos Intangibles, métodos aplicables para el reconocimiento de la revalorización de los activos;
 - NIC 24 – Desgloses sobre la externalización de la gestión de Alta Dirección.Efectivas para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2015.
- Modificaciones a la NIC 19 - Retribuciones a los empleados. Las modificaciones simplifican la contabilización de las contribuciones a los planes de prestación definida realizadas por los empleados que no dependen del número de años trabajados, pudiendo reconocer tales contribuciones como una reducción del coste del servicio en el ejercicio en el que se realizan en vez de distribuir las aportaciones a lo largo de los años de servicio. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2015.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38, Aclaraciones sobre los Métodos de Depreciación y Amortización aceptables. Las modificaciones a la NIC 38 Activos Intangibles establecen que los métodos de depreciación en función de los ingresos no son apropiados, y que esta asunción solo se puede considerar como válida cuando el registro de los ingresos y el desgaste de los activos están altamente correlacionados o cuando el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos ordinarios. Las modificaciones a la NIC 16 Inmovilizado material, establecen que los métodos de amortización en función del reconocimiento de ingresos no pueden ser empleados. Efectivas para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- Proyectos de mejoras de las NIIF (ciclo 2012-2014). Las mejoras realizadas afectan a las siguientes normas:
 - NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones discontinuadas, registro y valoración de las reclasificaciones realizadas de activos no corrientes mantenidos para la venta o como mantenidos para distribución a los propietarios;
 - NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a revelar, desgloses sobre la implicación continuada de una entidad;

NIC 19 – Beneficios a empleados, determina la tasa de descuento y el tipo de cambio empleado para los bonos corporativos de alta calidad;

NIC 34 – Información Financiera Intermedia, uso de las referencias cruzadas en las Cuentas consolidadas intermedias con otras Cuentas Consolidadas elaboradas por la Dirección;

Efectivas para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

- Modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. Se pone especial énfasis en la materialidad. Desgloses específicos que no son materiales no deben ser presentados – incluso aunque estos representen requerimientos mínimos de desglose. Efectivas para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

El efecto de la aplicación de dichas normas no ha supuesto un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

h) Normas e interpretaciones emitidas, adoptadas por la Unión Europea, que no son efectivas a partir del 1 de enero de 2016 y que el Grupo espera adoptar a partir del 1 de enero de 2017 o posteriormente (no han sido adoptadas por anticipado)

- NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes. Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC-31). Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

El Comité de Normas Internacionales publicó en mayo de 2014 la NIIF 15 que regulará el reconocimiento de ingresos de contratos suscritos con clientes, cuya fecha de aplicación efectiva tendrá lugar para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. El Grupo está actualmente priorizando la integración de todos los sistemas informáticos y procesos de las diferentes compañías que lo componen, incluyendo las adquiridas en 2016, de cara a una implantación uniforme de los cambios que dicha norma pueda suponer. No obstante ha iniciado un proyecto de análisis de los potenciales impactos que podrían generarse y dado que el sector de telecomunicaciones es uno de los sectores que se verá más influenciado por esta norma, se espera que los impactos sean significativos. En todo caso, se estima que los impactos contables supondrán un reconocimiento anticipado de ingresos. Durante el ejercicio 2017 se continuará con el plan que permita lograr la implantación definitiva, previo a la fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2018.

- NIIF 9 - Instrumentos financieros y modificaciones posteriores. Esta norma sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, alta y baja en cuentas en relación con los activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor que se recogen en la NIC 39. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Por otro lado, en julio de 2014 se emitió la NIIF 9 - Instrumentos financieros. La NIIF 9 se aplica a los activos y pasivos financieros y recoge los criterios de clasificación, valoración, deterioro y baja en el reconocimiento de dichas partidas, así como un nuevo modelo de registro contable para las coberturas. Los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán al reconocimiento de los activos financieros y los instrumentos financieros derivados a partir del 1 de enero de 2018. El Grupo está llevando a cabo el proceso de implantación de los nuevos criterios, pero debido a la relevancia de las partidas potencialmente afectadas y a la complejidad de las estimaciones, en la fecha actual no es posible cuantificar de forma razonable el impacto que tendrá la aplicación de esta norma.

i) Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de adopción por la Unión Europea:

- Modificaciones a la NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos para pérdidas no realizadas. Esta modificación aclara que las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a valor razonable (instrumentos financieros disponibles para la venta) cuya base fiscal es el coste de adquisición dan lugar a diferencias temporales deducibles con independencia de que el titular del instrumento de deuda espere recuperar el valor contable del mismo mediante su venta o su uso. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIC 7: Iniciativa sobre desgloses. Incorpora requisitos de desglose en el estado de Flujos de Efectivo relacionados con las actividades de financiación. Aplicación obligatoria prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 2: Pagos basados en acciones. Modificaciones en respecto a clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- Mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2014 -2016. Modifican las siguientes normas:
NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
NIIF 12 - Revelación de participaciones en otras entidades;
NIC 28 - Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 / 1 de enero de 2017 (para la NIIF 12).
- NIIF 16 - Arrendamientos. La nueva norma sobre arrendamientos que sustituye a la NIC 17. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

El 13 de enero de 2016 tuvo lugar la publicación de la NIIF 16 Arrendamientos cuya aplicación tendrá lugar a partir del 1 de enero de 2019 que reemplazará los requisitos actualmente contemplados en la NIC 17. De acuerdo con los nuevos requisitos y sujetos a determinadas excepciones, los arrendatarios deberán reconocer en cuentas de balance el derecho de uso del activo subyacente en el contrato que se valorará por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros, registrando la contrapartida en cuentas de pasivo. Se ha comenzado el proceso de análisis del potencial impacto de la norma, basado en la obtención del detalle de arrendamientos suscritos por el Grupo y análisis de las características principales de los mismos (importe, opciones de renovación, identificación de la existencia de control sobre activos específicos). En la Nota 16 se desglosan los importes correspondientes a arrendamientos operativos, donde se puede observar que los principales impactos de la nueva norma serán el reconocimiento de los activos y pasivos derivados de los acuerdos de uso de infraestructuras de otros operadores y del arrendamiento de espacio para construir infraestructura propia.



3. Políticas contables relevantes aplicadas

Las políticas contables expuestas a continuación han sido aplicadas consistentemente en las cuentas anuales consolidadas.

a) Base de consolidación

i) Combinaciones de negocios

Adquisiciones a terceros

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, fecha de transición a las NIIF-UE del Grupo, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España (en adelante PCGA), una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2014.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren. En las combinaciones de negocios realizadas hasta el 31 de diciembre de 2013, los costes relacionados con la adquisición se incluían como parte integrante de la contraprestación entregada.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido, se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos.

Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Cuando una combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional a la fecha de cierre del ejercicio, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha (véase nota 4).

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados consolidados u otro resultado global. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

Para las combinaciones de negocios realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2014, el coste de la combinación de negocios incluye las contraprestaciones contingentes, si en la fecha de adquisición son probables y se pueden estimar con fiabilidad. El reconocimiento posterior de las contraprestaciones contingentes o las variaciones posteriores de las contraprestaciones contingentes, se reconocen como un ajuste prospectivo al coste de la combinación de negocios.

Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2014, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto. Sin embargo, la participación del Grupo y las participaciones no dominantes se determinan considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades dependientes.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2014, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

ii) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las dependientes cuando sea necesario.

Las cuentas anuales o los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el Estado de Flujos de Efectivo como “Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

c) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Estado de Situación Financiera;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio medio del ejercicio; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

En la presentación del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes se convierten a euros aplicando los tipos de cambio promedios del periodo en que estos tuvieron lugar.

Las diferencias de conversión registradas en otro resultado global, se reconocen en resultados, como un ajuste al resultado en la venta, siguiendo los criterios expuestos en el apartado de entidades dependientes.

d) Activos intangibles

i) Fondo de comercio

El fondo de comercio, se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocio.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las UGEs o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

En este sentido, el Grupo considera que las UGE existentes son las correspondientes con las sociedades mercantiles que integran el mismo.

ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios del Grupo, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

iii) Patentes, marcas y licencias

Las patentes, marcas y licencias se registran inicialmente a su precio de adquisición. Las licencias administrativas corresponden principalmente a las licencias obtenidas para la prestación de servicios de telefonía móvil.

iv) Investigación y desarrollo

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se han capitalizado en la medida en que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta (o uso interno);
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes;
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros (o de otro tipo), para completar el desarrollo del activo (o para utilizarlo internamente) y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a resultados.

La adquisición a terceros de los gastos de desarrollo se capitaliza por tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los mismos ya que el precio pagado por la adquisición refleja las expectativas sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros del activo sean aprovechados por el Grupo.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

v) Otros activos intangibles

El Grupo registra dentro del epígrafe Otros activos intangibles los costes incrementales y específicos relacionados con los importes desembolsados por cada nuevo contrato al que se accede y se amortizan linealmente en el plazo en el que se espera obtener beneficios a través de la relación comercial con el cliente entre 3 – 6 años, siempre y cuando el cliente no interrumpa la relación comercial con anterioridad, en cuyo caso se imputa a resultados el importe pendiente de amortizar.

Este epígrafe incluye asimismo, el importe por el que se registraron las relaciones con clientes surgidas como consecuencia de la adquisición de Yoigo y Pepephone (véase nota 5). Dichos activos están valorados inicialmente a valor razonable y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada que se encuentra comprendida entre 5 y 9 años.

La vida útil de estos activos se calcula en función del tipo de cliente (postpago/prepago), tasas de abandono históricas y medias del sector.

vi) Derechos de uso

Corresponde al derecho de acceso indirecto sobre la red de cobre de Telefónica de España, S.A. proporcionado por Jazz Telecom, S.A.U. al Grupo (véase nota 5).

vii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

viii) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

El Grupo ha considerado como únicos activos de vida indefinida las marcas “Yoigo” y “Pepephone” adquiridas durante el ejercicio 2016 debido a que no existe un límite previsible al periodo durante el cual van a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de la vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Desarrollo	Lineal	4 - 5
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	3 - 15
Otro inmovilizado intangible	Lineal	3 - 9
Derecho de uso	Lineal	8

Los derechos de uso se amortizan en 8 años al considerar los Administradores que no hay dudas sobre que se prorrogará el contrato otros 4 años (véase nota 2 (a)).

El coste de las licencias se amortiza linealmente desde el lanzamiento comercial o desde la fecha de concesión, entre los años que resten del período de concesión.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado g) Deterioro de valor de activos.

e) Inmovilizado material

i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

El coste del inmovilizado material comprende el precio de adquisición y los costes directamente relacionados con su instalación hasta su puesta en funcionamiento, menos descuentos comerciales o rebajas, más la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión (véase nota 12), la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

ii) Costes posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan al Grupo. Las reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

El Grupo, buscando la máxima eficiencia de sus inversiones, firma acuerdos de compartición de infraestructuras con otros operadores. Dichos acuerdos de subarriendo establecen que las obras de infraestructura necesarias para la instalación de los equipos del operador subarrendatario, deberán ser sufragadas por éste, aun cuando la titularidad de la infraestructura se mantiene en el arrendatario. Las inversiones realizadas en emplazamientos donde el Grupo es arrendatario, se registran como inmovilizado material con contrapartida en periodificaciones a largo plazo de pasivo, mientras que las inversiones realizadas en emplazamientos donde el Grupo es subarrendataria, se liquidan en el momento de su instalación y son registradas como periodificaciones a largo plazo de activo, imputándose ambas periodificaciones a las Cuentas de Resultados Consolidadas como ingresos o gastos por arrendamiento respectivamente, en función a la duración del contrato.

iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Grupo obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento. El Grupo determina el gasto por amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto de componentes del elemento.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo lo expuesto a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	5 - 6
Red móvil infraestructuras	Lineal	30
Red móvil equipamiento	Lineal	7 - 10
Red móvil Core	Lineal	5
Red de fibra óptica (Planta interna)	Lineal	15
Red de fibra óptica (Planta externa)	Lineal	35
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3 - 10
Otro inmovilizado	Lineal	4 - 15

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado g) Deterioro de valor de activos.

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas de la cuenta del estado del resultado global consolidado, salvo que se trate de una actividad interrumpida.

El Grupo valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones, depreciaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación.

g) Deterioro de valor de activos

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los activos intangibles con una vida útil indefinida, el fondo de comercio, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a los resultados consolidados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante, el Grupo determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.

- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

El Grupo utiliza en el ejercicio corriente los cálculos detallados efectuados en un ejercicio anterior, del importe recuperable de una UGE en la que se ha integrado un inmovilizado intangible de vida útil indefinida o fondo de comercio, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Los activos que componen esa UGE no han cambiado significativamente desde el cálculo del importe recuperable más reciente;
- b) el cálculo del importe recuperable más reciente, dio lugar a una cantidad que excedía del importe en libros de la unidad por un margen significativo; y
- c) basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido, y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe recuperable, la probabilidad de que la determinación del importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros corriente de la unidad, sea remota.

El Grupo distribuye el fondo de comercio y los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte del fondo de comercio o de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a las cuentas de resultados consolidadas. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de las cuentas de resultados consolidadas.

h) Arrendamientos

i) Clasificación de arrendamientos

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos y no son reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado del Grupo.

ii) Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento operativo corresponden a la compartición de infraestructuras de telecomunicaciones conforme a los acuerdos firmados con otros Operadores.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, incrementado, en su caso, por el importe de los costes del contrato directamente imputables.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

Cualquier cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan los beneficios del activo arrendado.

En concreto, los costes de instalación pagados por anticipado por la compartición de emplazamientos con otros operadores, se registran como periodificaciones a largo plazo de activo y pasivo respectivamente, imputándose a resultados de forma lineal en función a la duración del contrato.

iii) Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de resultados consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (e) Inmovilizado material. No obstante, si no existe seguridad razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como gasto a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

i) Instrumentos financieros

i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o han sido designados desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

El Grupo no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el estado de situación financiera consolidado.

iv) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

v) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares.

Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como cuenta correctora de su valor.

vi) Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

j) **Contabilidad de operaciones de cobertura**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante los costes de transacción, se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían, en último extremo, afectar al resultado del ejercicio.

i) Coberturas de los flujos de efectivo

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

k) Acciones propias de la Sociedad dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

l) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable de las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

m) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como actividades de explotación.

n) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado minorando los importes concedidos del valor de coste de los activos financiados.

ii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

o) Provisiones

i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

ii) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento. No obstante, con anterioridad al registro de la provisión, el Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor de los activos no corrientes directamente vinculados a los contratos.

iii) Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas.

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en resultados. El Grupo evalúa si el aumento del valor del inmovilizado material es un indicio de deterioro de valor.

Los cambios en el importe de la provisión que se hayan puesto de manifiesto una vez finalizada la vida útil del inmovilizado se reconocen en resultados a medida que se producen.

p) **Reconocimiento de ingresos ordinarios**

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos y se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de forma fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

ii) Prestación de servicios

Los ingresos del Grupo provienen de la prestación de servicios de telecomunicaciones a clientes finales (telefonía fija y móvil e internet de banda ancha), de servicios de interconexión y roaming a otros operadores, de servicios de “trading” a clientes wholesale y de otros servicios relacionados con su objeto social.

Los ingresos por tráfico se registran como ingreso en la medida que se presta el servicio y linealmente en el periodo cubierto en el caso de tarifa plana. En el caso de cobros anticipados por tráfico (servicios prepago) el importe pendiente de utilización por el cliente se registra en cuentas de pasivo hasta que tenga lugar un consumo o la cancelación de las obligaciones contractuales.

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos son analizadas para determinar si es necesario separar los elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificativos, en función de sus respectivos valores razonables, es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del producto.

El Grupo ofrece a sus clientes servicios de subscripción con acceso a un modelo de financiación de terminales, bien con recursos propios o bancarios, por un plazo de 24 meses, más una cuota final o “cuota 25”. Llegado el vencimiento del contrato firmado entre las partes, el cliente tiene la opción de adquirir el terminal pagando la cuota final o devolver el terminal al Grupo, asumiendo éste por cuenta del cliente el importe de dicha cuota final. El Grupo estima una provisión por operaciones comerciales para cubrir los posibles riesgos derivados de impagos de la financiación y de la devolución del terminal telefónico, cuyo impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registra como un mayor coste por aprovisionamientos al inicio de la financiación.

Los alquileres y resto de servicios se imputan a resultados en la medida en que se presta el servicio.

q) **Impuesto sobre las ganancias**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Desde el ejercicio 2015, parte del Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal. El Grupo Fiscal está formado por Masmovil Broadband, S.A.U., Masmovil Infrastructures, S.L.U., Masmovil Investments, S.L.U., Masmovil Telecom, 3.0. S.A.U. y Xtra Telecom, S.A. siendo ésta última la cabecera del Grupo Fiscal. En 2016 se han incorporado al Grupo Fiscal las sociedades Masmovil Phone & Internet, S.A.U., Masmovil Holdphone, S.A.U. y Embou Nuevas Tecnologías, S.L.U.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

La sociedad cabecera del Grupo Fiscal registra el importe total a pagar/(a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo/ (abono) a Créditos/ (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda/ (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono/ (cargo) a Deudas/ (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.



El Grupo sólo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable.

Por el contrario, se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

r) **Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

El Grupo reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del estado de situación financiera.

El Grupo reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados del Grupo o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.



s) Pagos a empleados basados en acciones

i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones de mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de condiciones para la irrevocabilidad, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

ii) Pagos a empleados basados en acciones liquidadas en efectivo

En las transacciones con pagos basados en acciones que se cancelan mediante liquidación en efectivo, el Grupo valora los servicios o bienes adquiridos y el pasivo en el que se haya incurrido por el valor razonable del pasivo. El valor razonable del pasivo se recalcula en cada fecha cierre hasta la fecha en la que tiene lugar la cancelación del mismo, reconociéndose los cambios de valor en resultados. Para determinar el valor razonable del pasivo, el Grupo aplica los mismos criterios que los indicados previamente para los pagos liquidados en instrumentos de patrimonio. Los servicios recibidos o los bienes adquiridos y el pasivo a pagar se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad o inmediatamente si los derechos se convierten en irrevocables inmediatamente. El Grupo sólo reconoce como gastos de personal, el importe devengado de acuerdo con las condiciones de irrevocabilidad, del valor razonable del pago en la fecha de concesión y el importe residual devengado se reconoce como un gasto o ingreso financiero.

t) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante el Grupo reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado o).

u) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La actividad del Grupo comprende principalmente, la prestación de servicios de telefonía fija y móvil, e internet. Dichas transacciones constituyen un único segmento de actividad del Grupo.

A este respecto, señalar que tal como se explica en la nota 2, tras las adquisiciones realizadas en 2015 y 2016, el Grupo ha pasado a convertirse en un operador integral de telecomunicaciones, lo que le ha obligado a cambiar la operativa de gestión que llevaba en ejercicios anteriores, pasando de realizarlo en función de los diferentes mercados (residencial, empresa y operadores) a gestionarlo de forma integral, dado que la oferta a todos ellos, aunque puedan suponer tipologías de clientes diferentes, es convergente.

4. Combinaciones de negocio**4.1. Fondos de comercio incorporados en el ejercicio 2016**

El detalle de los activos netos adquiridos y de los fondos de comercio reconocidos por las incorporaciones realizadas en el ejercicio 2016 es el siguiente:

<i>En Miles de euros</i>	Pais	Coste combinación de negocios neta del efectivo recibido	Valor razonable de los activos netos identificables	Fondo de comercio (provisional) (nota 5) (1)
Sociedades dependientes				
Xfera Móviles, S.A.U.	España	566.841	394.497	172.344
Pepe World, S.L.	España	148.159	21.354	126.805
		715.000	415.851	299.149

Los negocios adquiridos han generado para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre las fechas de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 241.490 miles de euros y 18.504 miles de euros (pérdidas), respectivamente.

Si la adquisición de los negocios hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2016, las principales magnitudes financieras se hubiesen modificado en:

<i>En Miles de euros</i>	Xfera Moviles, S.A.U.	Pepeworld, S.L.U.
Ingresos ordinarios	669.740	49.244
Resultado explotación	23.524	(1.261)
Amortizaciones	(59.491)	(5.888)
Beneficio antes de impuestos	17.806	(1.218)
Beneficio despues de impuestos	18.180	200
EBITDA	83.015	4.627

El Grupo ha reconocido en el epígrafe de Otros gastos de explotación del Estado de Resultado Global Consolidado, 16.078 miles de euros correspondientes a los costes de las transacciones y 11.957 miles de euros correspondientes a los costes de la integración (nota 19 (d)). Asimismo, en los resultados de Pepeworld, S.L.U. a 13 de septiembre de 2016 incluye un importe de 2.563 miles de euros correspondiente a los bonus pagados a los empleados por el éxito de la operación societaria.

a) Adquisición de Xfera Móviles, S.A.

Con fecha 5 de octubre de 2016, el Grupo, a través de la sociedad dependiente Masmovil Phone & Internet, S.A.U., ha adquirido el 100% de participación en la sociedad Xfera Móviles, S.A. así como los derechos asociados a todos y cada uno de los préstamos participativos existentes a la fecha que esta sociedad mantenía con sus antiguos accionistas. La sociedad adquirida está domiciliada en Alcobendas (Madrid) y tiene como objeto social el establecimiento y prestación de cualquier tipo de redes de telecomunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución, para sí y para terceros, de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, incluyendo el establecimiento y explotación de redes de telecomunicación móviles y prestación de cualquier tipo de servicios de telecomunicaciones móviles.

La contraprestación entregada, por un total de 594.686 miles de euros, se compone de las siguientes partidas:

- Un pago en efectivo por importe de 398.706 miles de euros;
- Y la diferencia, por importe de 195.980 miles de euros, por la valoración de la emisión de un Note subordinado a la deuda senior convertible en acciones de la Sociedad dominante (Masmovil Ibercom, S.A.) por un importe total hasta 275.500 miles de euros (véase nota 11). Dicha emisión ha sido suscrita por los antiguos accionistas minoritarios de Yoigo en las condiciones de conversión establecidas en los contratos de reconocimiento de deuda y compromiso de asunción de deuda y capitalización firmados entre la Sociedad dominante y éstos con fecha 20 de junio de 2016:
 - Importe inicial de 165,5 millones de euros, no sujeto a condición alguna para su cobro.
 - Importe de 110 millones de euros (“earn out”) que podrá ser minorado conforme a las siguientes condiciones en referencia al EBITDA 2019:
 - Si el EBITDA 2019 es igual o inferior a 210 millones de euros, el earn-out será igual a 0%;
 - Si el EBITDA 2019 es igual o superior a 300 millones de euros, el earn-out será igual a 100%;
 - Si el EBITDA 2019 se encuentra entre 210 y 300 millones de euros, el earn out se fijaría de manera proporcional.
 - Duración: 13 años (6 años de carencia y 7 años de amortización lineal).
 - Intereses a pagar (fijo a variable) sobre el importe total:
 - Tipo interés fijo: 2%
 - Tipo de interés variable: 3%, condicionando al crecimiento del EBITDA en los próximos años (+20% crecimiento EBITDA del año 1 al 4, y + 12,5% en adelante).
 - Derechos de conversión en acciones de Masmovil Ibercom en cualquier momento, quedando los precios de conversión establecidos en 25 euros / acción (años 1 a 3) y en 40 euros / acción hasta el año 7.
 - Derecho de cancelación anticipada: Los acreedores podrán requerir la cancelación anticipada de la deuda durante los dos primeros años, quedando asegurada mediante aval bancario. A estos efectos el Grupo mantiene una cuenta corriente no disponible por importe al 31 de diciembre de 2016 de 146.670 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Si el acreedor convirtiese la deuda o solicitase la cancelación anticipada, no tendrá derecho a percibir el “earn out”.

Esta financiación se encuentra asimismo sujeta al cumplimiento de determinados ratios financieros a partir del primer trimestre de 2017. Asimismo, en caso del acontecimiento de un cambio de control en el Grupo, supondrá el derecho al cobro de la totalidad de la deuda independiente de la consecución del EBITDA.

En el ejercicio 2016, y con posterioridad a la toma de control por parte del Grupo, se ha llegado a un acuerdo con uno de los antiguos accionistas de Yoigo, por el cual se cancela la deuda mediante el pago en efectivo de 20.626 miles de euros, lo que ha supuesto un ingreso financiero por importe de 4.457 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017, y con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha llegado a un acuerdo con otro de los antiguos accionistas de Yoigo, cancelando la deuda mediante el pago en efectivo de 29.138 miles de euros (véase nota 24), lo que ha supuesto un gasto de aproximadamente 72 miles de euros en los resultados del 2017.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Concesiones (nota 5)	76.549	12.854	89.403
Marca (nota 5)	-	88.644	88.644
Otros inmovilizado intangible (nota 5)	14.294	40.604	54.898
Inmovilizado material	267.120	-	267.120
Otros activos no corrientes	43.183	-	43.183
Activos por impuesto diferido (nota 18)	345.673	(137.138)	208.535
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	109.535	-	109.535
Otros activos corrientes	11.842	-	11.842
Activos	868.196	4.964	873.160
Provisiones a largo plazo (nota 12)	(43.900)	(58.523)	(102.423)
Otros pasivos no corrientes	(36.667)	-	(36.667)
Pasivos por impuesto diferido (nota 18)	-	(35.525)	(35.525)
Pasivos corrientes	(304.048)	-	(304.048)
Pasivos	(384.615)	(94.048)	(478.663)
Activos netos identificables adquiridos	483.581	(89.084)	394.497
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			566.841
Fondo de comercio (nota 5)			172.344

El factor más relevante que ha supuesto el reconocimiento del fondo de comercio ha sido la valoración de las sinergias esperadas y otros beneficios resultantes de la combinación de negocios. En concreto, la entrada de Yoigo en el Grupo supondrá una relevante optimización de los costes de alquiler de redes de telecomunicaciones móviles soportados hasta la fecha por el Grupo; ahorros que se basan fundamentalmente en acuerdos comerciales con terceros formalizados por el Grupo en el cuarto trimestre del ejercicio, así como la venta cruzada en la cartera de clientes de Yoigo de servicios de telecomunicaciones fijos (banda ancha) construidos sobre las infraestructuras de telecomunicaciones fijas del Grupo (FTTH y ADSL).

El criterio de cálculo de los principales activos y pasivos existentes en la fecha de toma de control de las operaciones de Yoigo se muestra a continuación:

- Concesiones: se han valorado mediante el enfoque de mercado, en el que el valor razonable de un activo es estimado a través de otros activos similares que hayan sido vendidos o licenciados recientemente.
- Marca: el valor razonable de este activo intangible se ha efectuado mediante la aplicación del método de ahorro de royalty utilizando como parámetros más significativos un royalty del 1,25% calculado a partir de royalties observados en el sector, una tasa de descuento del 9,6% y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5%;
- Relaciones con clientes: se han valorado mediante la utilización del método Multi Excess Earnings Method (MEEM) que calcula el valor del activo como suma del exceso de beneficios futuros descontados a su valor actual una vez considerados los cargos por activos contributivos. Los parámetros claves utilizados en la valoración de este intangible han sido la tasa de abandono, el EBITDA atribuible a cada tipología de clientes y una tasa de descuento del 9,1%;
- Activos diferidos: se han valorado en función de la mejor estimación de las ganancias fiscales futuras y en base a la normativa fiscal vigente en la fecha de la toma de control.
- Provisiones a largo plazo: el valor razonable de esta provisión, correspondiente al contrato desfavorable que Xfera Móviles S.A. mantiene con un tercero en relación al alquiler de torres, se ha calculado como la diferencia entre el coste anual de dicho contrato hasta fecha de finalización del mismo respecto del coste en el que se incurriría en un contrato similar en condiciones de mercado (véase nota 12).

b) Adquisición de Pepeworld, S.L.U. (incluido Pepemobile, S.L.U. y Pepe Energy, S.L.)

Con fecha 13 de septiembre de 2016, el Grupo, a través de la sociedad Masmovil Holdphone, S.A.U., ha adquirido el 100% de participaciones en la sociedad Pepeworld, S.L. y el 100% y el 94,99% en sus participadas Pepemobile, S.L. y Pepe Energy, S.L., respectivamente, (en adelante subgrupo Pepephone o Pepephone). Las sociedades adquiridas están domiciliadas en Madrid. Su actividad principal corresponde a la prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, prestación de servicios auxiliares o complementarios a estos, investigación y desarrollo de fabricación de equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones; prestación de servicios informáticos, desarrollo, venta y distribución de programas y material informático.

El precio total de compra ha sido 158.000 miles de euros, cuyo importe se ha desembolsado en efectivo.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Marca (nota 5)	-	8.594	8.594
Otro inmovilizado intangible (nota 5)	587	69.349	69.936
Inmovilizado material	172	-	172
Otros activos no corrientes	8	-	8
Activos por impuesto diferido (nota 18)	249	9.474	9.723
Otros activos corrientes	3.908	-	3.908
Activos	4.924	87.417	92.341
Provisiones a corto plazo (nota 12)	-	(37.894)	(37.894)
Otros pasivos no corrientes	(2.229)	-	(2.229)
Pasivos por impuesto diferido (nota 18)	-	(19.486)	(19.486)
Pasivos corrientes	(11.378)	-	(11.378)
Pasivos	(13.607)	(57.380)	(70.987)
Activos netos identificables adquiridos	(8.683)	30.037	21.354
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			148.159
Fondo de comercio (nota 5)			<u>126.805</u>

El factor más relevante que ha supuesto el reconocimiento del fondo de comercio ha sido la valoración de las sinergias esperadas y otros beneficios resultantes de la combinación de negocios. En concreto, la entrada de Pepephone en el Grupo supondrá una drástica disminución de los costes de alquiler de redes de telecomunicaciones móviles soportados hasta la fecha por Pepephone.

El criterio de cálculo de los principales activos y pasivos existentes en la fecha de toma de control de las operaciones de Pepephone es el siguiente:

- Marca: el valor razonable de este activo intangible se ha efectuado mediante la aplicación del método de ahorro de royalty utilizando como parámetros más significativos un royalty del 1% calculado a partir de royalties observados en el sector, una tasa de descuento del 10,7% y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5%;
- Relaciones con clientes: se han valorado mediante la utilización del método Multi Excess Earnings Method (MEEM) que calcula el valor del activo como suma del exceso de beneficios futuros descontados a su valor actual una vez considerados los cargos por activos contributivos. Los parámetros claves utilizados en la valoración de esta intangible han sido la tasa de abandono, el EBITDA atribuible a cada tipología de clientes y una tasa de descuento del 10,7%;
- Provisiones a corto plazo: el valor razonable de esta provisión, se corresponde con el contrato oneroso que Pepephone mantiene con un operador de telecomunicaciones, en relación a un contrato de OMV (operador móvil virtual), considerando para dicha estimación la penalización establecida en dicho contrato para su cancelación, equivalente al total de las últimas doce mensualidades de dicho contrato (véase nota 12).

Se considera que las vidas útiles de las marcas Yoigo y Pepephone son indefinidas debido a que no existe un límite previsible al periodo durante el cual van a generar entrada de flujos netos de efectivo. Las relaciones con clientes, incluidas en "Otros activos intangibles", se amortizarán linealmente en función de la vida útil estimada que se encuentra comprendida entre 5 y 9 años.

Los valores razonables incluidos en las combinaciones de negocio se consideran provisionales, dado que aunque se ha realizado una valoración con la ayuda de un experto independiente, podrían existir, debido a la cercanía de las transacciones al cierre, nuevas informaciones que modifiquen los valores registrados inicialmente. Cualquier ajuste efectuado durante el periodo de valoración (que no superará el plazo máximo de doce meses desde la fecha de adquisición establecido en la norma) se registrará como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición.

4.2. Fondos de comercio incorporados en el ejercicio 2015 cuya valoración ha sido finalizada en el ejercicio 2016

El detalle de los activos netos adquiridos y de los fondos de comercio reconocidos por las incorporaciones realizadas en el ejercicio 2015 es el siguiente:

En Miles de euros		Coste combinación de negocios neta del efectivo recibido	Valor razonable de los activos netos identificables	Fondo de comercio
País				
Sociedades dependientes				
Neo Operador de Telecomunicacion	España	28.494	8.615	19.879
Embou Nuevas Tecnologías S.L.	España	5.503	904	4.599
Ebesis Sistemas S.L.	España	789	75	714
		34.786	9.594	25.192

Si las adquisiciones se hubieran producido el 1 de enero de 2015, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 hubieran incrementado en 3.126 miles de euros y 637 miles de euros, respectivamente.

a) Adquisición de Embou Nuevas Tecnologías, S.L.

Con fecha 10 de abril de 2015, el Grupo, a través de la Sociedad dominante, adquirió el 100% de participación en la sociedad Embou Nuevas Tecnologías, S.L. transmitiendo el 100% de las participaciones sociales a favor de la sociedad dependiente, Más Móvil Telecom 3.0, S.A.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Zaragoza y tiene como objeto social la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de empresas en el ámbito de telecomunicaciones y nuevas tecnologías, así como la coordinación, tramitación y elaboración de estudios y venta de materiales informáticos.

El precio de compra se compuso de las siguientes partidas:

- Un pago efectivo por importe de 1.750 miles de euros;
- Un precio variable que depende que la sociedad adquirida alcance y cumpla determinados objetivos en los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. Si estos objetivos se cumplen para cada uno de los años se deberá pagar al vendedor los siguientes importes 485 miles de euros para cada uno de los ejercicios 2015 y 2016, 970 miles de euros para 2017 y 1.000 miles de euros para 2018. A la fecha de cierre del ejercicio 2016 se ha estimado que el valor razonable de dicho pago aplazado asciende a 1.308 miles de euros (1.528 miles de euros en 2015);

- Un precio diferido que consistía en la entrega al comprador el día 2 de enero de 2018 de la cantidad de 175.000 acciones de la Sociedad dominante (MASMOVIL IBERCOM, S.A.), valoradas en el momento de la transacción en un total de 3.150 miles de euros, que representa un valor de la acción de 18 euros que se ha registrado bajo el epígrafe de Otros instrumentos de patrimonio neto (véase nota 10 c).

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable
Inmovilizado intangibles	-	2.511	2.511
Inmovilizado material	497	-	497
Existencias	6	-	6
Activos por impuesto diferido	5	-	5
Otros activos corrientes	328	-	328
Otros activos no corrientes	301	-	301
Activos	1.137	2.511	3.648
Deudas financieras corto plazo	(180)	-	(180)
Deudas financieras largo plazo	(1.584)	-	(1.584)
Otros pasivos corrientes	(347)	-	(347)
Pasivos por impuesto diferido	(5)	(628)	(633)
Pasivos	(2.116)	(628)	(2.744)
Activos netos identificables adquiridos	(979)	1.883	904
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			5.503
Fondo de comercio (provisional) (nota 5)			4.599

b) Adquisición de Ebasis Sistemas, S.L.

Con fecha 10 de abril de 2015, el Grupo, a través de la Sociedad dominante, adquirió el 100% de participación en la sociedad Ebasis Sistemas S.L. transmitiendo el 100% de las participaciones sociales a favor de Más Móvil Telecom 3.0, S.A.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Zaragoza y cuya actividad principal corresponde a la prestación de servicios de telecomunicaciones, desarrollo de aplicaciones informáticas, prestación de servicios de auditoría y consultoría de seguridad de la información así como mantenimiento y soporte de equipamiento informático y de comunicaciones.

El precio de compra se compuso de las siguientes partidas:

- Un pago efectivo por importe de 200 miles de euros;
- Un precio diferido de 300 miles de euros. A la fecha de cierre del ejercicio 2016 se ha estimado que el valor razonable de dicho pago aplazado asciende a 187 miles de euros (269 miles de euros en 2015);
- La entrega al comprador el día 2 de enero de 2016 de la cantidad de 20.000 acciones de la Sociedad dominante (MASMOVIL IBERCOM, S.A.), valoradas a la fecha de la transacción en un total de 360 miles de euros, que representa un valor de la acción de 18 euros que se ha registrado bajo el epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto (véase nota 10 c).

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable
Inmovilizado material	76	-	76
Otros activos corrientes	267	-	267
Activos	343	-	343
Deudas financieras largo plazo	(161)	-	(161)
Otros pasivos corrientes	(107)	-	(107)
Pasivos	(268)	-	(268)
Activos netos identificables adquiridos	75	-	75
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			789
Fondo de comercio (provisional) (nota 5)			714

c) Adquisición de Neo Operador de Telecomunicaciones, S.L.U.

Con fecha 14 de mayo de 2015, el Grupo a través de la sociedad Xtra Telecom, S.A.U. adquirió el 100% de participación en la sociedad Neo Operador de Telecomunicaciones, S.L.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Madrid. La sociedad adquirida tiene como objeto social, entre otros, la prestación de servicio consistente en el establecimiento y explotación de redes públicas fijas de acceso radio en la banda de 3,4, a 3,6 Ghz de ámbito nacional, así como la prestación del servicio de líneas susceptibles de arrendamiento.

El coste de la transacción fue de 28.640 miles de euros por la adquisición de 4.050.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. La parte vendedora recibió en efectivo 7.515 miles de euros y los 21.125 miles de euros restantes mediante acciones de nueva emisión de la Sociedad dominante (MASMOVIL IBERCOM, S.A.) compensando para ello el crédito a favor del vendedor por este pago aplazado asumido por dicha sociedad. El número de acciones ordinarias de MASMOVIL IBERCOM entregadas fue de 1.252.606 de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 16,864739785 euros por acción más un ajuste en metálico de 50 céntimos (véase nota 10).

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en la sociedad adquirida.

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable
Inmovilizado intangible	376	5.889	6.265
Inmovilizado material	1.602	-	1.602
Otros activos corrientes	5.080	-	5.080
Activos por impuesto diferido	201	-	201
Otros activos no corrientes	9	-	9
Activos	7.268	5.889	13.157
Deudas financieras largo plazo	(16)	-	(16)
Otros pasivos corrientes	(3.054)	-	(3.054)
Pasivos por impuesto diferido	-	(1.472)	(1.472)
Pasivos	(3.070)	(1.472)	(4.542)
Activos netos identificables adquiridos	4.198	4.417	8.615
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			28.494
Fondo de comercio (provisional) (nota 5)			19.879

5. Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el activo intangible han sido los siguientes:

En Miles de euros	Fondo de comercio	Aplicaciones Informáticas	Patentes, marcas y licencias	Desarrollo	Otros activos intangibles	Anticipos	Derechos de uso	Total
Coste								
Saldo al 1 de enero 2015	53.065	6.179	244	9.302	7.612	47	-	76.449
Combinaciones de negocio (nota 4)	25.192	-	-	-	8.776	-	-	33.968
Altas	-	1.054	716	2.258	3.764	-	20.215	28.007
Bajas	-	-	-	-	-	(22)	-	(22)
Traspasos	-	2.351	-	(2.708)	-	357	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2015	78.257	9.584	960	8.852	20.152	382	20.215	138.402
Combinaciones de negocio (nota 4)	299.149	14.845	186.641	-	109.989	-	-	610.624
Altas	-	8.020	-	3.178	15.857	-	-	27.055
Bajas	-	(1.215)	-	-	(35)	-	-	(1.250)
Traspasos	-	1.380	(535)	5.022	(3.695)	-	-	2.172
Saldo al 31 de diciembre 2016	377.406	32.614	187.066	17.052	142.268	382	20.215	777.003
Amortización y pérdidas por deterioro								
Saldo al 1 de enero 2015	-	(2.364)	(69)	(3.760)	(2.152)	-	-	(8.345)
Amortización del ejercicio	-	(1.355)	(53)	(1.290)	(5.330)	-	(63)	(8.091)
Traspasos	-	18	-	-	-	-	-	18
Saldo al 31 de diciembre 2015	-	(3.701)	(122)	(5.050)	(7.482)	-	(63)	(16.418)
Amortización del ejercicio	-	(3.559)	(4.092)	(2.055)	(9.395)	-	(2.571)	(21.672)
Bajas	-	393	-	-	-	-	-	393
Traspasos	-	(1.524)	(150)	28	(22)	-	-	(1.668)
Saldo al 31 de diciembre 2016	-	(8.391)	(4.364)	(7.077)	(16.899)	-	(2.634)	(39.365)
Deterioro								
Deterioro de valor al 31 de diciembre 2016	-	-	-	(379)	-	-	-	(379)
Importe en libros								
Al 1 de enero 2015	53.065	3.815	175	5.542	5.460	47	-	68.104
Al 31 de diciembre 2015	78.257	5.883	838	3.802	12.670	382	20.152	121.984
Al 1 de enero 2016	78.257	5.883	838	3.802	12.670	382	20.152	121.984
Al 31 de diciembre 2016	377.406	24.223	182.702	9.596	125.369	382	17.581	737.259

Fondo de comercio

El importe los fondos de comercio que surgen en las combinaciones de negocios del ejercicio 2016 por importe total de 299.149 miles de euros, se han imputado a todas las unidades generadoras de efectivo en las que se agrupan los activos del Grupo debido a que todas ellas se beneficiaran de las sinergias obtenidas con las nuevas adquisiciones. Los fondos de comercio surgidos con anterioridad al 2016, se imputan a las UGE de Masmovil Telecom 3.0, S.A.U. y UGE XTRA Telecom, S.A.U. por importes de 37.544 miles de euros y 40.713 miles de euros, respectivamente.

Para los fondos de comercio que surgen en las combinaciones de negocio del ejercicio 2016, dado el escaso periodo de tiempo transcurrido desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre, el Grupo ha considerado que la mejor estimación de su valor recuperable es el valor razonable a fecha de adquisición.

El importe recuperable de la UGE Masmovil Telecom 3.0, S.A.U. y UGE XTRA Telecom, S.A.U., se determinó en base a cálculos del valor en uso. Para estos cálculos se utilizan proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren un periodo de cinco años. Las proyecciones más allá del periodo indicado se extrapolan usando tasas de crecimiento aplicables a la industria en la que opera el Grupo.

Las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la realización de las proyecciones de flujos han sido las siguientes:

- Tipo de descuento después de impuestos: 7,3% (10,3% antes de impuestos).
- Crecimiento de ventas del periodo presupuestado: comprendido entre un 1% y un 5%.
- Tasas de crecimiento a perpetuidad: 0,5%.
- Margen EBITDA/Ingresos a largo plazo: en torno al 30%, en línea con el contemplado en el plan de negocio y consistente con las estimaciones de los analistas.
- Ratio CAPEX /Ingresos: en niveles del 10%, igualmente en línea con el contemplado en el plan de negocio y consistente también con las necesidades de inversión recurrentes estimadas por los analistas.

El Grupo ha determinado los márgenes brutos y ventas presupuestadas en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo de mercado.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad para las hipótesis clave del valor del fondo de comercio asignado a cada una de las sociedades, estresando para ello un +-5%, razonable con las variaciones existentes entre las estimaciones que se realizaron en el ejercicio anterior para 2016 y las cifras reales.

Aplicaciones informáticas

Las altas de aplicaciones informáticas de 2016 y 2015, se corresponden principalmente con las inversiones en adquisiciones y desarrollos de soluciones informáticas necesarias para la actividad de operador de telecomunicaciones. Así, en 2016 se activaron las inversiones en las aplicaciones y proyectos corporativos y proyectos de sistemas de integración con Yoigo y Pepephone.

Patentes, marcas y licencias

Incluye las valoraciones de las marcas “Yoigo” y “Pepephone” por importes de 88.644 y 8.594 miles de euros respectivamente, de acuerdo a la valoración realizada por expertos independientes.

Dado el escaso periodo de tiempo transcurrido desde la fecha de adquisición de estas marcas hasta la fecha de cierre, el Grupo ha considerado que la mejor estimación de su valor recuperable es el valor razonable a fecha de adquisición. Asimismo, en años posteriores, el valor recuperable de estas marcas vendrá determinado por su valor en uso.

Licencias recogen el valor razonable de las licencias obtenidas en las bandas de 1.800 MHz y 2.100 MHz, para la prestación de los servicios de telefonía móvil. Estas concesiones finalizarán en años 2030 y 2020, respectivamente, si bien la licencia de 2.100 MHz puede ser prorrogada, por una sola vez, por un periodo de 10 años adicionales, hasta 2030.

Desarrollo

Este epígrafe incluye básicamente los gastos de proyectos de software relacionados con su negocio de telefonía de los que se espera obtener ingresos en el futuro.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles incluyen por importe de 123.692 miles de euros (13.739 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) la valoración que se ha realizado sobre la cartera de clientes recibidos en las combinaciones de negocio (véase nota 4). Dicha valoración se ha realizado mediante estimaciones de los flujos que generan dichos clientes.

La fecha de adquisición marca el inicio de la amortización de la cartera. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2016 es de 12.590 miles de euros (4.941 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016 las altas de los costes incrementales y específicos relacionados con los contratos de clientes ascienden a 9.993 miles de euros (2.647 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Derechos de uso

Derechos de uso incluye el derecho indirecto de uso sobre la red de cobre de Telefónica de España S.A., derivado del contrato marco firmado con fecha 31 de julio de 2015 y cuyo precio de adquisición fue 29.000 miles de euros (IVA no incluido) (véase nota 2 (a)).

El Grupo reconoció este activo a su coste de adquisición que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, que se ha calculado como el valor actual de los flujos futuros a pagar descontados a una tasa de mercado (aproximadamente 6,5%), cuyo importe asciende a 20.215 miles de euros. Dicho importe fue reconocido en el pasivo, bajo el epígrafe Otros pasivos financieros (véase nota 11 (d)).

Inmovilizado intangible afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2016, los derechos de uso se encuentran en prenda de garantías reales de la emisión de los bonos de la sociedad dependiente Masmovil Broadband (véase nota 11 d)).

Deterioro de inmovilizado intangible

El Grupo ha analizado la posible existencia de indicios de deterioro del inmovilizado intangible. Dado que no existen indicios, no se ha realizado ningún test de deterioro.

6. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material han sido los siguientes:

En Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Red de fibra óptica	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste								
Saldo al 1 de enero de 2015	284	583	9.389	2.746	2.350	-	-	15.352
Combinaciones de negocio (nota 4)	-	-	2.071	58	46	-	-	2.175
Altas	-	4	2.527	813	633	89.186	101	93.264
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	(8)
Trasposos	-	2.148	(3.094)	-	-	-	-	(946)
Saldo al 31 de diciembre 2015	284	2.735	10.885	3.617	3.029	89.186	101	109.837
Combinaciones de negocio (nota 4)	-	-	252.546	-	5.165	-	9.581	267.292
Altas	-	-	13.219	462	855	18.898	28.852	62.286
Bajas	-	-	(2.509)	-	(1.806)	(90)	(1.372)	(5.777)
Trasposos	-	(2.010)	12.994	-	2.054	6.511	(10.746)	8.803
Saldo al 31 de diciembre 2016	284	725	287.135	4.079	9.297	114.505	26.416	442.441
Amortización y pérdidas por deterioro								
Saldo al 1 de enero de 2015	-	(185)	(6.714)	(2.431)	(2.082)	-	-	(11.412)
Amortización del ejercicio	-	(18)	(1.316)	(102)	(241)	(614)	-	(2.291)
Trasposos	-	-	-	-	(18)	-	-	(18)
Saldo al 31 de diciembre 2015	-	(203)	(8.030)	(2.533)	(2.341)	(614)	-	(13.721)
Amortización del ejercicio	-	(16)	(15.520)	(72)	(550)	(3.374)	-	(19.532)
Bajas	-	-	2.296	-	1.805	-	-	4.101
Trasposos	-	(183)	(8.954)	-	(170)	-	-	(9.307)
Saldo al 31 de diciembre 2016	-	(402)	(30.208)	(2.605)	(1.256)	(3.988)	-	(38.459)
Deterioro de valor al 1 de enero 2015	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Deterioro de valor al 31 de diciembre 2015	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Deterioro de valor al 31 de diciembre 2016	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Importe en libros								
Al 1 de enero 2015	284	398	2.675	315	268	-	-	3.906
Al 31 de diciembre 2015	284	2.532	2.821	1.084	688	88.572	101	96.082
Al 1 de enero 2016	284	2.532	2.821	1.084	688	88.572	101	96.082
Al 31 de diciembre 2016	284	323	256.893	1.474	8.041	110.517	26.416	403.948

Los elementos de Instalaciones técnicas y maquinaria provenientes de las combinaciones de negocio corresponden principalmente a la red de telefonía móvil (compuesta de infraestructura 16% y equipos de telecomunicaciones 84%) de Yoigo.

Las principales altas de los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a:

- En el epígrafe Instalaciones técnicas y maquinaria, básicamente, al despliegue y optimización de la red de telefonía móvil, que incluye la ampliación de la cobertura con tecnología 4G.
- El epígrafe Inmovilizado en curso y anticipos, principalmente, a los trabajos vinculados al despliegue de red realizados en Masmovil Broadband, S.A. Así como, al grado de avance de obra de los activos de la red de telefonía móvil en Yoigo. Las inmovilizaciones materiales en curso serán traspasadas a instalaciones técnicas en explotación a medida que se avance en la construcción de la red y se produzca su entrega efectiva.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han capitalizado intereses.

Red de fibra óptica

A 31 de diciembre 2016 y 2015, la red de fibra óptica incluye el coste de adquisición de los elementos que conforman la red de fibra óptica adquirida a Jazz Telecom S.A.U. por parte de la sociedad dependiente, MasMovil Broadband, S.A. más gastos capitalizados para la puesta en marcha de la red, en base al contrato de compraventa formalizado en el ejercicio 2015 por importe de 89.000 miles de euros, IVA no incluido. El total del importe registrado en otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 ascendió a 107.690 miles de euros (véase nota 11 (d)), IVA incluido, ha sido pagado en enero 2016.

La red de fibra óptica está compuesta por un 90% de planta externa y un 10% de planta interna.

Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo mantiene inmovilizado material situado en el extranjero, correspondiente a equipos informáticos, cuyo valor neto contables es de 68 miles de euros (85 miles euros a 31 de diciembre 2015).

Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 parte de los Terrenos y Construcciones en los que el Grupo realiza su actividad están hipotecados en garantía de determinados préstamos con entidades de crédito (véase nota 11 (e)).

Asimismo, los elementos recogidos en el epígrafe Red de Fibra Óptica se encuentran en prenda de garantías reales de la emisión de bonos de la sociedad dependiente Masmovil Broadband (véase nota 11 d)).



Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo mantiene compromisos de compra en firme sobre bienes del inmovilizado material por importe de 9.967 miles de euros, derivados de la ampliación de su red de telecomunicaciones para los próximos años.

Deterioro de inmovilizado material

El Grupo ha analizado la posible existencia de indicios de deterioro del inmovilizado material. Dado que no existen indicios, no se ha realizado ningún test de deterioro.

7. Otras inversiones

El detalle de otras inversiones es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
No corriente		
Instrumentos de patrimonio	2.172	1.705
Depósitos y fianzas	1.958	911
Otros activos financieros	12.852	326
	<u>16.982</u>	<u>2.942</u>
Corriente		
Instrumentos de patrimonio	19	-
Créditos a empresas asociadas	4.300	1.422
Depósitos y fianzas	828	430
Otros activos financieros	396	2.175
	<u>5.543</u>	<u>4.027</u>

Otros activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2016 corresponden principalmente a:

- Una opción sobre el 100% de las participaciones sociales de Neutra Network Services, S.L.U (en adelante, Neutra) por importe de 4.000 miles de euros que posee la sociedad dependiente Xfera Móviles, S.A.U. La adquisición queda condicionada a determinadas condiciones suspensivas como contractualmente están establecidas. En caso de que dichas condiciones fueran satisfecha, la Sociedad deberá pagar 1.000 miles de euros para cerrar la operación.
- Las cuotas a largo plazo por la financiación en la adquisición de terminales telefónicos facilitada a clientes por parte del Grupo por importe de 5.638 miles de euros. Dicha financiación se realiza en plazos de 24 meses y es totalmente independiente de la financiación realizada por entidades financieras directamente a los clientes.
- Activo indemnizatorio por importe de 2.856 miles de euros vinculado a la contingencia fiscal registrada en el epígrafe de provisiones por el mismo importe y surgido de la combinación de negocios de Neo Operador de Telecomunicaciones, S.L.U. ya que los antiguos accionistas de Neo Operador de Telecomunicaciones, S.L.U. asumen la responsabilidad de los mismos (véase notas 4.2 y 12).

La exposición del Grupo al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de mercado, se describen en la nota 15.

8. Periodificaciones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016, las periodificaciones a largo plazo por importe de 31.498 miles de euros corresponden a los pagos realizados por las obras realizadas por el Grupo para instalar equipos de telecomunicaciones en infraestructuras titularidad de otro operador y por alquiler de líneas de transmisión (véase notas 3 e) y h)).

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	31/12/2016	31/12/2015
Cientes	166.191	115.149
Anticipos a proveedores	-	57
Deudores varios	1.497	677
Otros créditos con la Administración pública	24.898	6.252
	<u>192.586</u>	<u>122.135</u>
Correcciones valorativas por deterioro	(4.792)	(1.902)
	<u>187.794</u>	<u>120.233</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe Cientes recogía principalmente el saldo pendiente de cobro que el Grupo mantenía con Jazztel por la venta del IRU sobre la red de fibra óptica adquirida a la propia Jazztel por un importe de 83.490 miles de euros. Durante el mes de febrero de 2016, este importe ha quedado saldado.

El saldo de clientes al 31 de diciembre de 2016 asciende a 161.399 miles de euros (29.757 miles de euros en 2015 sin considerar el impacto del saldo con Jazztel).

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro, es como sigue:

En Miles de euros	31/12/2016	31/12/2015
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero	(1.902)	(935)
Dotaciones	(5.929)	(2.017)
Reversiones	419	71
Aplicaciones	2.620	979
Saldo al 31 de diciembre	<u>(4.792)</u>	<u>(1.902)</u>

La exposición del Grupo al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, se describen en la nota 15.

10. Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital y prima de emisión

Capital

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de Masmovil Ibercom, S.A. está representado por 19.951.100 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una (11.766.956 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una a 31 de diciembre de 2015), totalmente desembolsados. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2016 las acciones están en manos de diversos accionistas, siendo los principales PLT VII Holco Sarl (Providence) con un 18,0% y Onchena, S.L. con un 17,1%. Al 31 de diciembre de 2015 las accionistas principales fueron D. José Eulalio Poza Sanz con un 11,3% y Neo Sky 2002, S.A. con un 10,3% (están por debajo de 10% al 31 de diciembre de 2016).

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 23 de junio de 2016, ha ampliado su capital por un importe de 818 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 8.184.144 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 19,45 euros por acción, resultando una prima de emisión total de 159.182 miles de euros. Las nuevas acciones han sido suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria.

Los costes de emisión de las nuevas acciones imputados directamente a patrimonio neto de las nuevas acciones han totalizado un importe de 1.945 miles de euros.

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 29 de junio de 2015, amplió su capital por compensación de crédito, por un importe de 126 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.252.606 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un tipo de emisión de 16,864839785 euros por acción entre capital y prima de emisión.

Los costes de emisión imputados directamente a patrimonio neto de las nuevas acciones totalizaron un importe de 84 miles de euros.

Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2016 de 246.652 miles de euros (87.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), surge de las ampliaciones de capital realizadas durante los ejercicios 2016 y anteriores.

La prima de emisión a fechas 31 de diciembre de 2016 y 2015 no está disponible por el importe de los gastos de desarrollo pendientes de amortizar (véase nota 5).

b) Ganancias acumuladas y Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2016, las ganancias acumuladas y otras reservas tienen saldo negativo por un total de 62.645 miles de euros (1.881 miles de euros en 2015) cuyo importe incluyen las pérdidas del ejercicio por 58.051 miles de euros (1.507 miles de euros de pérdidas en 2015).

La propuesta de aplicación de la pérdida de la Sociedad dominante, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 formulada por los Administradores y aprobada por la Junta de accionistas, fue la siguiente:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Bases de reparto		
Resultado de ejercicio	(19.509)	(1.881)
	<u>(19.509)</u>	<u>(1.881)</u>
Distribución/ (Aplicación)		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(19.509)	(1.881)
	<u>(19.509)</u>	<u>(1.881)</u>

Otras Reservas

i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de la reserva legal es de 119 miles de euros.

ii) Autocartera

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MASMOVIL IBERCOM, S.A. acordó con fecha 23 de marzo de 2012 autorizar la adquisición de acciones propias hasta un máximo del 10% de capital social, a un precio que no podrá ser superior ni inferior en más de un 30% a la cotización media del mes anterior; la autorización se concedió para un período de cinco años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Así mismo, el Consejo de Administración con fecha 3 de noviembre de 2014 autorizó la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad, dentro de los límites señalados por la citada Junta General de Accionistas. En este acuerdo se estableció expresamente que, entre otras, la finalidad de la adquisición de las propias acciones por parte de la Sociedad era la de dar contrapartida a operaciones de adquisición de empresas. En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de compra de acciones propias que se inició el 6 de noviembre de 2014.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad dominante ha procedido a vender acciones propias con un valor de adquisición de 8.098 miles de euros (9.128 miles de euros en 2015) generando una disminución de reservas de 261 miles de euros (incremento en reservas 766 miles de euros en 2015) por la diferencia entre el precio de medio de adquisición y el precio de la venta.

A cierre del 2016 la Sociedad dominante dispone de 14.939 acciones propias adquiridas a un coste medio ponderado de 25,11 euros por acción (55.180 acciones propias a 31 de diciembre de 2015 a un coste medio ponderado de 22,49 euros por acción).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones	
	2016	2015
1 de enero	55.180	98.010
Altas	354.133	371.744
Bajas	(394.374)	(414.574)
31 de diciembre	14.939	55.180

c) Otros instrumentos de patrimonio neto

En el ejercicio 2016 el valor de otros instrumentos de patrimonio neto se ha visto incrementado en 66.253 miles de euros debido a la emisión de obligaciones convertibles.

El 23 de septiembre de 2016, la Sociedad procedió a formalizar la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de Masmovil Ibercom, S.A. acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante con fecha de 16 de agosto de 2016, por un importe nominal de 165.000 miles de euros, con exclusión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad. Con fecha 4 de octubre de 2016 han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por la sociedad PLT VII Holdco S.à r.l. ("Providence"), las 1.650 obligaciones del primer tramo de la emisión emitidas por un valor nominal unitario de 100.000 euros a un valor nominal total de 165.000 miles de euros con vencimiento en 8 años y a un tipo de interés fijo anual del 6,35% capitalizable como mayor deuda.

Las obligaciones pueden ser convertidas, a opción del comprador, en cualquier fecha desde el mes 39 posterior a la fecha de emisión y hasta el día 7 previo a la fecha de vencimiento. El precio inicial al que se convertirían las obligaciones se establece en 22 euros por acción y está sujeto a ajustes en las circunstancias descritas en las Condiciones de las obligaciones, sin que las mismas puedan generar una dilución económica significativa, ni queden protegidas ante eventuales pérdidas de valor de la acción.

Esta emisión se ha considerado un instrumento financiero compuesto, separándose en un pasivo a coste amortizado por importe de 98.747 miles de euros (véase nota 11), y un componente de patrimonio, por el importe remanente de 66.253 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, debido a que la emisión incluye una opción para el emisor de conversión en acciones propias. Asimismo, los Administradores consideran que la convertibilidad de los intereses devengados en acciones no rompe la regla del fijo por fijo exigido por la normativa para ser considerado como instrumento de patrimonio, dado que la variabilidad del número de acciones solo está condicionado al paso del tiempo, y no a otra variable. Este componente de patrimonio está incluido dentro del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto".

En el ejercicio 2015 el valor de otros instrumentos de patrimonio neto se incrementó hasta el importe de 3.510 miles de euros debido al pago en acciones aplazado en las compras de las sociedades Embou y Ebesis (Nota 4.2).

d) Ganancia por Acción

Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio/ (pérdida) del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias / (pérdidas) básicas por acción es como sigue:

	2016	2015
Beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de Instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante (en miles de euros)	(58.051)	(1.507)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (en miles de acciones)	15.088	11.089
Ganancia/ (Pérdida) básica por acción (en euros)	(3,847)	(0,136)

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

En Miles de acciones

	2016	2015
Acciones en circulación al 1 de enero	11.712	10.416
Efecto de las acciones emitidas durante ejercicio	3.431	635
Efecto de las acciones propias	(55)	38
Numero medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	15.088	11.089

Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

El detalle del cálculo las ganancias / (pérdidas) diluidas por acción es como sigue:

	2016	2015
Beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de Instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante (diluido) (en miles de euros)	(53.132)	(1.507)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (diluido) (en miles de acciones)	18.561	11.089
Ganancia/ (Pérdida) diluida por acción (en euros)	(2,863)	(0,136)

La reconciliación del beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante con el beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante (diluido) es como sigue:

En Miles de euros

	2016	2015
Beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de Instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante	(58.051)	(1.507)
Gastos financieros después de impuestos de obligaciones convertibles	4.919	-
Beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de Instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante (diluido)	(53.132)	(1.507)



MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación diluidas se ha determinado como sigue:

<i>En Miles de acciones</i>	2016	2015
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	15.088	11.089
Efecto de la conversión de obligaciones convertibles	3.473	-
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación diluidas	18.561	11.089

Dentro del efecto de la conversión de obligaciones convertibles se incluyen las acciones susceptibles a conversión correspondientes a las obligaciones convertibles suscritas por “Providence” que se explican en el apartado c) de esta nota (7.619 miles de acciones), así como las correspondientes a la Note emitida por el Grupo suscrita por los antiguos accionistas minoritarios de Yoigo (5.771 miles de acciones) (véase notas 4 y 11), ponderadas por el número de meses desde su emisión, así como las 500 miles de obligaciones convertibles conforme al plan de opciones sobre acciones (véase nota 20 c)) ponderadas desde la aprobación del mismo.

e) Otros movimientos

Otros movimientos incluyen principalmente los costes de emisión de las nuevas acciones de sociedades dependientes imputados directamente a patrimonio neto.

11. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2016		31/12/2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito	434.125	35.939	2.003	10.797
Otras deudas	5.756	939	5.522	1.244
Deudas por arrendamiento financiero	34.350	6.782	243	102
Otros pasivos financieros	181.998	136.159	52.128	111.521
Instrumentos financieros derivados	27.727	72.741	-	-
	683.956	252.560	59.896	123.664

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades del crédito es el siguiente:

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2016		31/12/2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos	434.125	14.197	2.003	2.504
Líneas de crédito	-	19.619	-	8.281
Intereses devengados al vencimiento	-	922	-	6
Otras deudas con bancos	-	1.201	-	6
	434.125	35.939	2.003	10.797

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los términos y condiciones de los créditos son como sigue:

En Miles de euros					31/12/2016			
Sociedad	Moneda	Tipo fijo o variable	Tipo de interés efectivo	Vencimiento	Nominal	Corriente	No corriente	Total
Diversas entidades financieras (Deuda Senior)	EUR	Variable	3,50%	2021	356.059	10.131	337.233	347.364
Société Générale, Sucursal en España (Deuda Junior)	EUR	Variable	14,50%	2022	95.500	-	95.958	95.958
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Elkargi)	EUR	Variable	3,66%	2018	300	60	45	105
Kutxabank, S.A.	EUR	Variable	0,60%	2017	268	10	-	10
Kutxabank, S.A.	EUR	Variable	2,59%	2017	63	7	-	7
Kutxabank, S.A. (Luzaro)	EUR	Variable	3,45%	2017	210	39	-	39
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Variable	4,25%	2021	400	42	161	203
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2021	367	38	145	183
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	3,50%	2017	250	28	-	28
Banco de Sabadell, S.A.	EUR	Variable	3,00%	2021	440	32	137	169
Caixabank, S.A.	EUR	Variable	1,75%	2019	500	165	198	363
Banco Santander, S.A.	EUR	Variable	1,15%	2017	190	190	-	190
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Variable	4,81%	2017	200	70	-	70
Deutsche Bank, S.A.	EUR	Variable	3,52%	2017	400	23	-	23
Banco de Sabadell, S.A.	EUR	Variable	4,75%	2017	100	17	-	17
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Variable	4,64%	2017	150	13	-	13
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Variable	5,56%	2017	150	11	-	11
Deutsche Bank, S.A.	EUR	Variable	4,00%	2017	400	18	-	18
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	1,15%	2017	1.762	1.762	-	1.762
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	1,15%	2017	1.075	1.068	-	1.068
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	1,15%	2017	105	105	-	105
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	1,15%	2017	500	28	-	28
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Fijo	5,50%	2017	300	28	-	28
Bankia, S.A.	EUR	Fijo	2,21%	2017	500	142	-	142
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Fijo	5,88%	2017	200	7	-	7
Bankinter, S.A.	EUR	Fijo	4,76%	2017	400	43	-	43
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	2,08%	2019	600	120	248	368
Otros (*)						19.619	-	19.619
Intereses						922	-	922
Otras deudas bancos						1.201	-	1.201
						35.939	434.125	470.064

(*) Corresponden a pólizas de crédito

En esta nota se proporciona información acerca de los términos contractuales de los créditos con entidades de crédito, que se valoran al coste amortizado.

Para más información sobre la exposición del Grupo a la tasa de interés, divisas y riesgo de liquidez véase la nota 15.

Préstamo sindicado Senior

Las deudas con entidades de crédito en el tramo no corriente por importe de 337.233 miles de euros y en tramo corriente por importe de 10.131 miles de euros corresponde a un préstamo sindicado con diversas entidades financieras por importe nominal de 356.059 miles de euros, formalizado el 5 de octubre de 2016 por el Grupo, en varios tramos:

- Tramo A: por importe de 42.200 miles de euros, cuyo deudor es la sociedad dependiente Masmovil Holdphone, S.A.U. El tipo de interés es variable, referenciado al Euribor (Euribor + 3,5%), con liquidación mensual de intereses y devolución semestral de principal hasta 2021.

- Tramo B: por importe de 148.400 miles de euros, cuyo deudor es Yoigo, que actúa asimismo como garante. El tipo de interés es variable, referenciado al Euribor (Euribor + 3,5%), con liquidación mensual de intereses y devolución semestral de principal hasta 2021.
- Tramo C: por importe de 165.459 miles de euros, cuyo deudor es Yoigo que actúa asimismo como garante. El tipo de interés es variable, referenciado al Euribor (Euribor + 3,5%), con liquidación mensual de intereses y devolución semestral de principal hasta 2021 y carencia de 18 meses.
- Tramo D: son garantías emitidas en beneficio de los antiguos accionistas minoritarios de Yoigo.
- Tramo E: por importe de hasta 30.000 miles de euros, considerado como una línea de crédito disponible para todas las entidades del Grupo, actuando las entidades del Grupo asimismo como garante. El Grupo no ha dispuesto de cantidad alguna a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas para el cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2016.

Como garantía de este préstamo, se encuentran gravadas un derecho real de prenda los siguientes activos: la totalidad de las acciones de Masmovil Telecom 3.0, S.A.U., Xtra Telecom, S.A.U., Masmovil Broadband, S.A.U., la totalidad de las participaciones sociales de Pepeworld, S.L.U, Pepemobile, S.L. y Pepe Energy, S.L.

El Grupo ha formalizado en diciembre de 2016 un derivado de tipo de interés para garantizar este nuevo préstamo sindicado (véase nota 15 (e)). El valor razonable del derivado a 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.098 miles de euros.

El préstamo sindicado incluye la obligación de cumplir los siguientes covenants: ratio de apalancamiento financiero Deuda neta Senior/EBITDA, ratio de apalancamiento financiero Total Deuda Neta/EBITDA, y cuyo primer test se realizará con los estados financieros intermedios del primer trimestre del 2017. Asimismo existe la obligación de no sobrepasar un determinado nivel de CAPEX para los años 2016 y 2017. Adicionalmente, para el cálculo de la deuda y por tanto de los ratios de apalancamiento y CAPEX, se excluye del perímetro bancario Masmóvil Broadband S.A.U.

Préstamo subordinado Junior

Las deudas con entidades de crédito en el tramo no corriente por importe de 95.958 miles de euros corresponde a un préstamo subordinado junior contratado por la Sociedad dominante el 29 de septiembre de 2016 con Société Générale, Sucursal en España, por un importe máximo de 95.500 miles de euros con vencimiento el 30 de junio de 2022. Dicho préstamo devenga un interés anual durante:

- Los primeros 24 meses: de Euribor (1% mínimo) + 4,5 puntos porcentuales (Cash Interest margen) + 9 puntos porcentuales (PIK Interest);
- Los siguientes meses hasta vencimiento: de Euribor (1% mínimo) + 4,5 puntos porcentuales (Cash Interest margen) + 8,25 puntos porcentuales (PIK Interest).

El "Cash Interest" es pagadero semestralmente y el "PIK Interest" es capitalizable semestralmente.

Esta deuda cuenta con las garantías otorgadas por las principales filiales del Grupo Masmovil Ibercom: Masmovil Phone & Internet, S.A.U, Masmovil Holdphone, S.A.U., Xtra Telecom, S.A.U., Masmovil Telecom 3.0., S.A.U., Pepemobile, S.L. y Pepeworld, S.L.

El préstamo subordinado junior incluye la obligación de cumplir los siguientes covenants: ratio de apalancamiento financiero Deuda neta Senior/EBITDA, ratio de apalancamiento financiero Total Deuda Neta/EBITDA, y cuyo primer test se realizará con los estados financieros intermedios del primer trimestre del 2017. Asimismo existe la obligación de no sobrepasar un determinado nivel de CAPEX para los años 2016 y 2017. Adicionalmente, para el cálculo de la deuda y por tanto de los ratios de apalancamiento y CAPEX, se excluye del perímetro bancario Masmóvil Broadband S.A.U.

Las obligaciones de cumplimiento de los ratios financieros establecidos en los contratos tanto de la deuda Senior como Junior, son más exigentes que los establecidos en el Note de los minoritarios.

b) Otras deudas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe de “Otras deudas” recoge principalmente el saldo correspondiente a préstamos concedidos por organismos públicos (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) cuyo tipo de interés efectivo varía entre un 0,00% - 4,00%, por un importe total 6.408 miles euros a 31 de diciembre de 2016 (5.880 miles a 31 de diciembre de 2015). El tramo corriente asciende a 738 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (1.055 miles de euros en 2015) mientras que en el tramo no corriente 5.670 miles de euros (4.825 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

En esta nota se proporciona información acerca de los términos contractuales de otras deudas, que se miden al coste amortizado.

Para más información sobre la exposición del Grupo a la tasa de interés, divisas y riesgo de liquidez véase la nota 15.

c) Deudas por arrendamiento financiero

El Grupo tiene las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero:

31/12/2016			
	Mobiliario	Instalaciones técnicas	Total
<i>En Miles de euros</i>			
Coste	44	44.362	44.406
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	(44)	(138)	(182)
Valor neto al 31 de diciembre de 2016	-	44.224	44.224
31/12/2015			
	Mobiliario	Instalaciones técnicas	Total
<i>En Miles de euros</i>			
Coste	44	280	324
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	(44)	(98)	(142)
Valor neto al 31 de diciembre de 2015	-	182	182



Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2016			31/12/2015		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	7.609	(827)	6.782	118	(16)	102
Entre uno y cinco años	30.312	(6.743)	23.569	261	(18)	243
Más de cinco años	12.969	(2.188)	10.781			
	50.890	(9.758)	41.132	379	(34)	345
Menos parte corriente	(7.609)	827	(6.782)	(118)	16	(102)
Total no corriente	43.281	(8.931)	34.350	261	(18)	243

d) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo recogido en “Otros pasivos financieros” recoge fundamentalmente los siguientes conceptos:

Tramo no corriente

- 101.695 miles de euros corresponden la deuda de las Obligaciones convertibles con partes vinculadas (véase nota 10 (c)), que incluyen un importe de 2.948 miles de euros de gastos financieros devengados en el ejercicio 2016.
- 29.829 miles de euros corresponden a la emisión de bonos realizada en 2016 por la sociedad dependiente Masmovil Broadband, S.A.U. Según queda establecido en el documento de emisión de fecha 21 de julio de 2016, Masmovil Broadband al amparo de los acuerdos adoptados por su Administrador Único de fecha 31 de mayo de 2016, ha resuelto llevar a cabo una emisión de bonos con un plazo de ocho años (cinco años de carencia de principal y amortización por tercios en los últimos tres años) por un importe nominal total máximo de 30.000 miles de euros por la que pondrá en circulación hasta un máximo de 300 bonos, cuyo Documento Informativo de Incorporación se inscribirá en los registros oficiales del MARF. Los bonos conllevan un cupón anual de 5,75%. Los intereses generados hasta el 31 de diciembre de 2016 ascienden a 841 miles de euros. Los gastos de emisión de los mencionados bonos han ascendido a 1.012 miles de euros y se han considerado como parte del coste amortizado de los bonos.
- 27.363 miles de euros corresponden a la emisión de bonos realizada en 2015 por la Sociedad dominante. Según queda establecido en el contrato de agente de pagos de fecha 24 de junio de 2015, la Sociedad dominante al amparo de los acuerdos adoptados por su Consejo de Administración de fecha 13 de mayo de 2015, resolvió llevar a cabo una emisión de bonos con un plazo de cinco años por un importe nominal total máximo de 27.000 miles de euros por la que pondrá en circulación hasta un máximo de 270 bonos, cuyo Documento Informativo de Incorporación se inscribirá en los registros oficiales del MARF. Los bonos conllevan un cupón anual de 5,5%. Los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2016 ascienden a 1.485 miles de euros, de los cuales 742,5 miles de euros están pendientes de pago (742,5 miles de euros devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2015). Los gastos de emisión de los mencionados ascendieron a 543 miles de euros y se consideraron como parte de coste amortizado de los bonos.



- 20.936 miles de euros correspondientes al valor actualizado del importe a pagar a Jazz Telecom S.A.U. como consecuencia del contrato firmado por la cesión del derecho indirecto de uso de la red de cobre de Telefónica de España, S.A. por parte de Jazz Telecom, S.A.U. a la sociedad dependiente MasMovil Broadband, S.A. (véase nota 5), más los intereses devengados no pagados por importe de 1.221 miles de euros (398 miles de euros en 2015).

El importe total de deuda se encuentra clasificado como no corriente por importe de 20.936 miles de euros y corriente por 2.420 miles de euros (20.310 miles de euros y 303 miles de euros en 2015, respectivamente).

- Pagos aplazados por combinaciones de negocio de los ejercicios 2014-2015 por importe de 1.442 miles euros (3.722 miles euros a 31 de diciembre 2015) (véase nota 4).

Tramo corriente

- 71.541 miles de euros correspondientes a una parte del Note emitido por el Grupo en la adquisición de Yoigo (véase nota 4). Este Note se ha considerado como instrumento híbrido en cuanto que se puede descomponer en un pasivo a coste amortizado y un instrumento derivado que incluye el derecho de cancelación anticipada, los derechos de conversión y el earn-out. Dado que los instrumentos derivados no se pueden separar por estar todos ellos vinculados, se han valorado y registrado como un solo instrumento, considerado como un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. El pasivo financiero a coste amortizado se ha valorado a la fecha del acuerdo en 82 millones de euros, y por diferencia el instrumento derivado se ha valorado en 113,8 millones de euros. El tipo de interés efectivo que devengue el pasivo a coste amortizado es del 14%, coherente con otras deudas subordinadas emitidas por el Grupo y otras operaciones similares de mercado. En octubre de 2016 se llegó a un nuevo acuerdo con uno de los antiguos accionistas de Yoigo cancelando la deuda mediante el pago en efectivo de 20.626 miles de euros, lo que ha supuesto un resultado positivo de 4.457 miles de euros. Adicionalmente, se han registrado un gasto financiero por importe de 2.387 miles de euros por el devengo de la deuda a coste amortizado. Sin perjuicio de lo anterior, el importe máximo a pagar en efectivo por el Grupo ascendería a 200 millones de euros, adicionales al pago realizado a uno de los accionistas minoritarios que se menciona en la nota 24.

- Programa de pagarés Masmovil 2016

A 31 de diciembre de 2016 el saldo de otros pasivos financieros corresponde al programa de pagarés Masmovil 2016 por importe de 29.807 miles de euros. Según queda establecido en el Documento base informativo de incorporación de pagarés al MARF con fecha de 30 de septiembre de 2016, la Sociedad dominante ha emitido los pagarés por un importe máximo de 30.000 miles de euros. El número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 300 de un valor nominal de 100 miles de euros cada uno. La vigencia del Programa de Pagarés es de 1 año. El interés nominal se fija en cada adjudicación. El importe vivo en circulación al 31 de diciembre de 2016 asciende a 30.000 miles de euros emitiendo a un tipo medio en el ejercicio 2016 del 1.67%. Los intereses generados hasta el 31 de diciembre de 2016 ascienden a 94 miles de euros. Los gastos de emisión de los mencionados pagarés ascendieron a 46 miles de euros y se consideraron como parte de coste amortizado de los mismos.

- Asimismo, el epígrafe de otros pasivos financieros recoge cuentas a pagar a proveedores de inmovilizado por el despliegue de la red de telecomunicaciones por importe de 27.643 miles de euros.
- Pagos aplazados por combinaciones de negocio de los ejercicios 2014-2015 por importe de 2.212 miles euros (2.724 miles euros a 31 de diciembre de 2015) (véase nota 4).

- Al 31 de diciembre de 2015 el tramo corriente recogía el importe de 89.000 miles de euros, más IVA, correspondientes al importe a pagar a corto plazo a Jazz Telecom S.A.U. por el contrato de compraventa de fibra óptica relativo al contrato de adquisición de los componentes de la red de fibra óptica adquirida a Jazz Telecom S.A.U. El importe ha sido pagado en enero de 2016.

e) Instrumentos financieros derivados

Principalmente incluye un importe de 99.370 miles de euros de la Note emitido por el Grupo explicado en el punto anterior. Como corriente se incluye un importe de 72.741 miles de euros, que junto con el importe registrado en otros pasivos se corresponde con el efectivo que los acreedores podrían exigir en 2017 si ejecutasen su opción de cancelación anticipada explicada en la Nota 4.1, quedando por tanto el importe restante, por 26.629 miles de euros, como no corriente. El valor razonable a 31 de diciembre de 2016 no ha variado respecto a su importe original, dado que en función del modelo de valoración dinámico utilizado por los Administradores, el valor razonable, considerando las actuales expectativas de negocio y riesgo de crédito del Grupo, no se verá modificado hasta que la media ponderada de la cotización de la acción de las últimas 90 sesiones esté por encima de 40,5696 euros por acción. La media ponderada de las últimas 90 sesiones al 31 de diciembre de 2016 asciende a 25,37 euros por acción.

f) Otra información sobre las deudas

Los préstamos con entidades de crédito que gozan de garantías hipotecarias (véase nota 6), así como su saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

<i>En Miles de euros</i>	Garantía	31/12/2016	31/12/2015
Kutxabank, S.A.	Hipotecaria	12	39
Kutxabank, S.A.	Hipotecaria	8	18
Banco Popular Español, S.A.	Hipotecaria	203	243
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	Hipotecaria	183	223
Banco de Sabadell, S.A.	Hipotecaria	169	199
		575	722

Asimismo, los bonos emitidos por la sociedad dependiente Masmovil Broadband S.A.U. cuyo saldo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 29.829 miles de euros, cuenta, con las garantías reales que se describen a continuación:

- Prenda de primer rango sobre las acciones de Masmovil Broadband S.A.U,
- Prenda de primer rango sobre las participaciones que la sociedad Masmovil Broadband, S.A.U. ostenta en las sociedades Masmovil Investments, S.L.U. y Masmovil Infraestructuras, S.L.U
- Prenda de primer rango sobre los derechos de crédito derivados de las cuentas bancarias titularidad de la sociedades dependientes Masmovil Broadband S.A.U.; Masmovil Investments, S.L.U. y Masmovil Infraestructuras, S.L.U
- Prenda de primer rango sobre los derechos de crédito, presentes y futuros derivados de los contratos materiales (contratos de construcción y mantenimiento de la red FTTH, contratos de seguro, contratos de comercialización que en su caso puedan establecerse con terceros en caso de apertura de la red, entre otros) de las Sociedades Dependiente Masmovil Broadband S.A.U., Masmovil Investments, S.L.U. y Masmovil Infraestructuras, S.L.U.

- Prenda sobre los derechos de uso irrevocables en favor de la sociedad dependiente Masmovil Broadband S.A.U. y de sus sociedades dependientes Masmovil Investments, S.L.U. y Masmovil Infraestructuras, S.L.U., en su caso, existentes a la fecha de emisión y que se pudieran suscribir con posterioridad a la fecha de emisión (véase nota 5).
- Prenda de hipoteca sobre todos los elementos pertenecientes a la red de fibra óptica (véase nota 6).

Este tipo de prendas son habituales en emisiones de bonos de estas características.

12. Provisiones

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

En Miles de euros	31/12/2016		31/12/2015	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Provisión contratos desfavorables / onerosos	57.497	37.894	-	-
Provisión para operaciones comerciales	29.354	-	-	-
Provisión desmantelamiento	8.374	-	-	-
Provisión por obligaciones con el personal	2.470	-	-	-
Provisiones para otras responsabilidades	500	773	-	762
Otras provisiones	2.986	575	130	-
	101.181	39.242	130	762

El movimiento de las provisiones es como sigue:

En Miles de euros	Provisión contratos desfavorables / onerosos	Provisión para operaciones comerciales	Provisión desmantelamiento	Provisión por obligaciones con el personal	Provisiones para otras responsabilidades	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero 2015	-	-	-	-	1.374	130	1.504
Reversiones	-	-	-	-	(612)	-	(612)
Saldo al 31 de diciembre 2015	-	-	-	-	762	130	892
Combinaciones de negocio (nota 4)	96.418	35.517	8.370	-	-	12	140.317
Dotaciones del ejercicio	-	476	22	2.470	503	23	3.494
Aplicaciones	-	(4.525)	(18)	-	-	(12)	(4.555)
Reversiones	(1.027)	(2.114)	-	-	-	-	(3.141)
Otros movimientos (Nota 7)	-	-	-	-	8	3.408	3.416
Saldo al 31 de diciembre 2016	95.391	29.354	8.374	2.470	1.273	3.561	140.423

Provisión contratos desfavorables / onerosos

Al 31 de diciembre de 2016, incluye una provisión por importe de 57.497 miles de euros correspondientes a un contrato que mantiene Yoigo por alquiler de torres, que se considera que está por encima de mercado. Esta provisión se irá dando de baja en el periodo de alquiler que finaliza en 2030. Asimismo se incluye otra provisión por importe de 37.894 miles de euros por el contrato que mantiene Pepephone con Telefónica en relación a un contrato de OMV (operador móvil virtual) y que equivale al importe de la penalización establecida en el contrato. Dado que se ha firmado un nuevo contrato con Telefónica en diciembre de 2016, dicha provisión se aplicará íntegramente en el ejercicio 2017 (véase nota 4).



Provisión para operaciones comerciales

Desde el año 2013 la sociedad dependiente Yoigo ofrece a sus clientes financiación, con recursos propios o con acuerdos con diversas entidades financieras, para la adquisición de terminales telefónicos cuando éstos se adquieren junto con una suscripción a los servicios ofrecidos por la sociedad. La provisión por operaciones comerciales recoge la estimación de los posibles riesgos derivados de impagos de la financiación y de la opción que se ofrece al cliente de abonar completamente la cuota final o valor residual mediante la entrega del terminal telefónico. La dotación a la provisión se registra como un gasto en las Cuenta de Resultados Consolidadas en el momento de su reconocimiento.

Provisión por desmantelamiento de sites

El epígrafe de provisión por desmantelamiento de sites registra el coste estimado por desmantelamiento, retiro o rehabilitación en infraestructuras de telecomunicaciones, registrado como mayor valor de los activos por un importe de 8.374 miles de euros, calculado de acuerdo a la estimación del coste unitario de desmantelamiento y las hipotéticas finalizaciones de contrato según la experiencia obtenida desde el lanzamiento. El Grupo revisa, al menos al cierre del ejercicio, sus estimaciones y las actualiza cuando sea necesario, para registrar la provisión por su valor razonable.

Provisión por obligaciones con el personal

A cierre de ejercicio 2016 el Grupo ha dotado provisión para hacer frente a indemnizaciones pactadas con determinados miembros de su personal por importe de 2.470 miles de euros.

13. Subvenciones oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Saldo al 1 de enero	2.218	461
Subvenciones concedidas en el ejercicio	9.956	1.924
Subvenciones reconocidas en ingreso	(584)	(167)
Otros movimientos	208	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>11.798</u>	<u>2.218</u>

Las subvenciones concedidas al Grupo corresponden principalmente a subvenciones de capital, para la financiación de gastos de desarrollo y despliegue de red de fibra óptica.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Acreedores comerciales	363.425	36.848
Administraciones Públicas - otros impuestos	11.774	1.627
Personal	3.714	1.155
Otras deudas	4.890	2.108
	<u>383.803</u>	<u>41.738</u>



La exposición del Grupo a los riesgos de tipo de cambio y de liquidez en relación a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se detalla en la nota 15.

Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

En Miles de euros	31/12/2016	31/12/2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	37,53	56,25
Ratio de las operaciones pagadas	40,04%	67,39%
Ratio de las operaciones pendientes de pago	25,86%	17,38%
Total pagos realizados	1.103.173	87.298
Total pagos pendientes	35.904	25.032

15. Gestión del riesgo financiero y valor razonable

General

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- riesgo de crédito,
- riesgo de liquidez,
- riesgo de mercado.

Esta nota presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Grupo para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

Marco de administración del riesgo

Es responsabilidad del Consejo de Administración establecer y supervisar la estructura de administración del riesgo del Grupo.

Las políticas de administración del riesgo del Grupo se establecen con el objeto de identificar y analizar los riesgos asumidos por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Regularmente, se revisan las políticas y los sistemas de administración del riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo a través de sus normas y procedimientos de administración, busca desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en minimizar la incertidumbre en los mercados financieros y los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados en algunas de sus sociedades dependientes para cubrir ciertos riesgos.



a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas a cobrar a clientes y en los instrumentos de inversión del Grupo.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para los créditos y otras partidas a cobrar a la fecha del Estado de Situación Financiera, es como sigue:

	31/12/2016	31/12/2015
Créditos a empresas asociadas	4.300	1.422
Instrumentos de patrimonio	2.191	1.705
Depósitos y garantías	2.786	1.341
Otros activos financieros	13.248	2.501
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	187.794	120.233
Activos no corrientes mantenidas para la venta	401	401
	<u>210.720</u>	<u>127.603</u>

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El saldo de clientes corriente asciende a 161.399 miles de euros (29.757 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 sin considerar el saldo pendiente de cobro que mantenía el Grupo con Jazztel por la venta del IRU sobre la red de fibra óptica adquirida a la propia Jazztel por importe de 83.490 miles de euros (véase nota 9)).

En relación a la provisión por “cuota 25” detallada en la nota 12, cabe mencionar que en la mayoría de los contratos de financiación de terminales suscritos por determinados clientes, el Grupo únicamente actúa en calidad de avalista. Es por ello que no existe riesgo de crédito ya que el Grupo no ostenta cuentas a cobrar con los mismos. En los casos en los que el Grupo ofrece financiación con recursos propios, las cuentas a cobrar a los clientes se encuentran reflejadas en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

El Grupo dispone de políticas para limitar la cantidad de riesgo con los clientes y con cualquier institución financiera, y la exposición al riesgo en la recuperación de créditos se administra como parte de las actividades normales. El Grupo asegura que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

El Grupo cuenta con procedimientos formales para la detección del deterioro de créditos comerciales. Mediante estos procedimientos y el análisis individual por áreas de negocio, se identifican retrasos en los pagos y se establecen los métodos a seguir para estimar la pérdida por deterioro. Los principales componentes de este deterioro se relacionan con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de estimación. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a la fecha del Estado de Situación Financiera por región geográfica es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
España	168.716	111.348
Europa	14.320	6.134
EEUU y Canadá	4.758	1.215
Otros países	-	1.536
	<u>187.794</u>	<u>120.233</u>

Los créditos comerciales se valoran inicialmente por su valor nominal, y las correcciones de valor practicadas, que se consideren necesarios por el riesgo de insolvencia, es decir para aquellos créditos con cierta antigüedad o para aquellos con circunstancias que indiquen que son cuentas de dudoso cobro.

No existe deuda en mora significativa no provisionada y hay que tener en cuenta que los saldos de clientes provenientes de las combinaciones de negocios han sido integrados a su valor de mercado y por tanto, netos de su provisión por insolvencias.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basado en el mantenimiento de suficiente efectivo y de valores negociables, disponibilidad de financiación a través de una cantidad suficiente de facilidades de crédito y la capacidad para vender activos negociables. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad financiera a través de la disponibilidad de líneas de crédito con empresas relacionadas. En este sentido, en la nota 2 d) se detalla la estrategia del Grupo para hacer frente a los posibles riesgos de liquidez.

La posición de liquidez del Grupo para 2016 y 2015 se basa en lo siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2016, el efectivo disponible ascienden a 236.079 miles de euros (30.498 miles de euros en 31 de diciembre de 2015). El efectivo neto generado por las actividades de explotación ha sido positivo por importe de 10.052 miles euros (11.627 miles de euros positivo en 2015).

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los siguientes son los vencimientos contractuales de pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

En Miles de euros

En Miles de euros	31/12/2016							
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Menor a 1 año	Más de 1 año y no más de 2 años	Más de 2 años y no más de 3 años	Más de 3 años y no más de 4 años	Más de 4 años y no más de 5 años	Mayor a 5 años
Deudas con entidades de crédito	470.064	619.087	58.470	58.143	105.387	111.002	125.238	160.847
Instrumentos financieros derivados	100.468	100.468	72.741	26.629	-	-	1.098	-
Otras deudas	6.695	6.695	939	727	1.143	1.354	-	2.532
Deudas por arrendamiento financiero	41.132	51.133	7.609	7.453	7.342	7.189	6.825	14.715
Otros pasivos financieros	318.157	394.475	141.958	5.960	6.460	33.068	5.625	201.404
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	372.031	372.031	372.031	0	-	-	-	-
	1.308.547	1.543.889	653.748	98.912	120.332	152.613	138.786	379.498

En Miles de euros

En Miles de euros	31/12/2015							
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Menor a 1 año	Más de 1 año y no más de 2 años	Más de 2 años y no más de 3 años	Más de 3 años y no más de 4 años	Más de 4 años y no más de 5 años	Mayor a 5 años
Deudas con entidades de crédito	12.800	12.821	10.806	610	698	487	125	95
Otras deudas	6.766	6.901	1.269	939	727	1.143	1.354	1.469
Deudas por arrendamiento financiero	345	345	102	113	67	63	-	-
Otros pasivos financieros	163.649	166.407	111.521	11.686	4.506	4.572	26.196	7.926
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	40.111	40.111	40.111	-	-	-	-	-
	223.671	226.585	163.809	13.348	5.998	6.265	27.675	9.490

c) Riesgo de mercado

El riesgo de Mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en los tipos de cambio y los tipos de interés, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercados es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge principalmente de los préstamos con entidades de crédito y partes relacionadas. Estos préstamos están emitidos a tipos variables, por lo que el Grupo ha contratado instrumentos de cobertura para convertir la mayor parte de la deuda a tipo de interés fijo y así evitar riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo futuros. La política actual del Grupo es mantener un nivel de apalancamiento bajo a tipos variables mediante la contratación de derivados de tipo de interés.

A la fecha del Estado de Situación Financiera un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos a un tipo de interés variable y fijo es como sigue:

	Valor en Libros	
	31/12/2016	31/12/2015
<i>Instrumentos a tipo de interés fijo</i>		
Activos financieros	4.300	1.422
Pasivos financieros	(491.745)	(182.353)
	<u>(487.445)</u>	<u>(180.931)</u>
<i>Instrumentos a tipo de interés variable</i>		
Pasivos financieros	(444.771)	(1.207)
	<u>(444.771)</u>	<u>(1.207)</u>



Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2016, una variación al alza en los tipos de interés de 100 puntos básicos, con el resto de variables manteniéndose constantes, habría disminuido el resultado después de impuestos en 2.230 miles de euros (26 miles de euros de diciembre de 2015), principalmente por el mayor coste de financiación de los préstamos a interés variable.

d) Administración de capital

La administración de capital del Grupo se centra en la salvaguardia de la capacidad del Grupo de continuar operando bajo el principio de empresa en funcionamiento, con el objetivo de proporcionar rendimientos a los accionistas y al mismo tiempo mantener una estructura de capital óptima para reducir el coste del capital, que actualmente tiene como objetivo cumplir los ratios de endeudamiento exigidos en el contrato de financiación firmado con diversas entidades financieras (véase nota 11), que deberán cumplirse a partir del primer trimestre de 2017.

e) Instrumentos financieros derivados

El importe de 99.370 miles de euros corresponde a parte de Note emitido por el Grupo explicado en la nota 11 (e).

Asimismo, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

Al 31 de diciembre de 2016 en el marco de dichas operaciones y conforme a las obligaciones estipuladas en el préstamo sindicado, el Grupo ha contratado instrumentos de cobertura de tipo de interés con las entidades financieras prestatarias, cuyo nominal de la deuda asciende a 356.059 miles de euros (véase nota 11). Dado que dichas contrataciones se han producido durante el mes de diciembre, no se han producido variaciones de valor razonable a 31 de diciembre de 2016.

f) Instrumentos financieros y valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable no se incluyen porque el Grupo estima que los mismos se aproximan a sus importes en libros debidos, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación se presentan los valores contables y valores razonables de los instrumentos financieros clasificados por categorías, incluido los niveles de jerarquía del valor razonable. Si no se incluyen los valores razonables de los activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable es porque el Grupo estima que los mismos se aproximan a sus importes en libros debidos, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

2016	Valor contable				Valor razonable			
Euros	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Débitos y partidas a pagar	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros valorados a valor razonable								
Instrumentos de patrimonio	418	-	-	418	-	17	401	418
	418	-	-	418	-	17	401	418
Activos financieros no valorados a valor razonable								
Instrumentos de patrimonio	2.174	-	-	2.174	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	-	2.786	-	2.786	-	-	-	-
Clientes y otras cuentas a cobrar	-	187.794	-	187.794	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	236.079	-	236.079	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	17.548	-	17.548	-	-	-	-
	2.174	444.207	-	446.381	-	-	-	-
Pasivos financieros valorados a valor razonable								
Instrumentos financieros derivados	-	-	100.468	-	-	100.468	-	100.468
	-	-	100.468	-	-	100.468	-	100.468
Pasivos financieros no valorados a valor razonable								
Pasivos financieros con entidades de crédito	-	-	511.196	511.196	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	316.662	316.662	-	-	-	-
Pagos aplazados	-	-	1.495	1.495	-	-	1.495	1.495
Otras deudas	-	-	6.695	6.695	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	363.425	363.425	-	-	-	-
	-	-	1.199.473	1.199.473	-	-	1.495	1.495

2015	Valor contable				Valor razonable				
Euros	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas al vencimiento	Débitos y partidas a pagar	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros valorados a valor razonable									
Instrumentos de patrimonio	418	-	-	-	418	-	17	401	418
	418	-	-	-	418	-	17	401	418
Activos financieros no valorados a valor razonable									
Instrumentos de patrimonio	1.688	-	-	-	1.688	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	-	1.341	-	-	1.341	-	-	-	-
Clientes y otras cuentas a cobrar	-	120.233	-	-	120.233	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	30.498	-	-	30.498	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	3.615	308	-	3.923	-	-	-	-
	1.688	155.687	308	-	157.683	-	-	-	-
Pasivos financieros no valorados a valor razonable									
Pasivos financieros con entidades de crédito	-	-	-	13.145	13.145	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	161.852	161.852	-	-	-	-
Pagos aplazados	-	-	-	1.797	1.797	-	-	1.797	-
Otras deudas	-	-	-	6.766	6.766	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	36.848	36.848	-	-	-	-
	-	-	-	220.408	220.408	-	-	1.797	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existieron traspaso de activos y pasivos entre los diferentes niveles.



MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>		<u>31/12/2015</u>	
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos Patrimonio	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos Patrimonio
<i>En Miles de euros</i>				
Beneficios de la venta de pasivos e instrumentos financieros (véase notas 4 y 11d)	4.457	-	-	-
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	324	-	-	-
Diferencias de cambio	71	-	36	-
Pérdidas por enajenación de activos	-	-	-	(239)
Ganancias / (Pérdidas) netas	<u>4.852</u>	<u>-</u>	<u>36</u>	<u>(239)</u>

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
<i>En Miles de euros</i>		
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(24.466)	(2.263)
Variación del valor razonable	(884)	-
	<u>(25.350)</u>	<u>(2.263)</u>

16. Arrendamientos operativos

Arrendamientos operativos - Arrendador

El Grupo tiene contratos de arrendamiento correspondientes a la compartición de infraestructuras de telecomunicaciones conforme a los acuerdos firmados con otros operadores.

Las cuotas de arrendamiento mínimas a cobrar según los actuales contratos en vigor y sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, son las siguientes:

	<u>31/12/2016</u>
Hasta un año	2.985
Entre uno y cinco años	6.617
Más de cinco años	<u>353</u>
	<u>9.955</u>

Arrendamientos operativos - Arrendatario

El Grupo tiene diferentes tipos de arrendamiento operativo.



El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Emplazamientos compartidos	13.583	-
Líneas de transmisión	4.521	-
Oficinas	892	1.577
Vehículos	470	-
Licencias	592	-
Arrendamientos varios	3.701	-
	<u>23.759</u>	<u>1.577</u>

El importe total de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Hasta un año	65.343	368
Entre uno y cinco años	196.007	735
Más de cinco años	192.642	-
Total	<u>453.992</u>	<u>1.103</u>

El arrendamiento de emplazamientos compartidos recoge el coste asociado a los acuerdos alcanzados con otros operadores para compartir infraestructura de telecomunicaciones cuya duración es de 10 años prorrogables. Adicionalmente incluye el coste derivado de contratos firmados con compañías comercializadoras de infraestructuras, siendo en este caso la duración variable desde 10 a 17 años, asimismo prorrogables.

El arrendamiento de líneas de transmisión corresponde a múltiples contratos firmados con diversos operadores, por periodos generalmente entre 1 y 3 años.

El Grupo ha realizado el análisis individual de cada uno de los contratos para determinar cuáles cumplen las condiciones para ser considerados como arrendamientos financieros, en cuyo caso son registrados como inmovilizado material.

17. Otros pasivos no corrientes

El 31 de julio de 2015 la sociedad dependiente Masmovil Broadband, S.A.U. y Jazz Telecom, S.A.U. firmaron un contrato de cesión del derecho de uso del 40% de la red de fibra óptica por 69.000 miles de euros, en el que esta sociedad ha cedido a Jazz Telecom, S.A.U. el derecho irrevocable para utilizar los componentes de una red de fibra óptica durante un periodo de 35 años. En 2016 el precio del contrato se ha incrementado por 8.459 miles de euros debido a nuevas adquisiciones.

De acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato, el epígrafe otros pasivos no corrientes recoge el ingreso a distribuir en varios ejercicios en los próximos 35 años en base a la duración establecida en el contrato y dado que los Administradores estiman que no se va a ejercer la prórroga de dicho contrato.

En este sentido la prestación del servicio no generará ningún coste operativo al Grupo.

El movimiento habido en la cuenta de otros pasivos no corrientes por este concepto ha sido el siguiente:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Saldo inicial	68.584	69.000
Altas	8.459	-
Traspaso a resultados	<u>(2.029)</u>	<u>(416)</u>
Saldo final	<u>75.014</u>	<u>68.584</u>

El balance de otros pasivos no corrientes por otros conceptos a 31 de diciembre de 2016 ha alcanzado 275 miles de euros.

18. Impuesto sobre las ganancias

a) Ingreso por impuesto sobre las ganancias

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(294)	(131)
	<u>(294)</u>	<u>(131)</u>
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	3.481	640
Activos por impuestos diferidos no reconocidos en ejercicios anteriores	<u>(193)</u>	<u>-</u>
	<u>3.288</u>	<u>640</u>
	<u>2.994</u>	<u>509</u>

b) Conciliación del impuesto sobre las ganancias

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre las ganancias y la pérdida de las actividades continuadas es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	(61.045)	(2.016)
Impuesto calculado a la tasa correspondiente	15.819	564
Diferencias permanentes	523	(48)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	79	263
Ajustes de ejercicios anteriores	(1.606)	(525)
Créditos fiscales no reconocidos	(11.821)	-
Otros ajustes	-	255
Ingreso por impuesto sobre las ganancias	<u>2.994</u>	<u>509</u>

Créditos fiscales no reconocidos corresponden a las bases imponibles negativas generadas por ciertas sociedades del Grupo, siendo las más significativas las generadas por la Sociedad dominante por importe de 5.950 miles de euros, que no han sido activadas al no existir evidencias suficientes sobre su recuperabilidad.



c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2016			31/12/2015		
	Activos	Pasivos	Netos	Activos	Pasivos	Netos
Activos intangibles	404	(54.527)	(54.123)	-	(2.100)	(2.100)
Inmovilizado material	134	(1.374)	(1.240)	-	(1.061)	(1.061)
Fondos de comercio	-	(2.869)	(2.869)	-	(1.717)	(1.717)
Provisiones	47.658	(592)	47.066	-	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	186.266	-	186.266	9.352	-	9.352
Derechos por deducciones	849	-	849	1.255	-	1.255
Deterioros	30	-	30	-	-	-
Otros	460	(29)	431	2.626	(7)	2.619
Activos y pasivos netos	235.801	(59.391)	176.410	13.233	(4.885)	8.348

d) Movimiento en saldos de impuesto diferido

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2016					
	Saldo al 1 de enero	Reconocido en ganancias/pérdidas	Combinaciones de negocio (nota 4)	Otros	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre
Activos intangibles	(2.100)	1.106	(55.011)	(1)	1.883	(54.123)
Inmovilizado material	(1.061)	915	-	320	(1.414)	(1.240)
Fondo de comercio	(1.717)	(517)	-	-	(635)	(2.869)
Provisiones	-	(4.595)	49.361	1.208	1.092	47.066
Créditos por pérdidas a compensar	9.352	8.017	168.897	-	-	186.266
Derechos por deducciones	1.255	(17)	-	-	(389)	849
Deterioros	-	-	-	-	30	30
Otros	2.619	(1.621)	-	-	(567)	431
Activos y pasivos netos	8.348	3.288	163.247	1.527	-	176.410

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2015				
	Saldo al 1 de enero	Reconocido en ganancias/pérdidas	Combinaciones de negocio (nota 4)	Otros	Saldo al 31 de diciembre
Activos intangibles	-	-	(2.100)	-	(2.100)
Inmovilizado material	(479)	(525)	-	(57)	(1.061)
Fondo de comercio	-	-	-	(1.717)	(1.717)
Créditos por pérdidas a compensar	8.930	910	-	(488)	9.352
Derechos por deducciones	854	-	-	401	1.255
Otros	673	255	201	1.490	2.619
Activos y pasivos netos	9.978	640	(1.899)	(371)	8.348

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas fiscales que estén pendientes de aplicar se reconocen siempre que sea probable que en un futuro se generen suficientes rentas gravables contra las que compensar el activo.



MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2016	31/12/2015
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	37.804	2.626
Créditos por pérdidas a compensar	177.920	9.352
Derechos por deducciones y bonificaciones	849	1.255
Total activos	216.573	13.233
Pasivos por impuestos diferidos	(54.914)	(4.885)
Neto	161.659	8.348

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo tiene pendientes de aplicación las siguientes deducciones con los siguientes plazos para su aplicación:

Año	Miles de euros		Último año
	2016	2015	
2006	488	488	2021
2007	36	36	2022
2008	104	104	2023
2009	163	163	2024
2010	140	140	2025
2011	186	186	2026
2012	241	241	2027
2013	2.305	259	2028
2014	2.917	309	2029
2015	626	34	2030
	7.206	1.960	

El Grupo tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos afectos a la desgravación por inversión.



El Grupo dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes al 31 de diciembre, son los que siguen:

Año	Miles de euros	
	2016	2015
1999	1.555	1.528
2000	1.160	1.160
2001	6.263	1.640
2002	161.766	1.172
2003	78.753	4.162
2004	60.386	1.337
2005	71.877	-
2006	386.108	2.946
2007	81.570	1.124
2008	140.087	10.704
2009	176.998	7.299
2010	98.623	2.541
2011	33.391	2.972
2012	5.748	2.340
2013	16.246	658
2014	5.306	5.740
2015	10.745	9.725
2016 (provisional)	62.940	-
	1.399.522	57.048

El 28 de noviembre de 2014 se publicó en el BOE la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades aplicable para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 de sociedades españolas. El cambio más relevante de este impuesto es la reducción del tipo general, el cual pasa del 30 % al 28 % para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, y al 25 % para períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

En relación con la compensación de bases imponibles negativas el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre limita su compensación en los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, a las empresas cuya cifra de negocios sea inferior a veinte millones de euros al 60%, entre veinte y sesenta millones de euros al 50% y más de sesenta millones de euros al 25%.

En 2015, parte del grupo se acogió al Régimen de Consolidación Fiscal siendo la cabecera del mismo, la sociedad dependiente Xtra Telecom, S.A. (véase nota 3 (q)).

Debido a los diferentes tratamientos permitidos por la legislación fiscal en determinadas operaciones, pasivos tributarios adicionales podrían derivarse en caso de inspección. En cualquier caso, los Administradores del Grupo Masmovil no consideran que dichas responsabilidades que pudieran surgir tendrían un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

Según establece la legislación española vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes localizadas en España, tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2012.

Para el análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales se han tenido en cuenta, de acuerdo a la normativa fiscal vigente, la generación de bases impositivas positivas de cada sociedad individual, dado que fueron generados esencialmente antes de su entrada en el Grupo Fiscal.

En este sentido, los créditos fiscales provenientes de Yoigo (nota 4) fueron valorados a fecha de la combinación de negocios, de acuerdo a la normativa fiscal vigente en aquel momento y al plan de negocios individual de dicha compañía antes de la entrada en el Grupo. Al cierre del ejercicio, se ha realizado el análisis de recuperabilidad de los mismos, considerando la nueva normativa fiscal vigente así como el nuevo plan de negocio de la compañía, el cual incorpora los ahorros de costes contractualmente establecidos, el lanzamiento de nuevas líneas de negocio realizadas por Yoigo en el primer trimestre de 2017 y el negocio de alquileres de redes móviles a otras compañías del Grupo (véase nota 4). Las proyecciones utilizadas para el examen de la recuperación de los créditos fiscales activados se basan en un periodo de 11 años.

Como ya se había informado en la nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015, en dicho año la Agencia Tributaria abrió a la sociedad dependiente, Xtra Telecom, S.A. ("Xtra") en calidad de sucesora de Xtra Telecom, S.L. (sociedad adquirida por el Grupo el 1 de agosto de 2014), una inspección por IVA en relación con la actividad de dicha sociedad correspondiente a parte del negocio de Wholesale desde mayo de 2011 a diciembre de 2014, si bien las facturas cuestionadas alcanzan hasta el mes de mayo de 2014, es decir, resulta actividad previa a la compra de Xtra por parte del Grupo. Dicha inspección ha dado lugar a la apertura de unas diligencias previas de investigación, que, aunque se encuentran en una fase muy inicial a la fecha de preparación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, por lo que es difícil determinar cuál puede ser el resultado final, se reitera que, cualquier implicación de las citadas actuaciones para Xtra o para la Sociedad dominante, al circunscribirse a un periodo previo a la adquisición del negocio objeto de la inspección, estaría cubierta por las manifestaciones y garantías suscritas con el anterior propietario de Xtra objeto de la actuación en el contrato de compraventa. El Grupo estima que, dichas diligencias en modo alguno deberían acabar afectando, desde otros puntos de vista, a los actuales administradores o directivos del Grupo, o a la propia Sociedad dominante, pues no formaban parte de Xtra en las fechas afectadas por la actividad investigada.

19. Ingresos y gastos

a) Ingresos ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios es como sigue:

En Miles de euros	31/12/2016			31/12/2015		
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total
Empresas y wholesales	115.329	1.152	116.481	98.692	1.628	100.320
Residencial	284.539	-	284.539	29.929	-	29.929
	399.868	1.152	401.020	128.621	1.628	130.249

La actividad del Grupo comprende principalmente, la prestación de servicios de telefonía fija y móvil, e internet. Dichas transacciones constituyen el único segmento de actividad del Grupo.

El Grupo distingue la siguiente tipología de clientes:

- Residencial: ofrece a los clientes agrupados en esta categoría servicios de telefonía fija, móvil e internet.
- Empresas: ofrece servicios de telecomunicación fija, móvil y datos así como otros servicios de valor añadido como data center, cloud, pbx virtual, email, videoconferencia.



- Wholesale: servicios de comunicación de venta de voz a otros operadores del sector, sin ofrecer acceso, ya que los clientes disponen de su propia Red.

b) Consumo de mercaderías, materias primas y consumibles

El detalle de los gastos por consumo de mercaderías, materias primas y consumibles es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Consumo de mercaderías	73.603	9.838
Consumo de materias primas y otras materias consumi	147.460	35.833
Trabajos realizados por otras empresas	41.808	43.827
	<u>262.871</u>	<u>89.498</u>

c) Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados es como sigue:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Sueldos y salarios	23.719	11.743
Contribución patronal de seguridad social	4.502	2.659
Otros costes sociales	-	294
	<u>28.221</u>	<u>14.696</u>

El número medio de empleados del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Consejeros	1	1
Directivos	53	22
Técnicos	280	80
Administrativos	54	47
Resto	71	121
	<u>459</u>	<u>271</u>

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2016 y 2015, del personal y Administradores del Grupo es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>		<u>31/12/2015</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Consejeros	10	2	8	-
Altos Directivos	11	-	11	-
Directivos	41	13	9	3
Técnicos	209	86	70	16
Administrativos	27	43	7	40
Resto de personal	40	31	85	61
	<u>338</u>	<u>175</u>	<u>190</u>	<u>120</u>



La distribución por empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o clasificación equivalente local), durante el ejercicio 2016 es como sigue:

	31/12/2016
Administrativos	4
	<u>4</u>

d) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue:

En Miles de euros	31/12/2016	31/12/2015
Servicios profesionales independientes	43.919	7.638
Arrendamientos	23.759	1.577
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.420	3.497
Reparaciones y conservación	12.046	360
Cánones	11.671	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	5.081	1.946
Suministros y otros servicios	2.346	1.070
Servicios varios	1.725	466
Transporte	271	268
Primas de seguros y comisiones	270	157
Otros	5.595	1.508
	<u>119.103</u>	<u>18.487</u>

A 31 de diciembre de 2016, Servicios profesionales independientes incluyen gastos derivados de las combinaciones de negocios por importe de 16.078 miles de euros, así como gastos de integración de las sociedades adquiridas por importe de 11.957 miles de euros (véase nota 4).

20. Partes vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31/12/2016	
En Miles de euros	Otras partes relacionadas	Total
Activos		
Otros activos financieros	1.867	1.867
Total activos corrientes	1.867	1.867
Total activos	<u>1.867</u>	<u>1.867</u>
Pasivos		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	167.948	167.948
Deudas financieras	56	56
Total pasivos corrientes	168.004	168.004
Total pasivos	<u>168.004</u>	<u>168.004</u>

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2015	
	Otras partes relacionadas	Total
Activos		
Otros activos financieros	377	377
Total activos corrientes	377	377
Total activos	377	377
Pasivos		
Deudas financieras	1.720	1.720
Total pasivos corrientes	1.720	1.720
Total pasivos	1.720	1.720

b) Transacciones con partes vinculadas

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2016		
	Administradores y Alta Dirección de la Sociedad dominante	Otras partes relacionadas	Total
Gastos			
Gastos por retribuciones	2.195	-	2.195
Otros gastos de explotación	-	12	12
Gastos financieros	-	5.839	5.839
Total gastos	2.195	5.851	8.046

<i>En Miles de euros</i>	31/12/2015		
	Administradores y Alta Dirección de la Sociedad dominante	Otras partes relacionadas	Total
Gastos			
Gastos por retribuciones	890	-	890
Otros gastos de explotación	146	1.022	1.168
Total gastos	1.036	1.022	2.058

c) Información relativa a Administradores y personal de la Alta Dirección del Grupo

Durante 2016 los Administradores de la Sociedad han percibido una remuneración de 185 miles de euros en el desempeño de dicho cargo (49 miles de euros en 2015). Las retribuciones devengadas por la Alta Dirección en 2016 alcanzan a 2.010 miles de euros en concepto de las retribuciones a corto plazo (841 miles de euros en 2015). Hay que tener en cuenta que uno de los consejeros forma parte de la plantilla de la Sociedad.



Los Administradores no tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad dominante.

Asimismo, no existen remuneraciones variables extraordinarias directamente relacionadas con el éxito de la salida al mercado continuo (nota 1).

Plan de acciones

El Consejo de Administración de fecha 30 de septiembre de 2015, aprobó la puesta en marcha de un Plan de Opciones sobre Acciones (en adelante, el Plan) del Grupo para el Equipo Directivo. Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 23 de junio de 2016, aprobó la puesta en marcha del citado plan de opciones para el Consejero Delegado.

Las principales características del Plan de Opciones son las siguientes:

- Concesión a los beneficiarios, de forma gratuita, de un número de opciones no transmisibles que les dará derecho de adquirir acciones ordinarias a través de la adquisición de una obligación obligatoriamente convertible en una acción. Los beneficiarios comunicarán a partir de la Fecha de Notificación la intención de ejercer la opción mediante el abono de valor nominal de las obligaciones convertibles que se convertirán automáticamente en acciones.
- Fecha de Notificación: no más tarde del 3 de mayo de 2018.
- Fecha de Inicio: en el caso del Plan del Consejero Delegado la fecha de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas (23 de junio de 2016) y en el caso de los Directivos la fecha de aprobación del Plan por parte del Consejo de Administración (30 de septiembre de 2015).
- Fecha de Finalización: 9 de mayo de 2018.
- Numero opciones: 125.000 opciones asignadas al Consejero Delegado y 375.000 opciones asignadas a los Directivos.
- Valor nominal de la obligación convertible: 20,42 euros.
- Permanencia: sin perjuicio de las condiciones especiales que el Consejo de Administración pueda establecer, será necesario que el beneficiario haya mantenido de forma interrumpida relación laboral en el periodo de duración del Plan.
- Conversión: las opciones son obligatoriamente convertibles.

Con el fin de dar cobertura al Plan, el Grupo ha emitido al inicio del Plan, 500.000 obligaciones convertibles por valor nominal de 20,42 euros cada una de ellas, con un primer tramo de desembolso de 2,00 euros por obligación, que ha supuesto el reconocimiento de un pasivo con una entidad financiera por importe de 1 millón de euros teniendo como contrapartida una cuenta corriente no disponible por el mismo importe.. El Consejo de Administración vendrá obligado a aumentar el capital en la cuantía necesaria a fin de convertir las obligaciones en acciones a la finalización del Plan.

En la fecha de Finalización, el Grupo ejercitará la opción de compra sobre las obligaciones no transmitidas a los beneficiarios, para su posterior amortización, en el caso de que alguno de ellos no haya cumplido los términos y condiciones del Plan.

Tal y como establece la normativa vigente, las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados. La Sociedad, ha estimado que el valor razonable del plan de opciones asciende a 1 millón de euros teniendo en cuenta una rotación de empleados estimada a la hora de determinar el mismo. Dado que la concesión de las opciones está condicionada a que el beneficiario permanezca en el Grupo a fecha de finalización del Plan, el coste de personal se devengará en tres años, lo que ha supuesto un gasto de personal por importe de 259 miles de euros en el ejercicio 2016.

d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores y por el personal de la Alta Dirección de la Sociedad dominante

A parte de las transacciones con partes vinculadas desglosadas anteriormente, durante el ejercicio 2016 y 2015, los Administradores y el personal de la Alta Dirección de la Sociedad dominante no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

21. Garantías y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene constituidas garantías asociadas al cumplimiento de obligaciones derivadas de concesión de la licencia, de recursos legales o de contratos con suministradores, con el siguiente detalle:

- Garantías por la concesión de la licencia B2 por importe de 59.899 miles de euros: los contratos administrativos de concesión de licencias de tipo B2 para la prestación de servicios de telefonía móvil de tercera generación (UMTS) por la sociedad dependiente Yoigo, conllevan compromisos de inversión, despliegue, técnicos, comerciales, de creación de empleo, de apoyo a la industria y desarrollo del plan de negocio, cuyo cumplimiento está garantizado por avales contragarantizados por el Grupo. El importe corresponde a las garantías pendientes de liberar por compromisos futuros asociados a las frecuencias de 2100 Mhz.
- Adicionalmente, la sociedad dependiente Yoigo tiene constituidos avales como garantía de diversos compromisos por un importe de 33.138 miles de euros, siendo los más relevantes los correspondientes a arrendamientos de locales, garantías derivadas de acuerdos comerciales y a diferentes recursos presentados por liquidaciones de corporaciones locales y otros organismos públicos.

La sociedad dependiente Yoigo ofrece financiación a sus clientes, con recursos propios o con acuerdos con diversas entidades financieras, para la compra de terminales telefónicos cuando éstos se adquieren junto con una suscripción a los servicios de telecomunicaciones. En el caso de financiación a través de entidades financieras, Yoigo facilita una garantía a sus clientes frente a las mismas ante un posible impago de las cuotas del préstamo, motivo por el cual registra una provisión para operaciones comerciales (véase nota12). El importe total financiado a través de entidades financieras al 31 de diciembre de 2016 asciende a 168 millones de euros al 31 de diciembre de 2016.

En marzo de 2017, la sociedad dependiente Yoigo recibió desde la Agencia Tributaria tres notificaciones de resolución con liquidación provisional, por importe total de 11.347 miles de euros, por las cuotas del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) liquidadas en ejercicios precedentes. Yoigo ha interpuesto reclamación económico-administrativa contra las tres notificaciones recibidas y ha solicitado la suspensión de la deuda aportando las correspondientes garantías. Los asesores fiscales externos de la Sociedad consideran probable que los recursos presentados sean estimados y que por tanto las liquidaciones sean finalmente anuladas, motivo por el cual el Grupo no ha dotado provisión.

Los Administradores del Grupo estiman que no existe ningún riesgo relacionado con los supuestos cubiertos por los avales presentados. Asimismo no existen otros posibles litigios significativos que pudieran derivar en riesgo para el Grupo.

22. Información sobre medioambiente

El Grupo para su objetivo de prestación de servicio a los clientes utiliza una red de estaciones base que emiten ondas electromagnéticas. Estas emisiones están reguladas en España por el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

La Sociedad realiza todas sus actividades con el cumplimiento estricto de esta norma y sus desarrollos posteriores, acordes con las recomendaciones europeas, que garantizan la protección de la salud de los ciudadanos.

23. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Por servicios de auditoría	282	258
Por otros servicios de verificación contable	50	-
Por otros servicios	204	97
	<u>536</u>	<u>355</u>

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En Miles de euros</i>	<u>31/12/2016</u>
Por servicios de auditoría	297
Por otros servicios	14
	<u>311</u>



24. Hechos posteriores

Con fecha 30 de enero de 2017 se ha producido el cierre formal de la adquisición por la sociedad dependiente Masmovil Telecom 3.0, S.A.U. de la unidad de negocio de la sociedad Llamaya Móvil, S.L.U., consistente en la actividad de operador móvil virtual, por un precio fijo de 30,3 millones de euros y un precio variable de hasta 12 millones de euros (earn-out) en función de la evolución de ciertos parámetros operativos. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el Grupo se encuentra analizando los diferentes impactos de la combinación de negocios por lo que no dispone de la información necesaria requerida por la NIIF 3.

Con fecha 7 de febrero de 2017 el Grupo ha procedido a la recompra del instrumento financiero otorgado a uno de los antiguos accionistas minoritarios de Yoigo por importe de 29,1 millones de euros. Este pago se ha realizado mediante el incremento de la deuda senior por un importe de 24,3 millones de euros y el resto reduciendo el efectivo disponible. De esta manera se ha conseguido reducir la carga financiera de los 24,3 millones de euros refinanciados en cerca de 680 p.b. anuales sin que ello suponga un impacto relevante en la deuda financiera neta del Grupo (4,8 millones de euros). Así mismo, ha supuesto la completa eliminación de earn-out asociado a la compra de Yoigo de este accionista (véase nota 4.1).

Con fecha 1 de marzo de 2017, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha aprobado un Plan de Derechos sobre Revalorización de Acciones de la Sociedad (DRA) en favor del Consejero Delegado, Equipo Directivo y empleados del Grupo. Este Plan persigue establecer un marco estable y a largo plazo en la retribución variable del Equipo Directivo del Grupo, todo ello con el fin de promover un correcto alineamiento de interés entre el Equipo Directivo del Grupo y sus accionistas. El Plan está estructurando mediante la entrega al Equipo Directivo del Grupo de hasta 1,7 millones de DRA, cada DRA se corresponde con el contra valor en efectivo de la potencial revalorización de la acción del Grupo, calculada en su media de 90 sesiones, entre la fecha de aprobación del Plan, 1 de marzo de 2017, y su fecha de liquidación contando el Plan con una duración de hasta 3,5 años; su pago está vinculado, entre otros factores, a la permanencia del beneficiario en el Equipo Directivo del Grupo, a la evolución de determinadas variables operativas del Grupo y al cumplimiento de determinados objetivos individualizados por beneficiario, liquidándose en determinadas circunstancias, básicamente por el cambio de control en la Sociedad dominante.

Con fecha de 9 de marzo de 2017 se procede a la colocación de una emisión de bonos de proyecto de sociedad dependiente Masmovil Broadband, S.A.U. por un importe efectivo de 39,3 millones de euros. Los bonos complementan la emisión realizada el pasado 27 de julio de 2016 por importe de 30 millones de euros y tiene las mismas características. La emisión de los bonos está destinada a la financiación del plan de despliegue de banda ancha de Masmovil Broadband, S.A.U.

Con fecha 17 de marzo de 2017 se recibió sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 52 de Madrid, que resuelve sobre la demanda interpuesta por Pepemobile, S.L. contra Xfera Móviles, S.A.U. solicitando la declaración de resolución del contrato para la prestación de servicio mayorista de acceso celebrado entre ambas entidades en 2014, así como una indemnización por daños y perjuicios; y la contestación a la demanda por parte de Xfera Móviles, S.A.U., en la que solicitaba la íntegra desestimación de la demanda, la declaración de incumplimiento del contrato por parte de Pepemobile, S.L. y una indemnización por los daños y perjuicios. La sentencia, pendiente de adquirir firmeza, alcanza una solución relativamente neutra, al considerar que ambas partes han incumplido el contrato y establece unos pagos cruzados, cuyo neto es inferior al millón de euros.

Con fecha 21 de marzo del 2017, al acercarse el primer vencimiento del tramo inaugural del programa de pagarés de MASMOVIL, correspondiente al plazo de 6 meses por importe de 20 millones de euros, la Compañía ha procedido a renovar dicho importe. En la renovación, y dada la demanda por parte de los inversores, se ha logrado alargar el plazo para un importe de 15 millones de euros desde los 6 meses iniciales hasta los 12 meses, a un tipo nominal del 1,60%, y se ha reducido el tipo nominal para los restantes 5 millones de euros con plazo de 6 meses, que pasa a ser del 1,50% frente al 1,75% inaugural.

ANEXO I. – Detalle de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% de derechos de voto	Supuesto en el que se basa la consolidación
Xtra Telecom, S.A.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Atica, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid.	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	Xfera Móviles, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Más Movil Telecom 3.0, S.A.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Atica, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid.	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	Xfera Móviles, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Masmovil Broadband, S.A.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Atica, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid.	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	Xfera Móviles, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Embou Nuevas Tecnologías, S.L.U.	Zaragoza, calle Bari 33, Edificio 1, 2 planta	Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de empresas en el ámbito de telecomunicaciones y nuevas tecnologías	n/a	Más Movil Telecom 3.0, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Masmovil Investments, S.L.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Atica, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de telecomunicaciones y el establecimiento y operación de redes de telecomunicaciones en España	n/a	Masmovil Broadband, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Masmovil Infraestructuras, S.L.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Atica, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid.	Prestación de servicios de telecomunicaciones y el establecimiento y operación de redes de telecomunicaciones en España	n/a	Masmovil Broadband, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Quantum Ltd (UK)	Fourth Floor, 30-31 Fumival Street, London, EC4A 1JQ	Prestación de servicios telefónicos sin red propia, servicios de operador móvil virtual, reventa del servicio telefónico fijo, servicios de transmisión de datos disponibles al público, servicios vocales nómadas en UK	n/a	Masmovil Broadband, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Masmovil Phone and Internet, S.A.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Atica, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid.	Holding, tenedora de participaciones	n/a	Xtra Telecom, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Masmovil Holdphone, S.A.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Atica, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid.	Holding, tenedora de participaciones	n/a	Más Movil Ibercom, S.A.	100,00%	100,00%	Global
Xfera Móviles, S.A.U.	Avda. de la Vega, 15. Alcobendas	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	n/a	Masmovil Phone and Internet, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Pepeworld, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 8, Madrid	Suministro energía eléctrica	Deloitte	Masmovil Holdphone, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Pepe Energy, S.L.	Paseo de la Castellana, 8, Madrid	Prestación de servicios de telecomunicaciones;	n/a	Xfera Móviles, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Pepemobile, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 8, Madrid	venta y distribución de programas y material informático	n/a	Pepe World, S.L.U.	94,44%	94,44%	Global
			KPMG	Pepe World, S.L.U.	100,00%	100,00%	Global

ANEXO I. – Detalle de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% de derechos de voto	Supuesto en el que se basa la consolidación
Xtra Telecom, S.A.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Altea, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid.	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A.	100,00%	100,00%	Global
Mas Movil Telecom 3.0, S.A.U.	C/ Anabel Segura, 11, Edificio Albatros A, 2ª, 28108, Alcobendas, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A.	100,00%	100,00%	Global
Masmovil Broadband, S.A.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Altea, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid.	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A.	100,00%	100,00%	Global
Enbous Nuevas Tecnologías, S.L.U.	Zaragoza, calle Bari 33, Edificio 1, 2 planta	Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de empresas en el ámbito de telecomunicaciones y nuevas tecnologías	n/a	Mas Movil Telecom 3.0, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Masmovil Investments, S.L.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Altea, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de telecomunicaciones y el establecimiento y operación de redes de telecomunicaciones en España.	n/a	Masmovil Broadband, S.A.	100,00%	100,00%	Global
Masmovil Infrastructures, S.L.U.	Vía de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Altea, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid.	Prestación de servicios de telecomunicaciones y el establecimiento y operación de redes de telecomunicaciones en España.	n/a	Masmovil Broadband, S.A.	100,00%	100,00%	Global
Quantum Ltd (UK)	Fourth Floor, 30-31 Farnival Street, London, EC4A 1JQ	Prestación de servicios telefónicos sin red propia, servicios de operador móvil virtual, reventa del servicio telefónico fijo, servicios de transmisión de datos disponibles al público, servicios vocales nomadas en Inglaterra.	n/a	Xtra Telecom, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global
Quantum Ltd (HK)	Rm. 2107, Lippo Centre Tower 2, 89 Queensway, Admiralty, Hong Kong	Prestación de servicios de telecomunicaciones.	n/a	Mas Movil Telecom 3.0, S.A.U.	100,00%	100,00%	Global

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2016

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2016 ha sido transformacional en la historia del Grupo en el que, tras las adquisiciones de Yoigo y Pepephone y el lanzamiento masivo de su oferta convergente sobre los activos de banda ancha (FTTH y ADSL) propios y los adquiridos al Grupo ORANGE, MÁSMÓVIL ha emergido como el cuarto mayor operador de telecomunicaciones en España.

El Grupo resultante cuenta con unas cifras consolidadas proforma, es decir considerando que las adquisiciones de Yoigo y Pepephone hubiesen sido ejecutadas con fecha 1 de enero del 2016, en cuanto a ingresos y EBITDA de 1.120.004 miles de euros y 88.299 miles de euros respectivamente. Siendo el EBITDA recurrente de 118.897 miles de euros (10,62% sobre los ingresos) (EBITDA menos costes de transacciones, costes de integración y bonus pagados a determinados empleados de Pepephone por el éxito de la operación societaria detallados en la nota 4). Así mismo, el Grupo cuenta a 20 de marzo del 2017, últimos datos disponibles, con 4.797 miles de clientes móviles y con 179 miles de clientes banda ancha fija.

En este sentido es importante destacar el marcado sentido industrial y estratégico de las operaciones acometidas por el Grupo en 2016, operaciones que ya han cristalizado en relevantes ahorros de costes para el Grupo, superiores a los 60 millones de euros en el ejercicio 2017, gracias a los acuerdos estratégicos cerrados con el Grupo Orange y con el Grupo Telefónica, acuerdos anunciados al mercado mediante Hechos relevantes con fecha 10 de octubre del 2016 y 14 de diciembre del 2016. Así mismo, el citado acuerdo estratégico con Orange no solo contribuyó a generar significativos ahorros de costes al Grupo ya que adicionalmente, incorporó un relevante acuerdo para el acceso mayorista del Grupo a las infraestructuras de FTTH propiedad de Grupo ORANGE y el despliegue conjunto de redes FTTH, lo cual ha permitido fortalecer de una forma significativa, la oferta convergente del Grupo. Por su parte, el citado acuerdo con el Grupo Telefónica también contribuyó a mejorar la posición competitiva de Pepephone y a reducir los riesgos operativos inherentes a la sustitución del proveedor de servicios de nacional roaming por parte de Yoigo.

2. LA TRANSFORMACIÓN DEL GRUPO Y SU NUEVA ESTRUCTURA FINANCIERA

La configuración del Grupo resultante de las adquisiciones de Yoigo y Pepephone, así como el lanzamiento masivo de la oferta convergente del Grupo para los clientes residenciales, ha venido acompañada de una profunda transformación en la estructura financiera del Grupo; todo ello con el objetivo de crear una estructura financiera adecuada a la nueva dimensión y necesidades estratégicas del Grupo.

En este sentido las operaciones corporativas, las cuales han supuesto conjuntamente un coste total de 752.686 miles de euros (594.686 miles de euros en el caso de Yoigo y 158.000 miles de euros en el caso de Pepephone) así como el despliegue de infraestructuras del FTTH han sido financiadas mediante una equilibrada combinación de capital, instrumentos convertibles en acciones del Grupo, endeudamiento con entidades de crédito y emisión de valores en los mercados de capitales. En concreto, el Grupo ha emitido instrumentos financieros, netos del Tramo C del préstamo sindicado que su disposición, como caja restringida, sirve como colateral del Note subordinado convertible, por un importe de 935.082 miles de euros de los que 897.082 miles de euros han sido efectivamente emitidos en el ejercicio 2016 y 38.000 miles de euros, han sido emitidos por el Grupo el pasado 9 de marzo del 2017.

El 53,45% del citado importe, 499.805 miles de euros, corresponde a capital o instrumentos convertibles en acciones del Grupo y los restantes 435.277 miles de euros un 46,55% del total corresponde a endeudamiento con entidades de crédito (337.277 miles de euros) y con emisiones en los mercados de capitales (98.000 miles de euros). Así mismo, 60.000 miles de euros se corresponden con líneas de circulante, en forma de pagarés cotizados en el MARF y líneas revolving buena parte de las cuales no se encuentran dispuestas a cierre del ejercicio 2016. A su vez, los instrumentos de capital o convertibles en acciones del Grupo, se corresponden con la emisión de acciones ordinarias del Grupo por un importe de 160.000 miles de euros, operación completada el 26 de julio del 2016, la emisión de obligaciones convertibles subordinadas por un importe de 165.000 miles de euros, operación completada el 4 de octubre del 2016, y la emisión del Note subordinado a la deuda senior convertible por un importe de 174.805 miles de euros, neto de la recompra efectuada el 5 de octubre del 2016. En este sentido y de acuerdo a la normativa contable, es relevante destacar que 269.645 miles de euros correspondientes a parte de la emisión de obligaciones convertibles subordinadas y del Note subordinado a la deuda senior convertible han sido registrados como pasivos.

3. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

En paralelo a la evolución corporativa y financiera del Grupo, la evolución operativa ha sido muy positiva y ha venido marcada por la excelente evolución del Grupo en términos de portabilidades móviles y fijas y por el lanzamiento masivo de su oferta convergente sobre los despliegues propios y los activos de FTTH y ADSL adquiridos al Grupo ORANGE en octubre del 2015.

En concreto y de acuerdo a la información publicada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Grupo captó en el ejercicio 2016 174.837 portabilidades móviles netas y 51.879 portabilidades neta en el negocio de banda ancha fija. Estos datos sitúan al Grupo como líder indiscutible a nivel nacional en portabilidades móviles netas y como tercer operador en términos de portabilidades netas en negocio de banda ancha fija solo por detrás del Grupo Vodafone (123.075 portabilidades netas) y el Grupo Orange (93.287 portabilidades netas)

Durante el ejercicio 2016, se han producido importantes adquisiciones y operaciones societarias como resultado de estas operaciones, las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación a través de combinaciones de negocio han sido:

- Xfera Móviles, S.A.U. (en adelante Yoigo)
- Pepeworld, S.L.U., Pepemobile, S.L.U. y Pepe Energy, S.L. (en adelante Pepephone)

Adicionalmente, con fecha 1 de junio de 2016 la Sociedad dominante ha constituido las sociedades Masmovil Holdphone, S.A.U. y Masmovil Phone & Internet, S.A.U., con motivo de estructurar las adquisiciones de sociedades mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la situación del grupo a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

- (i) Las Cuentas Anuales que se presentan son el resultado de la consolidación a la fecha de incorporación de cada una de las sociedades adquiridas por el grupo. Este hecho conlleva que se reflejen en las empresas incorporadas las cifras de períodos inferiores al año.
- (ii) Debido al importante crecimiento a través de adquisiciones del perímetro del grupo no resultan comparativas las cifras con las del año anterior.
- (iii) El grupo se sitúa su cifra de ingresos consolidado para el ejercicio en 401.020 miles de euros (130.249 miles de euros en 2015), y con un EBITDA de 657 miles de euros, importe que asciende a 31.255 miles de euros en términos recurrentes (10.867 miles de euros en 2015).

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2016

- (iv) Tal como se ha avanzado anteriormente, el Grupo sitúa sus magnitudes consolidadas proforma, es decir considerando que las adquisiciones de Yoigo y Pepephone hubiesen sido ejecutadas con fecha 1 de enero del 2016, en cuanto a ingresos y EBITDA en 1.120.004 miles de euros y 88.299 miles de euros respectivamente. Siendo el EBITDA recurrente de 118.897 miles de euros.

<i>en Miles de euros</i>	Consolidado Grupo MM	Xfera Previo incorporación Grupo MM	Pepe previo incorporación Grupo MM	Proforma 2016
Total ingresos	401.020	669.740	49.244	1.120.004
Amortizaciones y depreciación	(41.204)	(59.491)	(5.888)	(106.583)
Resultado de explotación	(40.547)	23.524	(1.261)	(18.284)
EBITDA	657	83.015	4.627	88.299
BDI	(58.051)	18.180	200	(39.671)
EBITDA recurrente				118.897

Las magnitudes agregadas correspondientes al ejercicio 2015, considerando como agregación la suma de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cifras obtenidas de las cuentas anuales individuales de Yoigo y Pepephone sin incluir ningún ajuste proforma son: (i) ingresos agregados de 1.070.662 miles de euros lo que supone un crecimiento del 4,6% en 2016 en relación al 2015 y (ii) un EBITDA de 102.823 miles de euros lo que supone un crecimiento en términos de EBITDA recurrente 2016 en relación al EBITDA agregado del 2015 del 15,6%.

<i>en Miles de euros</i>	Yoigo	Pepephone	MMI	Total agregado
Total ingresos	878.073	62.340	130.249	1.070.662
<i>Total ingresos (sin venta de terminales)</i>	<i>635.598</i>	<i>62.340</i>	<i>130.249</i>	<i>828.187</i>
Amortizaciones y depreciación	(72.235)	(83)	(10.382)	(82.700)
Resultado de explotación	6.489	13.149	485	20.123
EBITDA (Rdo de explotación - Amortizaciones)	78.724	13.232	10.867	102.823
BDI	(1.866)	9.513	(1.507)	6.140

Adicionalmente, con la finalidad de racionalizar y simplificar la estructura societaria del Grupo, a lo largo del ejercicio se han llevado a cabo una serie de operaciones societarias entre las distintas filiales que componen el Grupo, entre estas operaciones destaca la aportación por parte de la matriz del grupo a su filial Xfera Móviles, S.A.U. y mediante una ampliación de capital no dineraria, del 100% de las acciones representativas del capital de Masmovil Telecom, S.A.U., Xtra Telecom, S.A.U., Masmovil Broadband, S.A.U., el 100% de las participaciones de Pepeworld, S.L.U., Pepemobile, S.L.U. y del 94,99% de las participaciones de Pepe Energy, S.L.

Durante el ejercicio 2016, la matriz del Grupo (Masmovil Ibercom S.A.) ha seguido cotizando en el MAB (Mercado Alternativo Bursátil), obteniendo una revalorización bursátil de sus acciones del 20,58% en dicho período (83% en 2015). Al cierre del 2016 la capitalización bursátil del Grupo ascendía a 530.699 miles de euros (259.579 miles de euros a cierre del 2015).

Tal como se ha avanzado anteriormente, en el ejercicio 2016 se ha completado con éxito una ampliación de capital dineraria por importe de 160.000 miles de euros. Estas acciones nuevas se emiten a su valor nominal de 0,10 euros por acción, con una prima de emisión de 19,45 euros por acción. La citada ampliación de capital fue suscrita por un nutrido grupo de inversores profesionales tanto nacionales como internacionales, destacando entre ellos PLT VII Holco Sarl (Providence) y Onchena, S.L. que a cierre del ejercicio ostentaban respectivamente, un 18% y un 17,1% del capital social del Grupo.

Así mismo, en julio de 2016, la filial de Grupo Masmovil Broadband, S.A.U. debutó con éxito en el mercado de deuda con la emisión de un bono senior secure por un importe de 30.000 miles de euros, emisión completada por un TAP sobre la misma emisión de 38.000 miles de euros adicionales el pasado 9 de marzo de 2017. Esta emisión contó con una calificación crediticia de BB con outlook positivo por parte de Axesor, rating que fue incrementado hasta BB+ como consecuencia de la positiva evolución del negocio de banda ancha fija del Grupo. Los fondos obtenidos mediante dicha emisión han permitido afrontar el despliegue de infraestructura de FTTH del Grupo.

4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el desempeño comercial del Grupo sigue siendo muy positivo mostrándose una aceleración en términos de captación neta de clientes en relación al ejercicio 2016, todo ello como consecuencia del lanzamiento de nuevas tarifas en Yoigo y en Pepephone y del lanzamiento de la oferta convergente en Yoigo o su reformulación en Pepephone.

En concreto y de acuerdo a la información publicada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Grupo captó en el entre el 1 de enero del 2017 y el 17 de marzo del 2017, últimos datos disponibles, 58.411 portabilidades móviles netas y 19.637 portabilidades netas en el negocio de banda ancha fija. Estos datos ratifican al Grupo como líder indiscutible a nivel nacional en portabilidades móviles netas muy por delante del segundo operador en portabilidades netas en el citado período (Grupo Euskaltel con 7.621 portabilidades netas) y como segundo operador en términos de portabilidades netas en negocio de banda ancha fija solo por detrás del Grupo Vodafone (39.388 portabilidades netas) lo que supone superar al Grupo Orange (13.374 portabilidades netas). Estas cifras suponen un significativo nivel de aceleración en términos de captación neta de clientes en relación al ejercicio 2016 hasta el punto de suponer un alza en términos trimestrales (en relación a la media trimestral de portabilidades registrada en 2016) del 19,15% en el negocio móvil y del 44,05% en el negocio convergente.

A nivel de despliegue de infraestructuras y como complemento de la red propia adquirida al Grupo ORANGE y a los acuerdos de acceso mayorista a la infraestructura de FTTH del Grupo ORANGE, el Grupo continuará su plan de despliegue de FTTH de acuerdo a los planes presentados al mercado manteniéndose el objetivo alcanzar los 2,3 millones de hogares desplegados.

Gracias a todos estos factores, las perspectivas para el Grupo continúan mostrándose muy positivas y confirman un gran potencial de crecimiento del Grupo en términos de ingresos y en especial de EBITDA gracias al impacto que ya en 2017, recogerán las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo como consecuencia de la materialización de buena parte de los ahorros de costes contractuales conseguido mediante la suscripción de los citados acuerdos estratégicos con el Grupo Orange y con el Grupo Telefónica.

5. ESTRUCTURA CORPORATIVA

La relación de las sociedades que componen el Grupo (además de MÁSMÓVIL IBERCOM, SA.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2016, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes:

- Xfera Móviles, S.A.U. 100%
- Masmovil Telecom, S.A.U., 100%
- Xtra Telecom, S.A.U., 100%
- Masmovil Broadband, S.A.U., 100%

- Masmovil Infrastructures, S.L.U., 100%
- Masmovil Investments, S.L.U., 100%
- Pepeworld, S.L.U., 100%
- Pepemobile, S.L.U. 100%
- Pepe Energy, S.L. 94,99%
- Masmovil Holdphone, S.A.U., 100%
- Masmovil Phone & Internet, S.A.U., 100%
- Embou Nuevas Tecnologías, S.L.U., 100%
- Quantum, Ltd., 100%

Esta estructura corporativa, pretende maximizar las eficiencias operativas, sin embargo, la reciente conformación del Grupo resultado de las adquisiciones de Yoigo y Pepephone sugiere la conveniencia de nuevas reorganizaciones corporativas que simplifiquen la estructura societaria del Grupo consolidado redundando en nuevas eficiencias operativas.

6. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración del Grupo es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos estatutaria o legalmente a la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración, entre otras funciones, aprueba la estrategia del Grupo y la organización de los recursos necesarios para su implementación. Adicionalmente, supervisa el desempeño del Consejero Delegado y del resto del Equipo Directivo todo ello con la voluntad de alcanzar los objetivos marcados respetando el objeto e interés social.

El Consejo de Administración del Grupo está formado por 12 consejeros (1 ejecutivo, 5 dominicales, 4 independientes y 2 otros consejeros).

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal y estatutariamente indelegables.

El Consejo de Administración confía al Consejero Delegado y al Equipo Directivo la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las directrices marcadas por el Consejo.

El Consejo de Administración tiene constituidas en su seno dos Comisiones:

- Comisión de Auditoría
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ambas Comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos de carácter informativo y consultivo, con facultades de asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos de funcionamiento.



7. ESTRUCTURA ACCIONARIAL

El Grupo cotiza en el mercado alternativo bursátil (MAB) desde el año 2012 y su capital social actual está representado por 19.951.100 acciones con un valor nominal de 0,1 euros cada una, formando una sola clase. El capital social está totalmente desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2016 las acciones están en manos de diversos accionistas, siendo los principales PLT VII Holco Sarl (Providence) con un 18,0% y Onchena, S.L. con un 17,1%.

8. ENTORNO MACROECONÓMICO E INDUSTRIAL

A nivel macroeconómico, la economía española presentó, en función de datos de INE, un nivel de crecimiento del PIB del 3,2% en 2015 y en función de las previsiones del FMI el crecimiento del 2016 será ligeramente superior al registrado en 2015 (3,3%), sin embargo y siempre de acuerdo a las estimaciones del FMI, se prevé una cierta ralentización de la economía española en 2017, ejercicio en el que la previsión de crecimiento se sitúa en el 2,3%.

A nivel sectorial, los ingresos del sector han aumentado en tasa anual, por primera vez desde el 2008, y siempre de acuerdo a datos facilitados por CNMC, en un 3,64% en el primer semestre de 2016 respecto al mismo período del año anterior. Este crecimiento se ha cimentado en una subida unitaria de los precios de los servicios y en un ligero incremento de los RGU's del sector, incremento centrado en el negocio de banda ancha fija.

En este sentido, el mercado español de telecomunicaciones ha estado marcado por 4 grandes tendencias:

La subida de precios en los servicios de telecomunicaciones la cual ha situado el IPC de Telecomunicaciones en 2016 en tasas que duplican el índice general. En este sentido, el Grupo se ha beneficiado de esta tendencia al incrementar su nivel competitivo por el ensanchamiento de sus diferenciales de precio en relación a los tres grandes operadores del mercado de las telecomunicaciones, situación que ha cimentado la aceleración del nivel de portabilidades netas mediante una estrategia comercial de value for money.

El proceso de consolidación sectorial iniciado en 2014 (con las adquisiciones de ONO y Canal+ por parte de Vodafone y Telefónica respectivamente), acelerado en 2015 (con las adquisiciones de Jazztel y R por parte de Orange y Euskaltel respectivamente) y en cierta medida completado en 2016 mediante las adquisiciones ejecutadas por el Grupo. Siendo este proceso de consolidación uno de los factores que puede haber incidido en la aceleración del IPC de las Telecomunicaciones.

Intensificación del proceso de convergencia en la comercialización de los servicios de telecomunicaciones en España hasta el punto que cerca del 70% de las decisiones de compra de servicios de telecomunicaciones en España han sido asociadas a ofertas convergentes. En este sentido, la oferta convergente del Grupo permite aprovechar de una forma óptima esta dinámica de mercado.

La proliferación de plataformas de contenidos OTT que están modificando drásticamente la distribución de contenidos audiovisuales lo que puede impactar de una forma relevante en el modelo de negocio de las compañías de telecomunicaciones centradas en soluciones 4P. En este sentido, según datos de la CNMC en 2016 más de un 10% de los usuarios de contenidos audiovisuales optaron por contratar servicios OTT lo que supone un crecimiento de más del 35% en relación al ejercicio 2015.



9. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio de 2016, el Grupo confirma sus objetivos de inversión en actividades de investigación y desarrollo dedicando recursos a estas labores.

10. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad dominante ha procedido a vender acciones propias con un valor de adquisición de 8.098 miles de euros (9.128 miles de euros en 2015) generando una disminución de reservas de 261 miles de euros (incremento en reservas 766 miles de euros en 2015) por la diferencia entre el precio de medio de adquisición y el precio de la venta.

A cierre del 2016 la Sociedad dominante dispone de 14.939 acciones propias adquiridas a un coste medio ponderado de 25,11 euros por acción (55.180 acciones propias a 31 de diciembre de 2015 a un coste medio ponderado de 22,49 euros por acción).

11. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA EMPRESA

Los principales riesgos a los que se enfrenta el grupo son:

- Completar la integración real de las nuevas adquisiciones
- Lanzamiento de la nueva oferta de banda ancha bajo las enseñas del Grupo de Yoigo y Pepephone.
- Unificación del portfolio de servicios a clientes.

La Dirección de la compañía, basada en las experiencias previas, confía en completar dicho proceso de integración satisfactoriamente, y adicionalmente desarrollar el proyecto de banda ancha de manera exitosa.

A todo esto debe contribuir tanto el entorno económico como el proceso de concentración del mercado, que como se anticipaba el año pasado está propiciando un entorno competitivo más favorable para los intereses del Grupo, reduciendo incertidumbres y facilitando la subida de precios por parte de los competidores del Grupo.

12. INFORMACIÓN SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A fecha de cierre del ejercicio de 2016, el Grupo no tiene contratado ningún producto financiero que pueda ser considerado de riesgo y es firme la convicción de los gestores del grupo de no acudir a la contratación de este tipo de instrumentos.

Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

Al 31 de diciembre de 2016 en el marco de dichas operaciones y conforme a las obligaciones estipuladas en el préstamo sindicado, el Grupo ha contratado instrumentos de cobertura de tipo de interés con las entidades financieras prestatarias, cuyo nominal de la deuda asciende a 386.059 miles de euros (véase nota 11).



13. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM)

Para cumplir con las Directrices del ESMA (European Securities Market Authority) sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (en lo sucesivo, “APMs”), el Grupo presenta esta información adicional con el fin de favorecer la comparabilidad, fiabilidad y comprensión de su información financiera. El Grupo presenta sus resultados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (NIIF-UE), no obstante, los Administradores consideran que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Los Administradores y la Dirección utilizan adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo. El Grupo proporciona aquellas APMs consideradas apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los usuarios.

- Capital circulante: Se calcula como activo corriente menos pasivo corriente. Se trata de una medida financiera que representa la liquidez operativa disponible para el Grupo.
- Resultado consolidado del ejercicio antes de costes financieros netos e impuestos (EBIT): Se calcula a partir del resultado consolidado de la compañía, sin incorporar los gastos por intereses o impuestos.
- Resultado consolidado del ejercicio antes de costes financieros netos, impuestos, amortizaciones y depreciaciones (EBITDA): es el resultado consolidado del ejercicio antes de costes financieros netos, impuestos, amortizaciones y depreciaciones. Se calcula a partir del resultado consolidado de una empresa, sin incorporar ningún gasto de amortización ni depreciaciones. Tampoco incluyen los gastos por intereses o impuestos directos.
- EBITDA Recurrente: es el EBITDA del Grupo consolidado al que se excluyen cualquier gasto extraordinario o de naturaleza excepcional que sea no recurrente así como aquellos costes de integración y de migración derivados de la adquisición de nuevos negocios. También se excluyen las pérdidas originadas por write-offs, así como las pérdidas o ganancias que se puedan producir por la venta de activos.
- Cash Flow Operativo: Se calcula como EBITDA menos Inversiones.
- Cash Flow Operativo Recurrente: se calcula como EBITDA Recurrente menos Inversiones.
- Inversiones: Altas de inmovilizado intangible e inmovilizado material.
- Deuda Financiera Neta: se corresponde con los valores registrados pendientes de pago de deudas con entidades de crédito y otras deudas y muestra las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras.
- Cualquier cociente entre APMs mencionadas anteriormente, pueden ser considerada como medida alternativa de rendimiento.

14. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 30 de enero de 2017 se ha producido el cierre formal de la adquisición por la Sociedad dependiente Masmovil Telecom 3.0, S.A.U. de la unidad de negocio de la sociedad mercantil Llamaya Móvil, S.L.U., consistente en la actividad de operador móvil virtual, por un precio fijo de 30,3 millones de euros y un precio variable de hasta 12 millones de euros (earn-out) en función de la evolución de ciertos parámetros operativos.

Con fecha 7 de febrero de 2017 el Grupo ha procedido a la recompra del instrumento financiero otorgado a uno de los antiguos accionistas minoritarios de Yoigo por importe de 29,1 millones de euros. Este pago se ha realizado mediante el incremento de la deuda senior por un importe de 24,3 millones de euros y el resto reduciendo el efectivo disponible. De esta manera se ha conseguido reducir la carga financiera de los 24,3 millones de euros refinanciados en cerca de 680 p.b. anuales sin que ello suponga un impacto relevante en la deuda financiera neta del Grupo (4,8 millones de euros). Así mismo, ha supuesto la completa eliminación de earn-out asociado a la compra de Yoigo de este accionista (véase nota 4.1).

Con fecha de 9 de marzo de 2017 se procede a la colocación de una emisión de bonos de proyecto de sociedad dependiente Masmovil Broadband, S.A.U. por un importe efectivo de 39,3 millones de euros. Los bonos complementan la emisión realizada el pasado 27 de julio de 2016 por importe de 30 millones de euros y tiene las mismas características. La emisión de los bonos está destinada a la financiación del plan de despliegue de banda ancha de Masmovil Broadband, S.A.U.

Con fecha 1 de marzo de 2017, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha aprobado un Plan de Derechos sobre Revalorización de Acciones de la Sociedad (DRA) en favor del Consejero Delegado, equipo directivo y empleados del Grupo. Este Plan persigue establecer un marco estable y a largo plazo en la retribución variable del equipo directivo del Grupo, todo ello con el fin de promover un correcto alineamiento de interés entre el equipo directivo del Grupo y sus accionistas. El Plan está estructurando mediante la entrega al equipo directivo del Grupo de hasta 1,7 millones de DRA, cada DRA se corresponde con el contra valor en efectivo de la potencial revalorización de la acción del Grupo, calculada en su media de 90 sesiones, entre la fecha de aprobación del Plan, 1 de marzo de 2017, y su fecha de liquidación contando el Plan con una duración de hasta 3,5 años; su pago está vinculado, entre otros factores, a la permanencia del beneficiario en el equipo directivo del Grupo, a la evolución de determinadas variables operativas del Grupo y al cumplimiento de determinados objetivos individualizados por beneficiario.

Con fecha 17 de marzo de 2017 se recibió sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 52 de Madrid, que resuelve sobre la demanda interpuesta por Pepemobile, S.L. contra Xfera Móviles, S.A.U. solicitando la declaración de resolución del contrato para la prestación de servicio mayorista de acceso celebrado entre ambas entidades en 2014, así como una indemnización por daños y perjuicios; y la contestación a la demanda por parte de Xfera Móviles, S.A.U., en la que solicitaba la íntegra desestimación de la demanda, la declaración de incumplimiento del contrato por parte de Pepemobile, S.L. y una indemnización por los daños y perjuicios. La sentencia, pendiente de adquirir firmeza, alcanza una solución relativamente neutra, al considerar que ambas partes han incumplido el contrato y establece unos pagos cruzados, cuyo neto, es inferior al millón de euros.

Con fecha 21 de marzo del 2017, al acercarse el primer vencimiento del tramo inaugural del programa de pagarés de MASMOVIL, correspondiente al plazo de 6 meses por importe de 20 millones de euros, la Compañía ha procedido a renovar dicho importe. En la renovación, y dada la demanda por parte de los inversores, se ha logrado alargar el plazo para un importe de 15 millones de euros desde los 6 meses iniciales hasta los 12 meses, a un tipo nominal del 1,60%, y se ha reducido el tipo nominal para los restantes 5 millones de euros con plazo de 6 meses, que pasa a ser del 1,50% frente al 1,75% inaugural.

**Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2016**

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. con fecha 27 de abril de 2017 hemos formulado las Cuentas Anuales Consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas en la Unión Europea a 31 de diciembre de 2016, que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y la Memoria Consolidada, junto con el Informe de Gestión Consolidado que acompaña la Memoria Consolidada.. Las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2016 vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



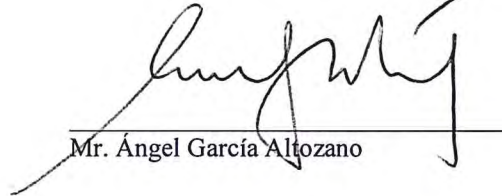
Presidente
Mr. Eduardo Díez-Hochleitner



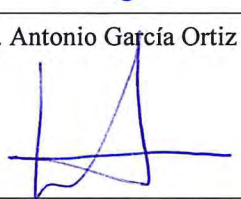
Mr. Josep María Echarri Torres



Consejero Delegado
Mr. Meinrad Spenger



Mr. Ángel García Altozano

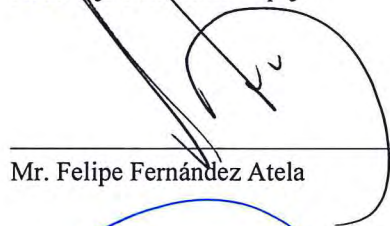


Mr. Antonio García Ortiz



Mr. Borja Fernández Espejel

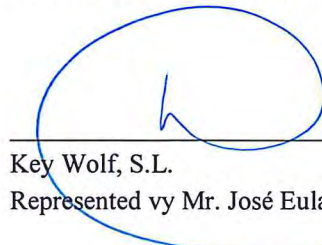
Ms. Cristina Aldamiz-Echevarria



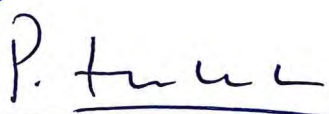
Mr. Felipe Fernández Atela



Mr. John Hahn



Key Wolf, S.L.
Represented by Mr. José Eulalio Poza



Ms. Pilar Zulueta de Oya



Mr. Robert Sudo